

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 062

Callao, 28 de diciembre de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 28 de diciembre de 2010, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:


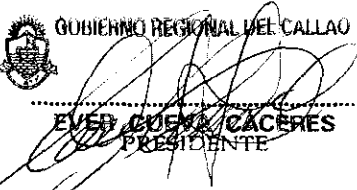
El Informe N° 380-2010-GRC/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el Informe N° 1161-2010-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 033-2010-GRC-CAR de la Comisión de Administración Regional, que propone aprobar el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 - 2021; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EVER CUERVO CÁCERES
PRESIDENTE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”



Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao

2011 - 2021

Diciembre, 2010





PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIÓN CALLAO 2011 - 2021

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 – 2021 se inició el 26 de Febrero de 2010 siendo Presidente Regional el Dr. **Alexander Kouri Bumachar**, ex - Presidente del Gobierno Regional del Callao.

AUTORIDADES ACTUALES

Lic. Ever Cueva Cáceres
Presidente Regional

Dra. Rosmery Segura Neyra
Vice Presidenta Regional

CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

Consejeros Regionales
Sr. Víctor Portilla Flores
Sra. Carmen Bringas de Zevallos Ortíz
Sr. Edwin Jacinto Aguirre
Sr- Miguel Reaño Llamosa
Sr. Julio Moreno Carrasco
Sra. Yessenia Miranda Riega

Arq. Fernando Gordillo Tordoya
Gerente General Regional

Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Dr. Daniel Casella D'Alascio
Gerente Regional

Eco. Doris del Pilar Velásquez Alvarado
Jefe de la Oficina de la Planificación

Equipo Profesional:

Eco. Carlos Alfredo Castro Gao
Soc. Nelly Mariela Palacios Pinto
Eco. Francisco Justo López Díaz
Abog. Luis Alberto Lino Cabrel



Equipo Técnico

Daniel Casella D'Alascio
Doris del Pilar Velásquez Alvarado
Víctor Portilla Flores
Lucio Morales Huete (Titular)
Rosario Shinki Higa (Titular)
Doris Cajahuaringa Candela (Alterno)
Gioconda Tripi Morales (Titular)
Susana Ascencios Vara (Alterno)
Javier Reymer Aragón (Titular)
Mercedes Picón Silva (Alterno)
Hernán Tejada Salinas (Titular)
Teresa Alva Panduro (Alterno)
Roberto Martínez Vera Tudela (Titular)
Lionel Rondón Arnao (Alterno)
José Carlos del Carmen Sara (Titular)
Bernardo Ostos Jara (Alterno)
David Llanos Rodríguez (Titular)
Oswaldo Martín Ruiz Samame (Alterno)
Luis Matías Calderón (Titular)
Gloria Esther Guerrero Carrasco (Alterno)
Alejandro Bobadilla Galindo (Titular)
Hernán Bonifaz Ocampo (Alterno)
Cecilia Barbieri Quino (Titular)
María Angélica Huerta Manrique (Alterno)
Herminio Zegarra Calmet (Titular)
Pedro Bueno Torres (Alterno)
Ricardo Aldo Lama Morales (Titular)
Sara Hurtado Cristóbal (Alterno)

Equipo Técnico:

Carlos Choquehuanca Saldarriaga (Titular)
Universidad Nacional del Callao

Luis Enrique Moncada Salcedo (Alterno)
Universidad Nacional del Callao

Karina Botonero Napa (Titular)
Municipalidad Provincial del Callao

Eber Adalberto Ramírez Sánchez (Alterno)
Municipalidad Provincial del Callao

Eli Roger Carruitero Campos (Titular)
Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

José Aliaga Rabanal (Alterno)
Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

Oscar Quincho Bañon (Titular)
Municipalidad Distrital de Ventanilla

Rocio Guisver Espinoza (Alterno)
Municipalidad Distrital de Ventanilla

Luis Enrique Rojas Socualaya (Titular)
Municipalidad Distrital de Bellavista

Carlos Milla Aguilar (Alterno)
Municipalidad Distrital de Bellavista

Eduardo Tagle Argumanis (Titular)
Municipalidad Distrital de la Punta

Félix Dávila Muñiz (Alterno)
Municipalidad Distrital de la Punta



El Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 – 2021 es el resultado de los productos obtenidos en los talleres participativos, la sistematización de los aportes de los actores locales, el análisis y la formulación de propuestas del equipo técnico.





Índice

Presentación	09	1.6 Análisis Estratégico FODA	81
Introducción	11	1.6.1 FODA: Sub sistema de Recursos Sociales y Poblacionales	82
I. Caracterización General de la Provincia Constitucional del Callao	13	1.6.2 FODA: Sub sistema de Recursos Económicos y Productivos	84
1.1 Aspectos Generales	13	1.6.3 FODA: Sub sistema de Recursos Naturales y Medio Ambiente	86
1.1.1 Breve Reseña Histórica	15	1.6.4 FODA: Sub sistema de Recursos Institucionales y Normativos	88
1.1.2 Configuración geográfica	17	1.7 Síntesis de Caracterización	90
1.1.3 Configuración económico – territorial	22	1.7.1 Síntesis de Problemática	90
1.2 Aspectos Sociales y Demográficos	22	1.7.2 Síntesis de Potencialidades	94
1.2.1 Población	22	1.7.2.1 Sub sistema de Recursos Sociales y Poblacionales	94
1.2.2 Educación	27	1.7.2.2 Sub Sistema de Recursos Naturales y Medio Ambiente	94
1.2.3 Salud	29	1.7.2.3 Sub sistema de Recursos Económico Productivos	95
1.2.4 Empleo	30	1.7.2.4 Sub sistema de Recursos Institucionales y Normativos	96
1.2.5 Vivienda	33	1.7.3 Principales problemas de la Provincia Constitucional del Callao	97
1.2.6 Pobreza y calidad de vida	34	1.7.4 Principales potencialidades de la Provincia Constitucional del Callao	98
1.3 Aspecto Económico Productivo	37	II. Planeamiento Estratégico para el Desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao 2011-2021	99
1.3.1 Dinámica Productiva	37	2.1 Visión Concertada	99
1.3.2 Infraestructura portuaria, aeroportuaria y vial	64	2.2 Ejes y Objetivos	100
1.3.3 La Actividad Exportadora de la Provincia Constitucional del Callao	71	2.2.1 Ejes de desarrollo	100
1.4 Aspecto Geográfico – Ambiental	72	2.2.2 Objetivos estratégicos	101
1.4.1 Ubicación	72	2.2.3 Objetivos específicos	105
1.4.2 Suelo	72	2.3 Políticas	107
1.4.3 Aguas continentales	74	2.3.1 Políticas generales	107
1.4.4 Aguas marinas	74	2.3.2 Políticas específicas	111
1.4.5 Aire	75	2.4 Estrategias	125
1.4.6 Biodiversidad	76	2.5 Programas y Proyectos	129
1.4.7 Residuos sólidos	76	2.5.1 Programas	129
1.4.8 Gestión ambiental	77	2.5.2 Proyectos	135
1.5 Aspecto institucional normativo	77	2.6 Presupuesto y Programación	152
1.5.1 Tendencias del desarrollo institucional	77	2.6.1 Presupuesto	152
1.5.2 Organización y gestión institucional	78	2.6.2 Programación	156
1.5.3 Seguridad ciudadana	80	2.7 Indicadores	158
1.5.4 Defensa Civil	81	III. Anexos	176
		3.1 Anexo N° 1: Instituciones Participantes	176
		3.2 Anexo N° 2: Representantes Institucionales	178
		3.3 Anexo N° 3: Acta de Validación	182





Presentación

El presente documento es el resultado del trabajo participativo e interdisciplinario de los actores, organizaciones e instituciones locales, como parte del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao, en conformidad con la normatividad vigente.¹

Durante este período, se han generado espacios de diálogo e intercambio, talleres y seminarios, sobre las diversas percepciones y visiones sobre desarrollo local y regional desde una perspectiva interinstitucional y multidisciplinaria. El enfoque sistémico como herramienta de análisis ha permitido centrar los estudios en las relaciones y no en los aspectos o componentes de la realidad de manera aislada. Si bien la metodología y el esquema de presentación de la información ha seguido una matriz estructurada en sub sistemas, se ha mantenido una mirada holística (integral) que ha privilegiado las relaciones de interdependencia y complementariedad, ya sea de los problemas o potencialidades.

En términos conceptuales, el enfoque de derechos y del desarrollo humano constituye la base filosófica desde donde se proyecta el desarrollo regional en una perspectiva de equidad y sostenibilidad. En este sentido, se han desarrollado las dinámicas de trabajo de campo y gabinete para identificar el conjunto de variables que condicionan el comportamiento de los actores e instituciones, las actividades económico-productivas y las condiciones físicas, biológicas y antrópicas de los ecosistemas o ámbitos territoriales (sectores).

¹ Ley No 27680, Capítulo XIV del Título sobre Descentralización. En cuyos artículos 189 y 190 se establece que el Territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local. El proceso de regionalización se inicia eligiendo gobiernos regionales en los actuales departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.



Cabe destacar que la determinación de variables e indicadores, es una tarea que ha tenido como principal limitación la carencia de estudios actualizados de línea base, así como la multiplicidad de relaciones que el ámbito de intervención (demarcación y jurisdicción territorial de la Provincia Constitucional del Callao), mantiene con la región metropolitana, sus cuencas hidrográficas y atmosféricas; así como las corrientes marinas, flujos económicos y dinámicas sociales; propios de un sistema urbano de alta complejidad.

La Provincia Constitucional del Callao presenta un desarrollo diferenciado, caracterizado por desigualdades en términos de ocupación del suelo y grados de consolidación urbana, acceso deficitario a los servicios básicos así como el alto grado de necesidades insatisfechas, por parte de un sector representativo de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao, asume como principal compromiso el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y para ello se considera evidente que cuenta con la base material y los recursos humanos para lograrlo.

Desde una perspectiva de planificación y prospección, se trata de contribuir a modificar las tendencias o procesos de degradación, identificar los patrones de sostenibilidad estableciendo una ruta a seguir, un conjunto de orientaciones generales para la toma de decisiones. Hacer que ciudad y puerto no sean roles ni funciones antagónicas; se trata de establecer un contrato social para la gobernabilidad.



Introducción

El Plan de Desarrollo Concertado de la Región del Callao 2011-2021 (PDC), presenta cinco secciones, en la primera de carácter introductorio, se hace una breve síntesis del proceso participativo y el marco normativo que sustenta su actualización; en la segunda sección se presenta la caracterización general del ámbito de intervención; en la tercera se desarrolla la propuesta integral, comprendiendo el programa de inversiones para la implementación del plan, así como un anexo en el que se presenta el listado de los representantes acreditados que han participado en el proceso de planificación concertada.

Los cuatro talleres desarrollados, así como los tres seminarios realizados en la etapa de formulación, han servido para establecer un mecanismo de intercambio entre el equipo técnico y el conjunto de instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias; con cuyos representantes se ha construido los diversos componentes de la propuesta.

La metodología implementada ha constituido el marco para la realización de un conjunto de actividades que han permitido identificar las diversas variables e indicadores de la problemática regional así como la dimensión de sus potencialidades. En la caracterización de la problemática converge el enfoque sistémico y el análisis estratégico para establecer un conjunto de problemas y potencialidades a partir de lo cual se ha definido la imagen objetivo a alcanzar en el horizonte temporal del PDC.

Se ha construido una visión concertada para el desarrollo regional, estableciendo cinco ejes estratégicos para su concreción. A partir de ello se han formulado los diez (10) objetivos estratégicos que establecen el qué hacer, para la siguiente década, así como seis (6) estrategias (el cómo hacer) y los objetivos específicos o resultados que se espera alcanzar mediante la implementación de los programas y proyectos identificados.



Simultáneamente se ha realizado el acopio de programas y proyectos en sus diversos estadios de formulación y gestión, habiéndose considerado como premisa su nivel de desarrollo e incorporación en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), en la perspectiva de evaluar su pertinencia y conciliarlos con las orientaciones estratégicas del PDC que regirá las actuaciones de la siguiente década en la Provincia Constitucional del Callao.

Adicionalmente, en la perspectiva de definir la viabilidad y factibilidad del PDC, se han establecido las políticas generales y específicas, así como las metas (expectativas) e indicadores que servirán de referencia para la implementación de un sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento. Para ello y de manera previa se han analizado las principales fuentes de financiamiento a través de los presupuestos iniciales de apertura y presupuestos modificados de las principales instituciones de gobierno (regional, provincial y distrital); con la finalidad de definir un orden de magnitud para las inversiones anuales.

La evaluación del conjunto de programas y proyectos ha permitido identificar aquellas áreas en las que no se cuenta con los programas o proyectos necesarios para enfrentar los problemas identificados o aprovechar las potencialidades existentes en el territorio. Para ello cabe destacar que una de las fuentes de información básica ha sido el Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional del Callao.

En términos de factibilidad, se ha establecido que durante el período de vigencia del PDC, y tomando como referencia conservadora mantener el monto de inversión del presente año, se presentaría un déficit para la ejecución de los actuales proyectos inscritos así como de nuevos programas a ser propuestos en concordancia con las objetivos y políticas; por lo que se hace imprescindible la implementación de estrategias de financiamiento complementario, aspecto sin el cual no sería posible lograr la visión proyectada.

Finalmente, la viabilidad de la ejecución del PDC, está condicionada por la voluntad política de las nuevas autoridades elegidas y de sus sucesores, para asumir los resultados del proceso de concertación y establecer políticas específicas en cada uno de los niveles de gobierno, así como la capacidad de los actores locales para gestionar la adopción de políticas empresariales de responsabilidad social y canalizar la participación ciudadana en la construcción de un nuevo modelo de gestión, para el desarrollo de la principal ciudad portuaria del Perú.



I. Caracterización General de la Provincia Constitucional del Callao

1.1 Aspectos Generales

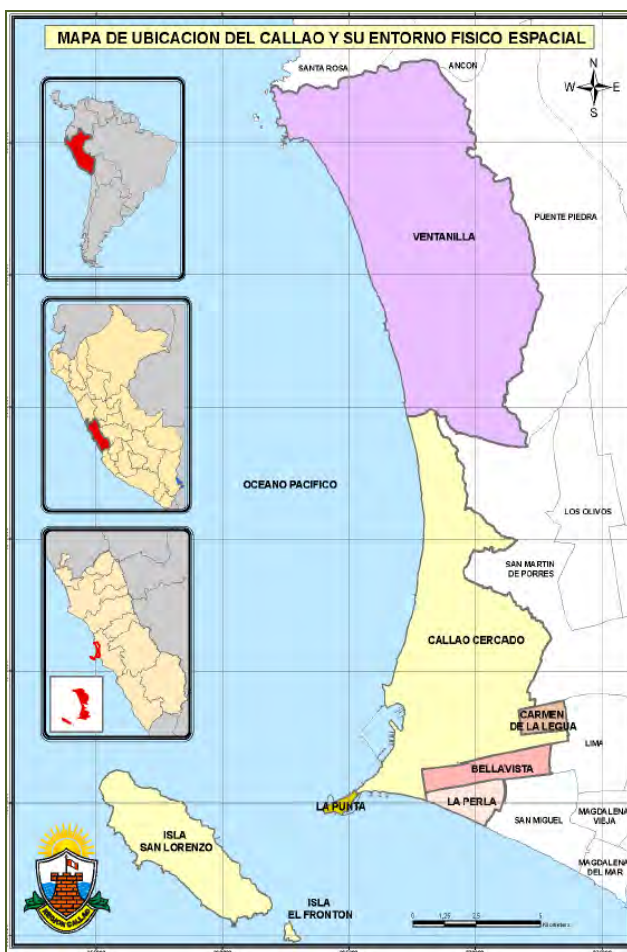
El Callao fue creado como distrito el 20 de agosto de 1836. El 22 de abril de 1857, debido a su importancia como puerto marítimo internacional, se le otorgó el título de Provincia Constitucional del Callao con rango de departamento.

Se ubica en la costa central peruana, entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de latitud sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de longitud oeste. Limita por el norte, este y sur con la provincia de Lima y por el oeste y sur con el Océano Pacífico.

La Provincia Constitucional del Callao, sobre cuyo territorio ejerce jurisdicción el Gobierno Regional del Callao, está conformada por seis distritos: Callao, Ventanilla, Carmen de la Legua Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta. Asimismo, posee un área insular constituida por las islas San Lorenzo y El Frontón y los islotes Hormigas de Afuera, Palomino, Roca Horadada y Cabinzas. **Gráfico N° 1.**



Gráfico N° 1
Ubicación de la Provincia Constitucional del Callao y su Entorno Físico General



Fuente: Gobierno Regional del Callao. Diagnostico de limites GRPPAT. 2007

Tiene una superficie de 146.98 Km², incluyendo 17.63 Km² de superficie insular. Se encuentra a una altitud comprendida entre 0 y 534 metros sobre el nivel del mar. El 60% de su superficie es plana, por debajo de los 40 m.s.n.m, el resto es accidentado colinoso árido, con algunos ambientes típicos de lomas. La zona insular está constituida por un mar deltaico poco profundo y por el conjunto de islas e islotes señalados arriba.

Dos distritos -Ventanilla y Callao- representan el 81.08 % del territorio de la provincia y el resto -Carmen de La Legua Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta- apenas representan el 6.93% en total.

Cuadro N° 1.

Cuadro N° 1
Características generales de la Provincia Constitucional del Callao

Distritos	Población al 2007	Superficie	
		Km ²	%
Callao	415,888	45.65	31.06
Bellavista	75,163	4.56	3.10
Carmen de la Legua	41,863	2.12	1.44
La Perla	61,698	2.75	1.87
La Punta	4,370	0.75	0.51
Ventanilla	277,895	73.52	50.02
Área insular	0	17.63	11.99
Total Provincial	876,877	146.98	100.00
Población PCC /Perú	3.2%		

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, INEI 2007
 Elaboración: Equipo Técnico PDC



1.1.1 Breve Reseña Histórica

La presencia de población humana en el territorio se remonta a las épocas pre inca e inca, de modo especial en las desembocaduras de los ríos Rímac y Chillón. Las huacas de Bellavista y Maranga evidencian dicha presencia.

Durante el Virreinato, el Callao se constituyó en el principal Puerto del Perú y de la costa occidental de América del Sur. Su creación se produjo informalmente en 1537 al instalarse un tambo para que se conservaran las mercancías llegadas de España. En 1671 se le confirió el título de ciudad.

Durante las primeras décadas del siglo XVII, el Callao fue blanco del ataque de piratas y corsarios. También fue afectado por los terremotos de 1687 y de 1746; este último acompañado de un tsunami, que prácticamente lo arrasó. Luego de este terremoto, se decidió reconstruir el Callao en los jardines y huertos de Bellavista. Sin embargo, una vez que el mar se retiró, la población volvió a ocupar paulatinamente el Callao antiguo sin un orden específico. Dada su ubicación estratégica para la defensa, en agosto de 1747 se inició la construcción del Castillo del Real Felipe, como una fortaleza militar que se terminó de construir en 1774.

En 1820, las huestes españolas que defendían el puerto impidieron el desembarco del General José de San Martín, por lo que éste tuvo que dirigirse a Huacho y desde allí volver a la capital a proclamar la independencia del Perú. Ya en la república, el 20 de agosto de 1836, el Mariscal Andrés de Santa Cruz designa al Callao como Provincia Litoral con autonomía propia y, por ello, esa fecha constituye su aniversario político. Otro hecho histórico importante lo constituye el Combate del Dos de Mayo en 1866 entre el ejército patriota y el ejército

español que quería reivindicar la "deuda de la independencia". Durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, el Callao fue uno de los puertos más importantes en el Pacífico, importancia relativizada por la construcción del Canal de Panamá.

Actualmente, la Provincia Constitucional del Callao es sede del principal puerto del país y del aeropuerto internacional Jorge Chávez, así como de importantes empresas manufactureras; y viene consolidándose como el más importante cluster logístico del país, en perspectiva de ser uno de los más importantes de Sudamérica.

Proceso de ocupación²

El litoral y las cuencas de los ríos Rímac y Chillón han sido elementos naturales determinantes en el proceso de ocupación del territorio provincial. Ellos producen la configuración de tres áreas: el área que va desde el río Rímac hacia el sur; el área comprendida entre los ríos Rímac y Chillón y la que va del río Chillón hasta el límite norte de la provincia. El puerto ha jugado también un rol importante en la configuración de la ciudad pues el primer centro urbano se formó alrededor de él.

En el último siglo se pueden identificar los siguientes períodos en la ocupación del territorio:

² Extraído del Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995 – 2010.



a) Hasta 1940:

- ocupación inicial constituida por el puerto, el centro antiguo cercano a éste, actividades comerciales a lo largo de la avenida Sáenz Peña y actividades industriales como la Cervecería Nacional.
- aparición de las primeras áreas marginales (Puerto Nuevo) en la periferia de la ciudad de entonces.
- se constituye La Perla como balneario con predominio de grandes residencias.

b) Desde 1940 hasta 1954:

- se conforman los ejes de expansión de la ciudad.
- a lo largo de la avenida Argentina se establece la industria relacionada con el puerto: importación de insumos y exportación de materias primas.
- consolidación residencial de La Punta y de la periferia del Callao antiguo, en el entorno de la avenida Guardia Chalaca.
- aparición de grandes áreas marginales: Ciudadela Chalaca y Dulanto, como producto del terremoto de 1940 y del crecimiento urbano originado por el proceso de industrialización.
- aparición de las primeras áreas tugurizadas en la zona antigua del Callao como producto del cambio de uso de ciertos inmuebles.
- consolidación de la actividad comercial a lo largo de la avenida Sáenz Peña con la reconstrucción del Mercado Central.
- desarrollo de la actividad institucional en las inmediaciones de la Fortaleza del Real Felipe.

c) Desde 1955 hasta 1970:

- construcción del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en áreas agrícolas.
- ocupación plena de los distritos de Bellavista y La Perla por estratos medios de la población.
- consolidación de las áreas urbanas aledañas al Centro del Callao e incremento de las áreas tugurizadas que se extienden por el Callao antiguo y zona aledaña.
- consolidación de las áreas marginales del anterior período al dotárselas de servicios, como Carmen de La Legua - Reynoso que se convierte en distrito.
- consolidación del centro comercial, teniendo como eje principal la avenida Sáenz Peña.
- complementación del sistema vial: avenida La Marina.
- construcción de la Ciudad Satélite de Ventanilla en 1960 y su anexión en 1969, duplicándose prácticamente el territorio provincial.
- reubicación de población en lo que hoy se conoce como Centro Poblado Mi Perú como consecuencia de la ejecución de programas de vivienda en el centro de Lima.

d) Desde 1970 hasta 1984:

- desborde de la actividad comercial de su eje tradicional en la avenida Sáenz Peña hacia el entorno de las avenidas Buenos Aires y Dos de Mayo y el Jirón Montezuma.
- consolidación residencial de los distritos de Bellavista y La Perla con estratos medios de población y de Carmen de La Legua - Reynoso con estratos bajos. Lento crecimiento poblacional de La Punta.
- ocupación residencial incipiente de la zona este del



aeropuerto con la construcción del complejo habitacional Santa Rosa (4,060 viviendas) y el proceso de urbanización del distrito de San Martín de Porres.

- aparición de asentamientos humanos a lo largo de la carretera a Ventanilla.

e) Desde 1985 hasta 1995:

- proliferación de asentamientos humanos alrededor del aeropuerto, que ocupan áreas reservadas para equipamiento urbano e industrial.
- fin de la construcción de la Ciudad del Deporte (4,250 viviendas) y ocupación plena alrededor de la carretera a Ventanilla y sobre la vía de acceso a la playa.
- inicio de las obras correspondientes a la Ciudad Pachacútec (9,000 lotes en la primera etapa) en el distrito de Ventanilla.

f) Desde 1995 hasta la fecha:

- consolidación de asentamientos humanos en los alrededores del aeropuerto.
- reubicación de poblaciones y formalización de invasiones en el distrito de Ventanilla y ampliación de Pachacútec en el distrito de Ventanilla.
- se acentúa la tugurización en el sector central y distritos consolidados.
- expropiación de áreas aledañas al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez con fines de ampliación.
- urbanización del ex Fundo Oquendo, en detrimento de las áreas agrícolas.

1.1.2 Configuración geográfica

El territorio presenta un relieve plano, asentado sobre los conos aluviales de los ríos Rímac y Chillón. Hacia la zona norte, el relieve es accidentado por la presencia de cerros; el litoral presenta zonas con acantilados, originados por la abrasión de las olas, las corrientes y mareas. Las islas se caracterizan por acantilados y un relieve ondulado y monticulado.

Se trata de una zona costera árida con deficiencia de lluvias en todas las estaciones, clima semicálido y condiciones moderadas de humedad. La temperatura promedio anual oscila entre 18.75°C y 19.75°C. Los valores mínimos se presentan cerca del litoral y aumentan hacia la zona este hasta llegar a los valores máximos en el norte de la provincia.

Los principales recursos hidrográficos de la provincia son los ríos Rímac y Chillón, cuyas cuencas conforman una sola área que comprende a Lima y Callao. El río Chillón nace en las alturas de la cordillera occidental de los Andes, en la laguna de Chonta, y recorre 120 kilómetros en las provincias de Canta y Lima. Su cuenca comprende un amplio territorio en el norte de la ciudad capital y define el límite distrital entre Callao Cercado y Ventanilla.

El río Rímac nace en las alturas de Ticlio y recorre las provincias de Lima y Huarochirí con dirección noreste – suroeste en una longitud de 140 kilómetros. Su cuenca comprende una amplia zona metropolitana. Ambos ríos presentan un caudal irregular, abundante en el verano y prácticamente seco en el resto del año.



El ámbito territorial y su estructura urbana

La Provincia Constitucional del Callao presenta una estructura céntrica con fuertes desequilibrios y claras diferencias en niveles de desarrollo, grados de urbanización, contaminación, integración, equipamiento y servicios básicos.

El territorio se encuentra estructurado en base a los siguientes elementos:

- un centro principal de comercio y servicios, sede administrativa e institucional, con influencia a nivel regional-provincial y principalmente en el área inmediata.
- ejes y núcleos de actividad productiva, constituidos por las zonas industriales a lo largo de las avenidas Argentina y Oscar R. Benavides, Elmer Faucett y Néstor Gambetta, de ocupación incipiente con gran potencial para constituir un eje de desarrollo industrial.
- áreas de función metropolitana y nacional, constituidas por el aeropuerto, el puerto, el terminal marítimo, la refinería de petróleo e instalaciones institucionales de defensa nacional: marina y aviación.
- ejes viales de estructuración e interrelación de nivel provincial y metropolitano:
 - eje longitudinal de la avenida Néstor Gambetta, que interrelaciona el área central con el área norte y facilita el tránsito proveniente del norte del país.
 - eje de las avenidas Argentina, Oscar R. Benavides y Venezuela y sus prolongaciones naturales: las avenidas Buenos Aires, Sáenz Peña y Gálvez, que estructura el área consolidada y relaciona las áreas centrales del Callao y Lima.

- eje de las avenidas Guardia Chalaca y La Marina, que definen la relación del Callao con Lima Sur y Lima Este, así como con algunos distritos del área central metropolitana.
- eje de la avenida Elmer Faucett, que relaciona el área central del Callao con la zona del aeropuerto y la avenida Gambetta, y es origen de la Avenida Tomás Valle, eje de relación con Lima Norte.

- zonas residenciales de diferente patrón de ocupación, densidad, consolidación, etc. que ocupan la mayor parte del territorio de la provincia.

En el territorio de la Provincia Constitucional del Callao identificamos cinco grandes unidades espaciales:

Callao Sur

Comprendida entre la margen izquierda del río Rímac y el distrito de San Miguel, abarca los distritos de La Punta, La Perla, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso y parte del Cercado. En algunos casos presenta un alto grado de deterioro, en cuyo contraste, la península de la Punta constituye el área residencial de los sectores sociales de mayores ingresos.

El área reúne los principales centros de negocios, instalaciones gubernamentales y el principal centro de servicios portuarios, así como las áreas recreacionales y culturales de nivel provincial-regional.



Callao Medio

De gran dinámica y potencial de desarrollo, comprende el sector situado entre los ríos Rímac y Chillón e incluye parte del distrito de Carmen de La Legua–Reynoso.

Su ocupación es relativamente reciente y ha respondido a presiones extra regionales de tipo especulativo en la zona litoral y de antiguas áreas agrícolas con fines industriales. La construcción del aeropuerto promovió la ocupación de las áreas colindantes con fines de almacenamiento y procesamiento industrial, a la que se agregó la instalación de grupos residenciales dispersos, entre éstos la expansión urbana del distrito de San Martín de Porres por el este.

Callao Norte

Comprende desde la Refinería La Pampilla hasta el límite norte. Es un área en proceso de consolidación y de expansión urbana. En ella se ubica el distrito de Ventanilla fundado en 1969. Su primer asentamiento se efectuó en forma regular sobre un terreno litoral con fines de vivienda balneario. El establecimiento del parque industrial y las ocupaciones irregulares de terrenos rústicos y eriazos, muchos de los cuales no son aptos para la edificación residencial y fines urbanos, otorgan a estos asentamientos una característica distinta respecto a las otras áreas. El abastecimiento de servicios básicos y el equipamiento son muy parciales y limitados.

Además de la superficie continental, el Callao cuenta con:

Superficie marina:

Constituye la frontera oeste de la Provincia Constitucional del Callao. En ella se desarrollan actividades pesqueras, navieras y de recreación. La zona costera se encuentra contaminada.

Superficie insular:

Comprende el grupo de islas que están frente a La Punta: San Lorenzo, El Frontón, Cavinza, Redonda, Alfaje y las islas Palomino.

En síntesis, la provincia no conforma una continuación homogénea. Se aprecian fuertes diferencias en el nivel de desarrollo alcanzado³ por los distritos. Durante las últimas décadas, ha vivido un proceso no planificado de expansión urbana sujeto principalmente a modalidades informales, como la ocupación de terrenos eriazos por medio de invasiones y reubicaciones, y la lotización informal de terrenos agrícolas.

Gráfico Nº 2.

³ Ver Tendencias del crecimiento urbano de Lima Metropolitana al año 2010, INEI.



Gráfico Nº 2.
Estructura Espacial de la Provincia Constitucional del Callao



La estructura vial

La estructura vial de la Provincia Constitucional del Callao carece de jerarquización y presenta las siguientes características:

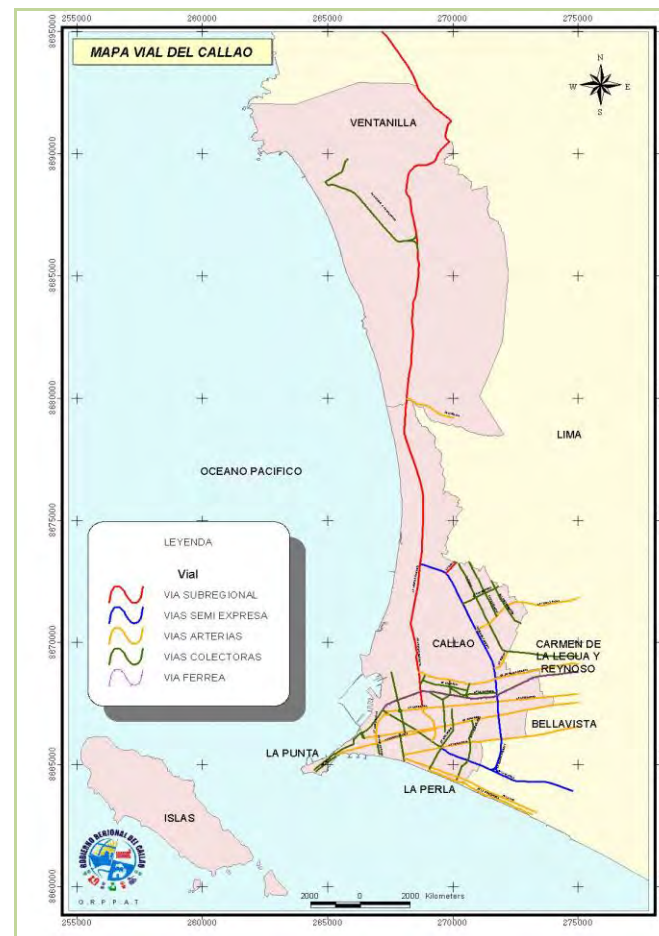
- el triángulo conformado por Lima Cercado-Callao Puerto y Miraflores-Magdalena tiene su correlato en el triángulo vial conformado por la avenida Néstor Gambetta, el distrito de La Punta y la prolongación del Eje de la avenida Elmer Faucett y la calle Chongoyape.
- el eje formado en sentido este-oeste (Lima-La Punta) y noroeste-sureste (Ventanilla - La Perla), confluye en nodos urbanos (plazas) en forma radial.
- el sector comprendido entre el Ovalo Saloom y el este de la ciudad (La Perla) tiene una morfología más compleja. Al norte, entre la avenida Argentina y el río Rímac, existen sectores con predominio de actividades industriales, en proceso de consolidación urbana.
- las instalaciones del Terminal Marítimo, la Zona Militar de la Marina de Guerra del Perú y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez generan una morfología urbana atípica y crean un tapón urbano entre el sector sur y el norte de la provincia.
- la avenida Néstor Gambetta, de 22 kilómetros de longitud, constituye un elemento articulador del sistema. De ella se desprenden vías secundarias que permiten el acceso tanto a las áreas en expansión como hacia el oeste. La avenida Pedro Beltrán, al este, articula diversos asentamientos urbanos: Urbanización Satélite, Los Próceres y los asentamientos Ventanilla Alta e Hijos de Ventanilla. Al haberse desarrollado un patrón de crecimiento extensivo a lo largo de esta carretera, la mayoría se articulan directamente a través de vías internas.



También se cuenta con una carretera que enlaza Ventanilla Alta con el distrito de Puente Piedra, que debido a sus características no es muy transitada.

No toda la red vial está asfaltada especialmente en los asentamientos humanos. Los grandes ejes al articularse con las redes locales y regionales constituyen los principales factores facilitadores de la interdependencia y complementariedad de los flujos económicos generados dentro y fuera de la Provincia Constitucional del Callao, por lo que son elementos determinantes en la dinámica del desarrollo regional. **Gráfico N°3.**

Gráfico N° 3
Mapa Vial de la Provincia Constitucional del Callao



Fuente: Gobierno Regional del Callao. Microzonificación Ecológica Económica de la Provincia Constitucional del Callao. 2009



1.1.3 Configuración económico - territorial

El territorio de la Provincia Constitucional del Callao presenta características de centralidad como parte del área metropolitana, es foco de atracción y viene siendo ocupado con progresiva intensidad. En tal sentido, ha sido escenario de importantes decisiones políticas para el asentamiento urbano, residencial e industrial, con la finalidad de atender requerimientos de la metrópoli.

El territorio tiende a su plena ocupación, fragmentado y fuertemente presionado, en el que conviven megas infraestructuras económicas junto a un entorno inmediato precario y conflictivo; requiere de rehabilitaciones y renovaciones urbanas importantes, recuperación de espacios degradados y depreciados así como responder a las demandas de los diferentes sectores sociales y agentes económicos que operan en él.

El escenario se presenta condicionado por tres importantes unidades geoeconómicas: norte, centro y sur. Mientras los dos últimos se desarrollan en una planicie colindante con los distritos limítrofes de la provincia de Lima, el Norte se desarrolla encapsulado en un territorio agreste de cerros y colinas.

El alto grado de integración con la metrópoli provoca que la red vial sea presionada por el transporte de carga y de pasajeros atraídos por las actividades portuarias, aeroportuarias, de

abastecimiento de hidrocarburos, comercialización de productos hidrobiológicos y áreas industriales y de servicios; situación que genera sobresaturación, congestión, contaminación y deterioro urbano.

A estas condiciones debe añadirse la sub-utilización de la línea férrea, que sólo es utilizada como medio de carga, especialmente de minerales, y esporádicamente para el traslado de pasajeros.

1.2 Aspectos Sociales y Demográficos

1.2.1 Población

La población censada en el año 2007 en la Provincia Constitucional del Callao es de 876,877 habitantes, correspondiendo el 100% al área urbana. La población rural ha presentado una tasa de crecimiento negativa en los periodos comprendidos entre 1940 a 1981, mientras que la urbana presenta tasas positivas decrecientes. La tasa de crecimiento de la población total de la Provincia Constitucional del Callao es mayor que la del Perú en los periodos referidos. **Cuadro Nº 2.**



Cuadro Nº 2
Población Total y Censada, Urbana y Rural y Tasa de Crecimiento en los Censos Nacionales. 1940 – 2007
Provincia Constitucional del Callao

Año	Total	Censada	Población		Tasa de crecimiento promedio anual	
			Urbana	Rural	PCC	Perú
1940	84,438	82,287	81,268	1,019	4.7%	1.9%
1961	219,420	213,540	204,990	8,550	3.9%	2.8%
1972	332,228	321,231	313,316	7,915	3.5%	2.6%
1981	454,313	443,413	440,446	2,967	3.0%	2.0%
1993	647,565	639,729	639,232	497	2.3%	1.6%
2007	890,887	876,877	876,877	-		

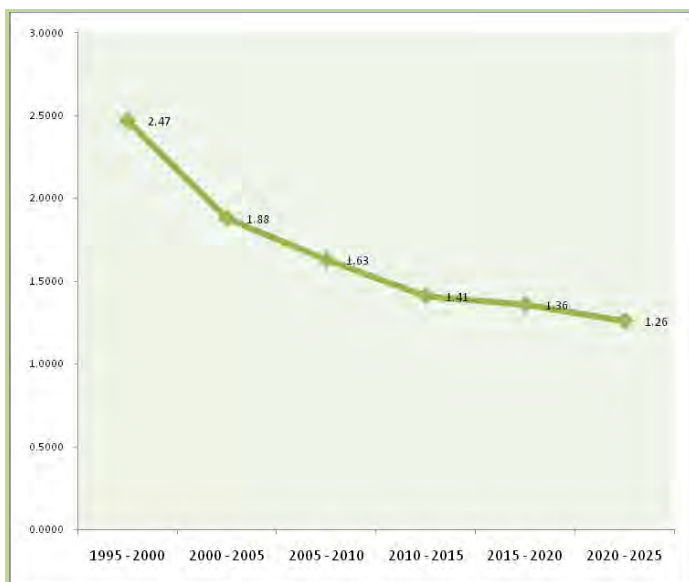
Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007
 Elaboración: Equipo Técnico PDC

Entre los años 1981 y 2007, la población provincial casi ha duplicado su tamaño debido principalmente al incremento de la población en el distrito de Ventanilla que tiene catorce veces más pobladores.

De acuerdo a las proyecciones del INEI, la población total de la Provincia Constitucional del Callao crecerá a tasas anuales menores, estimando 1,151,131 pobladores al año 2025. Esta dinámica poblacional ascendente generará una presión todavía mayor en los reducidos espacios urbanos de la Provincia Constitucional del Callao, los sistemas de servicios básicos, la capacidad de generación de empleo e ingresos, y una mayor dependencia de la cadena de abastecimiento nacional de productos agrícolas. **Gráfico Nº 4.**



Gráfico N° 4.
Proyecciones de crecimiento poblacional de la Provincia
Constitucional del Callao, 1995-2025



Fuente: INEI. Mapa de Estimaciones y Proyecciones Departamentales de Población 1995-2005

Los distritos más poblados en la Provincia Constitucional del Callao son Callao (47.4%) y Ventanilla (31.7%), el que presenta la mayor tasa de crecimiento en el periodo 1993-2007. **Cuadro N°3.**

Cuadro N° 3.
Población Censada según Distrito. 1993 y 2007
Provincia Constitucional del Callao

Distrito	1993		2007		Tasa de crecimiento promedio anual (%) 1993-2007
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Provincia Constitucional del Callao	639,729	100.0	876,877	100.0	2.2
Callao	369,768	57.8	415,888	47.4	0.8
Ventanilla	94,497	14.8	277,895	31.7	7.8
Bellavista	71,665	11.2	75,163	8.6	0.3
La Perla	59,460	9.2	61,698	7.0	0.3
Carmen de la Legua – Reynoso	38,149	6.0	41,863	4.8	0.7
La Punta	6,490	1.0	4,370	0.5	-2.7

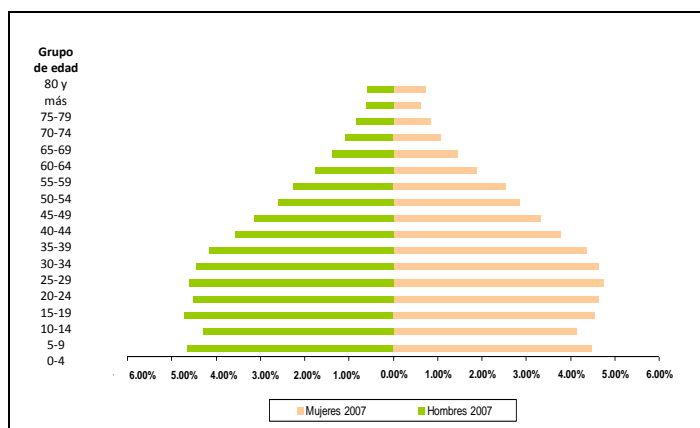
Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.
Elaboración: Equipo Técnico PDC

Según el censo de 2007, el 49.10% de su población lo conforman varones y el 50.90% mujeres. La composición de la población por rango de edades ha ido inclinándose hacia personas que podrían ser parte de la fuerza laboral. Mientras el año 1993, la población en edad de trabajar (PET) –de 14 a más años- constituía el 71.9%, el año 2007 este porcentaje se incrementó a 75.0%.



Por su parte, la población de la tercera edad, 60 años y más, se ha incrementado del 6.99 % en el año 1993 al 9.23 % en el año 2007. Al comparar el porcentaje de la población de 60 años a más con el de la población menor de 15, se aprecia un índice de envejecimiento equivalente a 34.38%, superior al valor nacional (29.9%). En el 2007, la base de la pirámide de edades se ha reducido y los porcentajes de los grupos de edad mayores a 30 años se han incrementado. Por consiguiente, el grado de envejecimiento es mayor. **Gráfico N° 5.**

Gráfico N° 5
Pirámide poblacional al 2007
Provincia Constitucional del Callao



Fuente: INEI, Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDC

Un elemento clave es la dependencia demográfica que resulta de comparar la suma de población menor de 15 años más la población mayor de 65 años con la población en edad activa de 15 a 64 años.

Según el XI Censo Nacional de Población -2007- la dependencia demográfica del Callao es de 49.7 personas. Vale decir que por cada 100 personas en edad de desarrollar una actividad económicamente productiva (15 a 64 años) hay en promedio 50 personas que dependen de ellas: menores de 15 años y mayores de 64. **Cuadro N°4.**

Cuadro N° 4
Razón de Dependencia Demográfica, según Distrito. 2007 - 2008
Provincia Constitucional del Callao

Distrito	2007	2008
Provincia Constitucional del Callao	53.2	49.7
Callao	53.6	46.1
Bellavista	45.4	50.5
Carmen de La Legua Reynoso	48.9	49.2
La Perla	45.6	47.0
La Punta	32.2	53.2
Ventanilla	67.5	56.1

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y de Vivienda, 1993 y 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDC



La densidad poblacional está constituida por el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que en el caso de la Provincia Constitucional del Callao se ha incrementado en el último período, con densidades poblacionales muy diferenciadas entre los distritos, con rangos que varían desde 22,435.6 hab/km² en La Perla hasta 3,779.9 hab/km² en Ventanilla. La densidad Poblacional de la Provincia Constitucional del Callao está muy por encima del Perú. **Cuadro N°5.**

PC del Callao
5,966 hab/km²

Perú
22 hab/km²

Cuadro N° 5
Densidad Poblacional según Distrito. 1972 - 2007
Provincia Constitucional del Callao
(Hab/Km²)

Ámbito	1972	1981	1993	2007
Provincia Constitucional del Callao	2,185.50	3,016.80	4,352.50	5,966.00
Callao	4,349.90	5,831.20	8,100.10	9,110.40
Bellavista	8,711.40	14,733.30	15,716.00	16,483.10
Carmen de la Legua – Reynoso	12,284.40	18,217.50	17,994.80	19,746.70
La Perla	12,149.10	16,957.80	21,512.70	22,435.60
La Punta	8,929.30	8,305.30	8,653.30	5,826.70
Ventanilla	228.30	252.30	1,285.30	3,779.90

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1972, 1981, 1993 y 2007.

Elaboración: Equipo Técnico PDC

Esta heterogeneidad también se refleja en las tres zonas de la Provincia Constitucional del Callao, condicionada por los flujos migratorios y la aglomeración de unidades económicas. En el Callao Sur, la población tiende a estar más concentrada, con una densidad mayor, llegando a presentar problemas de turgurización y hacinamiento en algunas zonas tales como La



Perla, Bellavista, Carmen de la Legua. En el Callao Medio, la densidad es menor y corresponde a la franja industrial marítima y área agrícola. En el Callao Norte, la más basta y agreste, y de reciente ocupación poblacional, donde se afincan las actividades del conglomerado energético, que por su naturaleza intensiva genera una alta movilidad de población.

La esperanza de vida de un niño nacido en la Provincia Constitucional del Callao es de 78.8⁴ años (81 años en la mujer y 76 años en el hombre), promedio bastante más alto que el esperado a nivel nacional, que es de 69 años.

En relación con la fecundidad, en la provincia se han identificado dos indicadores principales: el primero relacionado a la proporción de mujeres adolescentes que son madres y el segundo, al promedio de hijos por mujer. Según el censo del año 2007, el 6.28% de la población femenina provincial cuya edad fluctúa entre 12 a 19 años de edad son madres, situación que tiene mayor incidencia en las mujeres adolescentes que son madres y cuya edad está entre 15 y 19 años: 9.67%. Aún cuando este indicador no supera el 10% de la población femenina provincial, indica que es necesario desarrollar programas de planificación familiar y paternidad responsable.

El promedio de hijos por mujer, ha disminuido ligeramente durante el último período intercensal 1993-2007. En 1993 el promedio era de 1.6 hijos por mujer en tanto el año 2007 el promedio es de 1.4.

En los distritos de Ventanilla, Bellavista y Callao la población comprendida entre los 18 a 29 años presenta los mayores porcentajes de población sin Documento Nacional de Identidad,

por lo que es necesario desarrollar programas que faciliten el acceso de la población a este importante derecho ciudadano. La información censal permite concluir, además, que existe una correlación entre el nivel educativo alcanzado y el acceso al derecho a la identidad: a menor nivel educativo alcanzado, mayores posibilidades de indocumentación personal.

1.2.2 Educación

En la provincia, de un total de 350,635 personas de 3 a 24 años de edad, 248,618 (70.9%) asisten a algún centro de enseñanza regular. Pero la asistencia no es homogénea en todos los grupos de edad pues se inicia con un porcentaje bajo de asistencia (70 % entre los niños de 3 a 5 años); asciende hasta su mayor porcentaje entre los niños de 6 a 12 años (educación primaria: 96%), desciende entre los adolescentes de 12 a 16 años (92.6 %) hasta llegar al 39.7 % de asistencia para los jóvenes de 17 a 24 años, mostrándose así las prioridades y las posibilidades de las familias.

El porcentaje de alumnos que asiste a algún centro de enseñanza varía de acuerdo al grupo de edad al que pertenece, siendo la tasa cobertura más alta en los grupos de edad de 6 a 16 años, habiéndose incrementado en el año 2008 con relación al año 2009. **Cuadro N° 6.**

⁴Dato estimado por el PNUD-ENCO-ENAO (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Encuesta Nacional Continua-Encuesta Nacional de Hogares) al 2006.



Cuadro N° 6
Población de 0 a 16 años de edad que accede a algún tipo de educación según Grupos de edad. 2005 y 2008
Provincia Constitucional del Callao

Grupo de edad	Tasa de cobertura al 2005	Tasa de cobertura al 2008
De 0 a 2 años	3.32	5.35
De 3 a 5 años	63.39	80.05
De 6 a 11 años	89.25	98.00
De 12 a 16 años	81.49	89.01

Fuente: MINEDU, Unidad Estadística Educativa. Escale
<http://escale.minedu.gob.pe/escale/inicio>.

El 86 % de la población de 15 años y más cuenta con algún nivel de educación secundaria y superior. Debe destacarse el hecho de que el 43.1% de la población de la provincia ha estudiado algún año de educación superior. El nivel de educación alcanzado por la población constituye una potencialidad muy importante para el desarrollo regional. **Gráfico N° 6.**



Gráfico N° 6
Nivel de educación. 2007
Provincia Constitucional del Callao



Fuente: INEI, Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDC

Asimismo, se observa que mientras los hombres han logrado un mayor avance en educación superior universitaria (15.3% en 1993 a 20.2% en el año 2007), las mujeres lo han hecho en educación superior no universitaria (de 17.1% a 24.8% en el mismo periodo).

Otro logro destacable es la tasa de conclusión en educación primaria y secundaria, pues se observa que más del 80% de la población de entre 12 a 19 años termina al menos educación primaria.



El analfabetismo es “una condición de exclusión que no sólo limita el acceso al conocimiento sino que dificulta el ejercicio pleno de la ciudadanía”⁵. El último censo identifica 10,032 personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, lo que representa el 1.6% de la población censada en ese rango de edad, situación que afecta más a mujeres que a varones y que se presenta en mayor porcentaje en el distrito de Ventanilla.

Al 2007, en la Provincia Constitucional del Callao la tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años es de 80.9.

1.2.3 Salud

En la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 1993 y 2007, la mortalidad disminuyó no sólo relativamente, sino también en términos absolutos. El porcentaje de hijos fallecidos ha disminuido de 7.4% en 1993 a 4.5% en el año 2007. **Cuadro N°7**. En el distrito de Carmen de La Legua Reynoso la tasa ha pasado de 9.56% en el año 1993 a 4.87% en el año 2007. En cambio, Ventanilla es el único distrito que registra un crecimiento en la cantidad de hijos fallecidos y pasa de 4,757 casos en el año 1993 a 8,926 en el 2007.

⁵ Perfil Sociodemográfico de la Provincia Constitucional del Callao – INEI, editado a septiembre 2008.

Cuadro N° 7

Total de Hijos Nacidos Vivos e Hijos Fallecidos de las Mujeres de 12 y más años de edad. 1993 y 2007
Provincia Constitucional del Callao

Área de residencia	Hijos nacidos vivos 1/		Hijos fallecidos 1/		%	
	1993	2007	1993	2007	1993	2007
Total	496,352	662,096	36,489	30,122	7.35%	4.55%
Urbana	495,902	662,096	36,421	30,122	7.34%	4.55%
Rural	450	0	68	0	15.11%	--

1/ Excluye a las mujeres que no declararon el total de hijos nacidos vivos o hijos fallecidos

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007

Elaboración: Equipo Técnico PDC

En cuanto a la morbilidad, destacan en primer lugar las enfermedades transmisibles como infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con 174,956 casos (22%); en segundo lugar, las enfermedades de la cavidad bucal, con más de 93,454 casos (12%); siguen las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con 33,733 casos (4%), las enfermedades infecciosas intestinales, así como la tuberculosis y el VIH-SIDA.

La desnutrición crónica afectó al 7.6 % de la población el año 2009⁶, siendo los distritos de La Perla (5.7%) y La Punta (6.5%) con menores tasas, y Carmen de la Legua Reynoso (18.8%) y Bellavista (12.5%) en mayor desventaja.

⁶ <http://nutrinet.org/servicios/biblioteca-digital/func-startdown/1626/>



El 10.9% de la población de la provincia tiene alguna discapacidad, siendo la dificultad más prevalente la visión con 6.8%.

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional 2007, en la Provincia Constitucional del Callao menos de la mitad de la población (46.3%) cuenta con un seguro de salud, situación que revela un alto nivel de desprotección, afectando en mayor proporción a las mujeres que a los varones. Los distritos con mayor cobertura de seguro de salud son La Punta, La Perla y Bellavista; en tanto la población del distrito de Ventanilla es la más desprotegida, sólo 4 de cada 10 personas acceden a este servicio. Vale destacar que al 2007, existen 14.1 médicos por cada 10 mil habitantes. **Cuadro Nº 8.**

Cuadro Nº 8
Población Censada con Seguro de Salud por
Sexo y según Distrito. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Distritos	Total de la población	Población total con seguro de salud		Sexo			
				Hombre		Mujer	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Región Callao	876,877	406,350	46.3	204,708	47.4	202,272	45.3
Callao	415,888	192,540	46.3	97,432	47.3	95,108	45.3
Bellavista	75,163	43,928	58.4	21,101	59.1	22,827	57.9
Carmen de la Legua – Reynoso	41,863	19,291	46.1	9,849	47.9	9,442	44.3
La Perla	61,698	36,589	59.3	17,548	59.7	19,041	58.9
La Punta	4,370	3,208	73.4	1,453	73.0	1,755	73.8
Ventanilla	277,895	110,794	39.9	56,695	41.4	54,099	38.4

Fuente: INEI, Censo Nacional, XI de Población y VI Vivienda, 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDC

1.2.4 Empleo

En la provincia, según el Censo de 2007, la población potencialmente disponible para trabajar (Población en Edad de Trabajar-PET) de 14 y más años, está conformada por 658,021 personas de las que el 48.5% son varones y el 51.5%, mujeres. Esta cantidad representa el 75% de la población total de la provincia, cifra superior a la del censo de 1993 que era el 71.9%. Su mayor crecimiento se ha dado en el distrito de Ventanilla (8.5%).

Entre los dos últimos censos (1993 y 2007) el mayor crecimiento de la PET se ha dado en el grupo de 14 a 29 años (6%) y en el de 50 a 59 años (7.3%), mientras que el grupo de mayor edad, de 60 a más años, ha sufrido un decrecimiento de 1.3%.

Varias características deben ser destacadas. En primer lugar, el grupo de entre 30 a 59 años cuenta con la mayor proporción de personas en edad de trabajar: más del 45%. En segundo lugar, que el mayor crecimiento se ha dado en el sector que ha alcanzado nivel de educación superior y secundaria. En ambos grupos la proporción de la población en edad de trabajar supera el 40%.

La población en edad de trabajar se clasifica en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI). En la provincia, de acuerdo al Censo del 2007, la población económicamente activa asciende a 366,706 personas (55.7% de la PET) en tanto la población económicamente inactiva es de 291,315 personas (44.3% de la PET).

La tasa de crecimiento promedio anual de la PEA femenina supera a la de la PEA masculina en todos los distritos. La fuerza laboral femenina se incrementa y es aceptada y demandada



cada vez más en el mercado laboral.

El nivel de educación alcanzado por el conjunto de la fuerza laboral de la provincia ha mejorado en los últimos 14 años, lo cual expresa una fortaleza en cuanto a capacidades de la población para su inserción en el mercado laboral y empoderamiento social. **Cuadro Nº 9.**

Cuadro Nº 9.
Población Económicamente Activa Censada, según
Nivel de Educación Alcanzado, 1993 y 2007
Provincia Constitucional del Callao

Nivel alcanzado	Censo 1993		Censo 2007		Variación porcentual intercensal
	Absoluto 1/	%	Absoluto	%	
Sin nivel	5,918	2.6	4,414	1.2	-25.4
Inicial	299	0.1	284	0.1	-5.0
Primaria	36,994	16.0	31,476	8.6	-14.9
Secundaria	107,321	46.2	148,277	40.4	38.2
Superior no universitaria	42,992	18.5	102,110	27.8	137.5
Superior universitaria	38,618	16.6	80,145	21.9	107.5
Total	232,142	100.0	366,706	100.0	58.0

1/ Excluye a los que no especificaron nivel de educación

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007

Elaboración: Equipo Técnico PDC

En el período 1993-2007, la PEA femenina ha alcanzado mayores niveles de educación superior universitaria y no universitaria mientras que la PEA masculina sin ningún nivel de educación ha decrecido drásticamente.

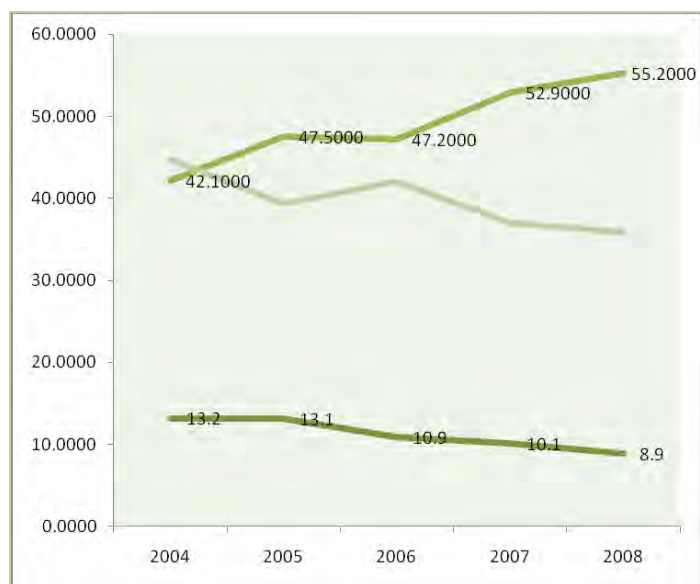
La PEA ocupada representa el 89.9% de la fuerza laboral en el año 2007 y la desempleada el 10.0%. En el año 2008 la tasa de empleo se incrementa a 91.1% y la de desempleo disminuye a 8.9%.

Del total de la PEA, el 37.0% es subempleada y el 52.9% es adecuadamente empleada en el año 2007; decreciendo la tasa de subempleo a 35.9% e incrementándose la tasa de empleo adecuado a 55.2%.

El nivel de empleo ha mejorado en los últimos años, como consecuencia del crecimiento económico. Sin embargo es importante anotar que el nivel de subempleo es elevado, afectando a un amplio sector de la población de la provincia, y con ello la satisfacción de las necesidades. **Gráfico 7.**



Gráfico N° 7
PEA según niveles de empleo.2004-2008
Provincia Constitucional del Callao



Desempleo —————
Subempleo —————
Empleo Adecuado —————

Fuente: MTPE - Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo. Agosto 2004, setiembre 2005, octubre 2006, setiembre 2007 y agosto - octubre 2008

La alta tasa de empleo es similar en todos los distritos, pero de la que sólo el 44.2% cuenta con seguro de salud, evidenciándose así la precariedad de las condiciones laborales.

Los distritos con mayor proporción de PEA asalariada son La Punta, La Perla y Bellavista. Mientras el distrito de Ventanilla es aquel que presenta el mayor porcentaje distrital de trabajadores independientes: 34.5%.

La PEA de la Provincia Constitucional del Callao se encuentra constituida principalmente por el grupo ocupacional de independientes (30.36%), empleado privado (27.16%), obrero privado (24.12%). **Gráfico N° 8.**

Gráfico N° 8
PEA según grupos ocupacionales. 2008
Provincia Constitucional del Callao



Fuente: Diagnóstico Socio Económico Laboral de la Provincia Constitucional del Callao-Ministerio de Trabajo, Observatorio Socio Económico Laboral



Del total de obreros y empleados el 48.00% se encuentra afiliado al sistema de salud, el 49.1% al sistema de pensión y el 47.6% a ambos sistemas, lo cual expresa un alto nivel de desprotección de los trabajadores. El 45.8% de los trabajadores trabaja más de 48 horas de jornada laboral, mientras que el 56.9% de los trabajadores son del sector informal.

1.2.5 Vivienda

Se identifican dos tipos principales de vivienda: las viviendas particulares y las viviendas colectivas. De acuerdo al Censo del 2007 las viviendas particulares constituyen el 99.88% del total de viviendas de la Provincia Constitucional del Callao. En el caso de las viviendas colectivas, si bien se ha presentado un crecimiento en el período intercensal 1993-2007, la proporción del total es mínima: 0.1%.

La mayoría de las viviendas están ocupadas: 97.1%, sea con personas presentes (93.4%), ausentes (3.4%) o de uso ocasional (0.2%). Los casos de viviendas desocupadas (2.9%) fueron diversos: alquiler o venta (0.2%), construcción o reparación (0.2%), abandonada o cerrada (2.3%) u otra causa (0.2%).

De acuerdo al Censo del 2007, siete son los tipos de viviendas particulares siendo el mayor porcentaje el de casa independiente: 84.5%. El distrito de Ventanilla es aquel que cuenta con la mayor cantidad de viviendas improvisadas (5,570) por lo que deben impulsarse en programas destinados a superar esta situación.

Una condición principal de la vivienda es el régimen de tenencia. En el Censo de 2007, se identificó que el 77.2% de las

viviendas con ocupantes presentes son propias. Todos los distritos cuentan en promedio con 60% de viviendas propias totalmente pagadas; pero cabe resaltar que el distrito de Ventanilla es el único que cuenta con una proporción de viviendas propias por invasión equivalente a 26.1%, mientras que el distrito del Callao es el que cuenta con la mayor cantidad de viviendas alquiladas: 20,608. Estos datos ratifican la percepción de Ventanilla como un distrito joven en proceso de urbanización, expansión y consolidación por lo que es pertinente desarrollar programas apropiados.

Según el Censo de 2007, el 68.7% de las viviendas particulares con ocupantes presentes son de material noble (ladrillo y cemento), lo que involucra al 73.26% de la población de la provincia. Asimismo, se observa que las viviendas construidas con material noble o con madera son las únicas que se han incrementado en el período intercensal 1993-2007, mientras que el resto ha sufrido un decrecimiento, en especial aquéllas construidas con materiales menos adecuados, lo que implica una tendencia a la mejora en la construcción de viviendas.

Servicios básicos

Al menos el 67.3% de las viviendas particulares con ocupantes presentes cuenta con acceso a red pública dentro de la vivienda, cifra que comprende al 72.39% de la población. No obstante, existen aún más de 64,000 viviendas sin un adecuado acceso a agua potable; en especial en el distrito de Ventanilla, donde el 64.7% de las viviendas no cuenta con este elemental servicio. Se observa, además, una correlación en el incremento de viviendas según tipo de abastecimiento de agua potable y según material predominante en las paredes que, en ambos casos, es 3.5% anual, lo que denota una tendencia de la población a buscar una mejora integral de la vivienda.



En la provincia, al menos el 68.18% de las viviendas particulares con ocupantes presentes están conectadas a una red pública de desagüe, lo que equivale al 73.35% de la población. Cabe resaltar, asimismo, que existe una mejora sustancial en el adecuado acceso a los servicios de alcantarillado, ya que el número de viviendas que carecen de servicio higiénico disminuyó, en clara muestra de mejores condiciones de vivienda.

El distrito de Ventanilla cuenta con la mayor cantidad de viviendas con servicio higiénico conectado a pozo ciego o negro / letrina (25,614 casos), cifra superior al número de viviendas con servicio higiénico conectado a red pública de desagüe (25,465). Además, cuenta con 13,655 casos de viviendas con pozo séptico y con el mayor número de viviendas a nivel distrital que no cuenta con servicio higiénico. (4,035 casos).

En la provincia se observa un incremento en las viviendas que disponen de alumbrado eléctrico: 63.6%, en el periodo intercensal 1993-2007. 7,748 viviendas pasaron a disponer de este servicio en el periodo de catorce años. La tasa de crecimiento anual de la disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública es de 3.5%, porcentaje similar al hallado en relación a la disponibilidad de servicio higiénico y al tipo de abastecimiento de agua. Estas tres condiciones se correlacionan positivamente e indican que la población quiere contar con el acceso a las tres en conjunto. En cinco de los seis distritos de la provincia más del 97% de viviendas disponen de alumbrado eléctrico por red pública mientras en el distrito de Ventanilla el porcentaje llega a 83.9%.

1.2.6 Pobreza y calidad de vida

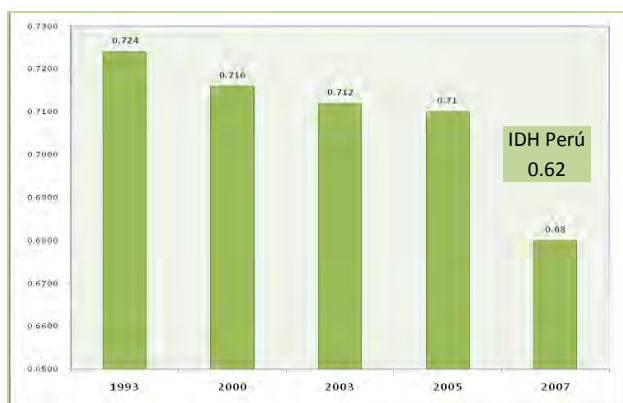
Calidad de vida

De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano en el Perú 2009, en el 2007 la Provincia Constitucional del Callao ocupó el segundo lugar en el país con un IDH de 0.68. Hay que tener presente que mientras más cercano a la unidad esté el índice, mejores son las condiciones de vida. Sin embargo, se observa una caída del índice desde el año 1993. **Gráfico N° 9.**





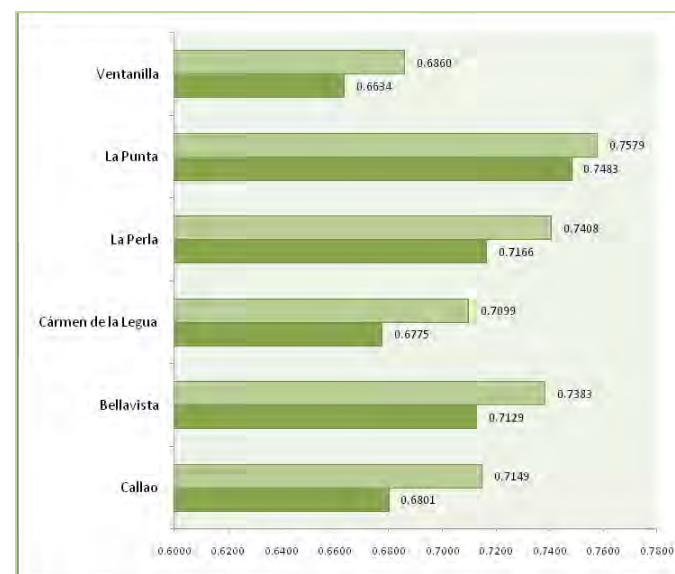
Gráfico 9
Índice de Desarrollo Humano. 1993-2007
Provincia Constitucional del Callao



Fuente: PNUD, Informe de Desarrollo Humano - Perú 2009
Elaboración: Equipo Técnico PDC

El IDH está compuesto por la esperanza de vida al nacer, la cobertura de educación y las altas tasas de alfabetismo y matrícula neta. Cabe destacar que Ventanilla es el distrito que tiene un menor IDH. Así se tiene que al 2007, La Punta estaba en mejor condiciones, seguido de La Perla, mientras que en situación más desventajosa se encuentra Ventanilla, seguido por Carmen de la Legua. **Gráfico Nº 10.**

Gráfico 10
Índice de Desarrollo Humano por Distrito. 2007
Provincia Constitucional del Callao



Fuente: PNUD, Informe de Desarrollo Humano Perú 2009
Elaboración: Equipo Técnico PDC

En el año 2007, en la Provincia Constitucional del Callao el ingreso promedio es de S/. 615.6, siendo Ventanilla (S/. 478.2) el distrito que percibe menores ingresos seguido de Carmen de la Legua Reynoso (S/. 592.8); mientras que los distritos que ostentan mejores ingresos son La Punta (S/. 1,194.2) y La Perla (S/. 905.4).



Pobreza

Para el año 2007, el Perú tenía una tasa de pobreza del 39.3%. Esta tasa de pobreza está conformada por pobreza extrema y no extrema, ascendiendo las cifras a 13.7% y 25.6%, respectivamente. En ese mismo periodo, la tasa de pobreza monetaria de la Provincia Constitucional del Callao en el 2007 fue de 18.8% de la población total siendo inferior que la tasa de pobreza monetaria de la Región Lima (19.1%). Sin embargo analizando internamente, el distrito de Ventanilla presenta una alta incidencia de pobreza total al 2007 equivalente al 29.2% de la población, esto último posiblemente a que es un distrito más joven y de crecimiento poblacional acelerado por lo que muchos de los pobladores no han logrado aún pasar la línea de pobreza. **Cuadro N° 10.**

Cuadro N°10
Pobreza Monetaria según Distritos al 2007

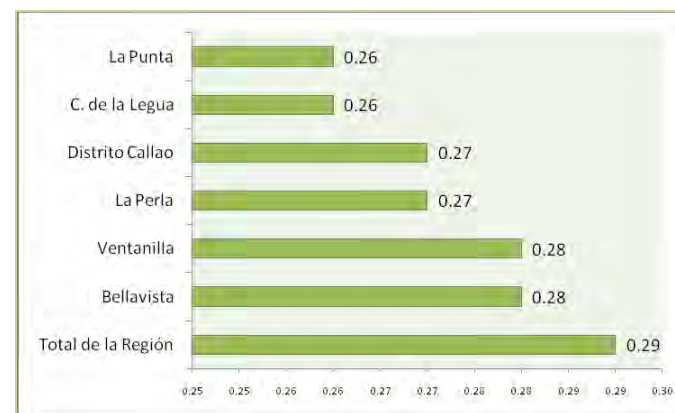
Distrito	Incidencia de la pobreza total		Incidencia de la pobreza extrema	
	ABS	%	ABS	%
Región Callao	194,148	18.8	7,088	0.30
Callao	80,288	16.4	2,100	0.17
Bellavista	5,693	6.4	80	0.04
Carmen de la Legua –Reynoso	8,444	17.1	147	0.12
La Perla	3,897	5.4	35	0.02
La Punta	73	1.4	1	0.00
Ventanilla	95,753	29.2	4,725	0.59

Fuente: INEI, Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDC

El Coeficiente de GINI, mide el grado de desigualdad, alcanza el valor de 0.29, siendo menor que el valor nacional de 0.47.

Gráfico N° 11.

Gráfico N° 11
Grado de Desigualdad con Respecto al Coeficiente de Gini según Distritos al 2007
Provincia Constitucional del Callao



Fuente: INEI, Censos Nacionales, XI de Población y VI de Vivienda, 2007.

Elaboración: Equipo Técnico PDC



1.3 Aspecto Económico Productivo

1.3.1 Dinámica Productiva

La Provincia Constitucional del Callao se ha convertido en el centro de actividades y negocios más importante a nivel nacional y es un *pivote* clave para el intercambio comercial regional y global. Esta posición descollante se basa en que cuenta con la cadena de transporte y de servicios logísticos para el comercio internacional más importante del país y una cadena de generación y abastecimiento energético en proceso de expansión y modernización. Sobre esta plataforma, se vienen desarrollando diversos conglomerados económicos en actividades industriales y de operación logística, energía, comercio, turismo y economías domésticas. **Cuadro Nº11.**

La mayor participación por actividad económica en el valor agregado del primer puerto corresponde a la industria manufacturera, con 41.3%. Continúa el transporte y almacenamiento, con 30,3%; el comercio al por mayor y menor, con 11,9%; suministro de electricidad, con 2,8%; actividades profesionales, científicas y técnicas, con 2,3%; actividades administrativas y servicios de apoyo, con 1,3%; pesca y acuicultura, con 1,2%; entre otros. Como se puede apreciar, el aporte económico de las actividades de transporte y almacenamiento ha tenido un fuerte incremento en los últimos años, producto de la mayor actividad económica del primer puerto y del significativo incremento del comercio exterior peruano. **Cuadro Nº 11.**

Cuadro Nº11
Valor Agregado por Actividad Económica. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Actividad económica 1/	Valor Agregado del Callao (Miles de Nuevos Soles)			Participación en el Valor Agregado, Provincia Constitucional del Callao y Perú (%)	
	Establecimientos	Valor Agregado	Valor Agregado Establecimiento	Callao	Perú
Pesca y acuicultura	251	86,511	345	1.2	0.9
Explotación de minas y canteras	3	4,500	1,500	0.1	23.7
Industrias manufactureras	1,320	2,963,965	2,245	41.3	28.8
Suministro de electricidad	5	200,407	40,081	2.8	3.2
Suministro de agua, alcantarillado	21	44,586	2,123	0.6	0.7
Construcción	45	37,276	828	0.5	3.2
Comercio al por mayor y al por menor	10,480	854,053	81	11.9	13.3
Transporte y almacenamiento	783	2,172,745	2,775	30.3	5.3
Alojamiento y servicio de comida	1,532	63,532	41	0.9	2.0
Información y comunicación	796	72,686	91	1.0	4.9
Otras actividades de servicios	2,444	668,003	273	9.3	14.0
Total	17,680	7,168,264	405	100.0	100.0

1/ No incluye: Agricultura, financiero, seguros, gobierno.

Fuente: INEI, IV Censo Nacional Económico, 2007

Elaboración: Equipo Técnico PDC



En el **Gráfico 12** se muestra la participación en el valor agregado por actividad en el Perú y en la Provincia Constitucional del Callao, presentándose diferencias muy significativas que evidencian la incidencia de la actividad portuaria y logística en la economía de la provincia.

Gráfico N° 12
Participación en el VAB por actividad Económica. 2007
Provincia Constitucional del Callao
(%)



Fuente: INEI - IV Censo Nacional Económico 2008
Elaboración: Equipo Técnico PDC

Los distritos que presentan una mayor contribución en la generación de valor agregado regional son Callao y Ventanilla, con 5,236 millones de nuevos soles y 936 millones de nuevos

soles, haciendo en conjunto el 86.2% del total del valor agregado de la Provincia Constitucional del Callao. En orden importancia le siguen los distritos de Carmen de la Legua Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta.

En contraste, los dos distritos que presentan los mayores promedios de valor agregado por establecimiento son Carmen de la Legua Reynoso y Callao, con 594 miles de nuevos soles y 570 miles de nuevos soles. El resto de distritos presentan promedios menores a 190 miles de nuevos soles, entre ellos, Ventanilla, Bellavista, La Perla y La Punta. **Cuadro N° 12.**

Cuadro N° 12
Valor agregado censal según distrito, 2007
Provincia Constitucional del Callao

Distrito	Establecimientos informales	Valor agregado censal (miles de nuevos soles)		
		Absoluto	%	Valor Agregado/ Establecimiento
Provincial	17,680	7'168,265	100.00	405
Callao	9,192	5'236,081	73.10	570
Bellavista	1,531	247,018	3.40	161
Carmen de La Legua - Reynoso	1,064	631,513	8.80	594
La Perla	773	107,572	1.50	139
La Punta	179	9,694	0.10	54
Ventanilla	4,941	936,387	13.10	190

Fuente: INEI, IV Censo Nacional Económico 2008
Elaboración: Equipo Técnico PDC



El análisis del Valor Agregado promedio por establecimiento muestra que las actividades con mayor aporte promedio por establecimiento son: suministro de electricidad con 40,081 miles de nuevos soles, transporte y almacenamiento con 2,775 miles de nuevos soles, industrias manufactureras con 2,245 miles de nuevos soles, suministro de agua con 2,123 miles de nuevos soles, explotación de minas y canteras con 1,500 miles de nuevos soles y construcción con 828 miles de nuevos soles. Todas estas actividades presentan promedios superiores al promedio regional de 405 miles de nuevos soles.

De otro lado, los establecimientos que cuentan con más de 201 trabajadores generan el 60,1% del valor agregado del primer puerto. Esta fuerte participación estaría asociada a un uso intensivo del factor capital y a las mayores economías de escala. Los establecimientos que tienen entre 101 y 200 trabajadores aportan el 11,2% del valor agregado y los que cuentan con hasta 100 trabajadores contribuyen con el 28,7% restante. **Cuadro N° 13.**

Cuadro N° 13
Participación en el PBI por tamaño de establecimientos. 2007
Provincia Constitucional del Callao
(%)

Personal ocupado	Participación en el Valor Agregado 1/	
	Callao	Perú
De 1 a 100 trabajadores	28.7	32.7
De 101 a 200 trabajadores	11.2	8.5
De 201 a más trabajadores	60.1	58.8
Total	100.0	100.0

1/ No incluye: Agricultura, financiero, seguros, gobierno

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Económico 2008

Elaboración: Equipo Técnico PDC

Estructura productiva

Manufactura

La actividad económica que aporta en mayor grado a la generación de valor agregado regional es la industria manufacturera. Según el IV Censo Nacional Económico el 41.3% del valor agregado total es generado por esta actividad.

Respecto a la generación del empleo regional, la contribución de la actividad manufacturera es también importante. Esta actividad es la principal empleadora, contribuyendo con un 27% del personal ocupado del Callao. En el **Cuadro N° 14** se muestra la estimación de la contribución de la actividad manufacturera a la generación del valor agregado y del empleo del Callao, comparándolo con los resultados sectoriales nacionales.



Cuadro Nº 14

Contribución de la Actividad Económica de Industrias Manufactureras en la Generación de Valor Agregado y Empleo. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Tipo de Contribución	Fórmula	Provincia Constitucional del Callao	Perú
Contribución a la generación de VA	V.A. de la Actividad Económica / V.A. del Total de las actividades económicas	41%	29%
Contribución a la generación de empleo	Personal Ocupado en la Actividad Económica / Personal Ocupado en el Total de las actividades económicas	27%	20%

Fuente: INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008
Elaboración: Equipo Técnico PDC

Según datos del Directorio 2009 de Empresas Manufactureras, el Callao cuenta con aproximadamente con 1,450 empresas manufactureras, que se concentran geográficamente en tres distritos: Callao (55%), Ventanilla (21%) y Carmen de la Legua (9%). El resto de distritos cuentan por el 15% del total regional.

Cuadro Nº 15.

Cuadro Nº 15

Número de empresas manufactureras registradas. 2009
Provincia Constitucional del Callao

Distrito	De 1 a 10 Trab	De 11 a 50 Trab	De 51 a 100 Trab	De 101 a 500 Trab	Más de 500 Trab	Total	%
Bellavista	103	1		4		108	7%
Callao	629	91	27	42	6	795	55%
Carmen de La Legua - Reynoso	108	9	4	8	3	132	9%
La Perla	93	1	1			95	7%
La Punta	9					9	1%
Ventanilla	293	10	2	4	2	311	21%
Total	1,235	112	34	58	11	1,450	100%
Porcentaje	85%	8%	2%	4%	1%	100%	

Fuente: Directorio de empresas manufactureras de la Provincia Constitucional del Callao, 2009
Elaboración: Equipo Técnico PDC

Los principales empleadores en la actividad manufacturera son las empresas con más de 100 trabajadores, que geográficamente están concentrados en los distritos del Callao y Carmen de la Legua. Las empresas con más de 100 trabajadores proporcionan empleo al 73% del total de trabajadores; mientras que las empresas ubicadas en el Callao, cuentan con el 67% del



total de trabajadores, y en Carmen de la Legua con un 17%. El resto de distritos cuentan con el 33% del total regional.

Las principales actividades manufactureras de la Provincia Constitucional Callao, sólo considerando el número de empresas, están relacionadas a la elaboración de productos de panadería, con un 14%; la fabricación de muebles, con un 12%; y la fabricación de productos metálicos, con un 10%.

Si bien la industria manufacturera del Callao es la principal empleadora, y presenta mejores remuneraciones promedio, siendo la cuarta actividad con el promedio más alto después de suministro de agua, transporte y almacenamiento, suministro de electricidad, muestra todavía una alta tasa de subempleo. Al 2008, el subempleo en esta actividad para el Callao fue de 31.8%. Asimismo, la remuneración promedio en esta actividad es 28.62 miles de nuevos soles por trabajador, en el año 2007.



La actividad de manufactura del Callao se caracteriza por ser una actividad altamente intensiva en el uso de bienes de capital, la cuarta actividad después de suministro de electricidad, suministro de agua, y actividades inmobiliarias. Al 2007, la intensidad en el uso de capital por trabajador demandó una inversión 331.47 miles de nuevos soles por trabajador, en contraste con el promedio sectorial nacional que fue de 167.3 miles de nuevos soles por trabajador.

En relación al efecto dinamizador de la manufactura sobre la economía regional, la medición de la participación del consumo intermedio en la producción total indica que esta actividad contribuye significativamente en la generación de la demanda sobre otras actividades. Al 2007, esta medida de eslabonamiento con la economía es mayor al promedio sectorial nacional, siendo 63% y 31%, para el Callao y el Perú, respectivamente.

En el Cuadro Nº 16 se muestra la estimación de algunos indicadores para industrias manufactureras, relacionados con el uso de factores productivos, consumo intermedio y calidad productiva, tales como la productividad del personal ocupado y la remuneración promedio anual. Estas cifras están basadas en la información del IV Censo Económico - 2008 del INEI relacionados a los ámbitos de la Provincia Constitucional del Callao y de todo el país.



Cuadro Nº 16
Indicadores para la actividad de Industrias Manufactureras.2007
Provincia Constitucional del Callao

Indicador	Fórmula	Provincia Constitucional del Callao	Perú
Intensidad de uso de capital	Saldos finales de activos fijos e intangibles en la Actividad Económica / Personal ocupado en la Actividad Económica	331.47	167.33
Productividad del personal ocupado	V.A. de la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	100.34	70.58
Participación del consumo intermedio en la producción total	Consumo Intermedio de la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	83%	67%
Proporción de las remuneraciones en la producción total	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	5%	8%
Remuneraciones promedio por personal ocupado	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	28.62	16.88
Subempleo (1)		31.8%	n.d.

(1) Cifra para el año 2008.

Fuentes: Diagnóstico Socio-económico del Callao 2008. INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008.
 Elaboración: Equipo Técnico PDC

El empleo y el valor agregado en la industria manufacturera del Callao son generados por establecimientos de alta escala de operación, con ventas netas que superan los 10 millones de nuevos soles. Al 2007, estas cifras son 76% 94%, respectivamente. El efecto combinado sobre la productividad en la generación de valor agregado, está también concentrada en los establecimientos de alta escala de operación.

En el **Cuadro Nº 17** se muestra el detalle de la productividad promedia del personal ocupado en la actividad manufacturera, en los diferentes grupos de establecimientos clasificados según el nivel de ventas netas, a nivel de la Provincia Constitucional del Callao y del Perú, para el año 2007.

Cuadro Nº 17
Productividad del Personal Ocupado Según Estrato de Ventas en la Actividad Económica Industrias Manufactureras. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Productividad del personal ocupado según estrato de ventas	Valor agregado / Personal ocupado	
	Provincia Constitucional del Callao	Perú
Hasta S/. 517,500	-	-36.34
Más de S/ 517,500 y hasta S/. 2'932,500	35.88	26.51
Más de S/.2'932,500 y hasta S/. 5'865,000	159.75	28.84
Más de S/ 5'865,000 y hasta S/. 10'005,000	-	35.13
Más de S/. 10'005,000	-	484.55
Total	53.57	411.12

Fuente: INEI. Boletín Departamental Nº7 y Boletín Nacional Nº 26.
 Elaboración: Equipo Técnico PDC



Transportes y comunicaciones

La actividad de transportes y comunicaciones en el Callao ha tenido un importante crecimiento en los últimos años. A nivel nacional, se observa la expansión de la telefonía celular, actualmente se cuenta con más de veinte millones de usuarios, la competencia de los operadores, las innovaciones tecnológicas y la ampliación de la telefonía fija en el ámbito rural, han impulsado el crecimiento del sub-sector Comunicaciones. Asimismo, el mayor crecimiento del transporte terrestre de pasajeros y de carga, así como el marítimo (mayor comercio exterior), ferroviario (mayores volúmenes de minerales transportados), fluvial y por tubería, explicarían el crecimiento del transporte.

Cabe mencionar, asimismo, el aumento del transporte aéreo. El ingreso de nuevas líneas aéreas, la apertura de nuevas rutas, la mayor cantidad de frecuencias de vuelos, la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el ingreso de nuevos turistas, entre otros, se constituyen en indicadores que mostrarían el incremento del sub-sector.

La actividad de transporte y almacenamiento es la segunda más importante en la economía del Callao, con un significativo aporte en la dinámica sectorial del país. En el año 2007, la contribución directa de esta actividad en la generación de valor agregado y empleo del Callao es de 30% y 17% del total regional, respectivamente (**Cuadro Nº 18**). Asimismo, la contribución de esta actividad regional, en la generación de valor agregado de la actividad de transporte y almacenamiento del país, es 30% para el mismo periodo.

Cuadro Nº 18
Contribución de la Actividad Económica de Transporte y Almacenamiento en la Generación de Valor Agregado y Empleo. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Tipo de Contribución	Fórmula	Provincia Constitucional Callao	Perú
Contribución a la generación de VA	V.A. de la Actividad Económica / V.A. del Total de las actividades económicas	30.3%	5.3%
Contribución a la generación de empleo	Personal Ocupado en la Actividad Económica / Personal Ocupado en el Total de las actividades económicas	16.9%	3.6%

Fuente: INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008
Elaboración: Equipo Técnico PDC

La actividad de transporte y almacenamiento del Callao se distingue por ser una actividad altamente intensiva en el uso de bienes de capital, la quinta actividad después de suministro de electricidad, suministro de agua, actividades inmobiliarias, y manufactura. Al 2007, la intensidad en el uso de capital por trabajador, demandó una inversión 242.9 miles de nuevos soles por trabajador, en contraste con el promedio nacional que fue de 126.2 miles de nuevos soles por trabajador.

Presenta una alta productividad del personal en la generación de valor agregado, siendo la tercera más alta después de la productividad de suministro de electricidad y suministro de agua. Al 2007, la productividad del trabajador en la generación de valor agregado de esta actividad para el Callao, fue 117.7 miles de nuevos soles por trabajador, que es un 62% más



elevado que la productividad sectorial nacional, que fue de 72.5 miles de nuevos soles por trabajador.

Esta actividad tiene un importante impacto social al Callao. Además de ser la tercera actividad más importante en la generación de empleo, después de la actividad manufacturera y comercial, esta actividad exhibe la menor tasa de subempleo, comparada con otras actividades. Al 2008, el subempleo en esta actividad para el Callao fue de 26%. De igual manera, es la segunda actividad con altas remuneraciones promedio por trabajador. Al 2007, las remuneraciones promedio en esta actividad es 29.67 y 19.12 miles de nuevos soles por trabajador, para el Callao y el Perú, respectivamente.

Respecto al efecto dinamizador de esta actividad sobre el resto de actividades del Callao, la medición del consumo intermedio como proporción de la producción total, indicaría una importante contribución de esta actividad en la creación de demanda para otras actividades. Al 2007, esta medición es 44%.

En el **Cuadro Nº 19** se muestra la estimación de algunos indicadores para la actividad de transporte y almacenamiento, relacionados con el uso de factores productivos, consumo intermedio y calidad productiva, tales como la productividad del personal ocupado y la remuneración promedio anual. Estas cifras están basadas en la información del Diagnóstico Socio Económico laboral de la Provincia Constitucional del Callao (2008) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del IV Censo Económico (2008) del INEI a nivel del Callao y de todo el país.

Cuadro Nº 19
Indicadores Elaborados para la Actividad Económica de Transporte y Almacenamiento. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Indicador	Fórmula	Provincia Constitucional Callao	Perú
Intensidad de uso de capital	Saldos finales de activos fijos e intangibles en la Actividad Económica / Personal ocupado en la Actividad Económica	242.91	126.16
Productividad del personal ocupado	V.A. de la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	117.71	72.47
Participación del consumo intermedio en la producción total	Consumo Intermedio de la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	44%	57%
Proporción de las remuneraciones en la producción total	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	14%	11%
Remuneraciones promedio por personal ocupado	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	29.67	19.12
Subempleo (1)	-	26%	n.d.

(1) Cifra para el año 2008

Fuentes: (1) Diagnóstico Socio-económico del Callao. INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008.

Elaboración: Equipo Técnico PDC



Comercio

En el Perú el incremento de la actividad de comercio se sustenta por el ingreso de nuevas cadenas comercializadoras en el mercado peruano, ampliación de nuevas tiendas de supermercados, desarrollo de nuevos centros comerciales, todo ello producto de la expansión de la economía peruana, la cual generó un aumento del poder adquisitivo de la población que se tradujo en un importante incremento de la demanda interna.

Es importante destacar que el aumento de las ventas de los siguientes productos ha tenido un fuerte crecimiento: automóviles, equipo pesado para minería, combustibles, cemento, maderas, mayólicas, artículos de ferretería, electrodomésticos, computadoras, teléfonos celulares, prendas de vestir, productos alimenticios.

Otro factor que aportó al incremento de la actividad comercial lo constituye la ampliación del crédito personal otorgado por el sistema bancario y de casas comerciales, así como la multiplicación de tarjetas de crédito. Hasta la década del noventa la disposición de tarjetas de crédito estaba orientada a los segmentos de la población con mayores ingresos, actualmente se ha ampliado la disponibilidad de créditos a los estratos medios-bajos y bajos.

La actividad comercial es una de las más importantes para el Callao en términos de su contribución directa a la generación de valor agregado y de empleo, siendo 11.9% y 23.9%, respectivamente para el año 2007 (**Cuadro Nº 20**). Sin embargo, como la mayor parte de la población ocupada en la actividad comercial está empleada en establecimientos de baja escala de operación, con ventas netas menores a 517.5 miles de nuevos soles (64% al 2007) y baja capacidad de generación de valor

agregado (12% al 2007), se observa que la productividad por trabajador de este amplio sector de la población del Callao es baja y no supera los 6 miles de nuevos soles por trabajador.

Cuadro Nº 20

Contribución de la Actividad Económica de Comercio al por Mayor y Menor en la Generación de Valor Agregado y Empleo. 2007. Provincia Constitucional del Callao

Tipo de Contribución	Fórmula	Provincia Constitucional Callao	Perú
Contribución a la generación de VA	V.A. de la Actividad Económica / V.A. del Total de las actividades económicas	11.9%	13.3%
Contribución a la generación de empleo	Personal Ocupado en la Actividad Económica / Personal Ocupado en el Total de las actividades económicas	23.9%	33.6%

Fuente: INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008
Elaboración: Equipo Técnico PDC

El efecto combinado de la generación de valor y de empleo de la actividad comercial resulta en un bajo nivel de productividad por trabajador, siendo 32.74 miles de soles para el comercio del Callao. Si bien esta medida es mejor que el promedio sectorial nacional, que fue 19.59 miles de soles, resulta insuficiente para poder ofrecer remuneraciones promedio por trabajador que superen los 9 miles de nuevos soles por trabajador, que es la remuneración promedia de la actividad comercial en el Callao al 2007. En el **Cuadro Nº 21** se muestra el detalle de la



productividad promedio del personal empleado en la actividad comercial, en los diferentes grupos de establecimientos clasificados según el nivel de ventas netas, a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, para el año 2007.

Cuadro Nº 21
Productividad del Personal Ocupado Según Estrato de Ventas en la
Actividad Económica de Comercio al por Mayor y Menor. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Productividad del personal ocupado según estrato de ventas	Valor agregado / Personal ocupado	
	Provincia Constitucional Callao	Perú
Hasta S/. 517,500	6.14	6.31
Más de S/ 517,500 y hasta S/. 2'932,500	36.11	34.33
Más de S/.2'932,500 y hasta S/. 5'865,000	62.13	50.06
Más de S/ 5'865,000 y hasta S/. 10'005,000	59.07	53.06
Más de S/. 10'005,000	95.36	76.93
Total	32.74	19.59

Fuente: INEI. Boletín Departamental Nº7 y Boletín Nacional Nº 26
Elaboración: Equipo Técnico PDC

La actividad comercial no sólo proporciona empleo a un importante sector de la población (24%), sino que también agrupa a un segmento importante de establecimientos de la Provincia Constitucional del Callao, 59.3% (10,480 de 17,680), y con una baja utilización de bienes de capital, que si bien es superior al promedio sectorial nacional, podría resultar insuficiente para producir un mayor nivel de productividad del personal. Al 2007, la intensidad en el uso de capital por

trabajador, demandó una inversión 41.14 miles de nuevos soles por trabajador, en contraste con el promedio nacional que fue de 16.75 miles de nuevos soles por trabajador

En relación a la eficiencia, la actividad comercial del Callao presenta una menor incidencia de los costos laborales en comparación con la observada en dicha actividad a nivel nacional. Al 2007, la proporción de remuneraciones totales respecto a la producción de la actividad fue de 15% y 16%, para el Callao y el Perú, respectivamente. El correlato de esta condición se refleja en el insuficiente nivel de remuneraciones promedio para la actividad comercial del Callao. A este hecho se suma, el alto nivel de subempleo que presenta esta actividad en el Callao. Al 2008, la tasa de subempleo de la actividad comercial del Callao fue 50.7%, la segunda más alta después el subempleo en servicios del hogar, que fue de 61.9%.

Una primera aproximación a la medición del nivel de articulación del comercio con el resto de la economía consiste en la participación del consumo intermedio en la producción total, indicando la magnitud de la demanda generada para otras actividades. En el caso de la actividad comercial del Callao, esta medida de eslabonamiento con el resto de la economía tiene un alto nivel. Al 2007, esta medición es 45% y 46%, para el Callao y el Perú, respectivamente.

En el **Cuadro Nº 22** se muestra la estimación de algunos indicadores para la actividad comercial, relacionados con el uso de factores productivos, consumo intermedio y calidad productiva, tales como la productividad del personal ocupado y la remuneración promedio anual. Estas cifras están basadas en la información del Diagnóstico Socio Económico laboral de la Provincia Constitucional del Callao (2008) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del IV Censo Económico



(2008) del INEI relacionados a los ámbitos de la Provincia Constitucional del Callao y de todo el país.

Cuadro Nº 22
Indicadores Elaborados para la Actividad Económica de Comercio al por Mayor y Menor. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Indicador	Fórmula	Provincia Constitucional Callao	Perú
Intensidad de uso de capital	Saldos finales de activos fijos e intangibles en la Actividad Económica / Personal ocupado en la Actividad Económica	41.14	16.75
Productividad del personal ocupado	V.A. de la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	32.74	19.59
Participación del consumo intermedio en la producción total	Consumo Intermedio de la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	45%	46%
Proporción de las remuneraciones en la producción total	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	15%	16%
Remuneraciones promedio por personal ocupado	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	9.10	5.76
Subempleo (1)	-	51%	n.d.

(1) Cifra para el año 2008

Fuentes: (1) Diagnóstico Socio-económico del Callao. INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008.

Elaboración: Equipo Técnico PDC

Energía

La actividad económica de un país no se puede desarrollar adecuadamente si no se cuenta con una provisión energética que sustente el crecimiento actual y futuro. El mayor crecimiento de la economía nacional en los últimos años implicó necesariamente no sólo la ampliación de la frontera eléctrica, sino la generación de mayor energía que atienda la creciente demanda del sector productivo.

El crecimiento de sector electricidad y agua en el periodo 2002-2008, ascendió a 97.3%, nivel que duplica el registro productivo obtenido a nivel nacional (50.7%).

La contribución directa de la actividad de suministro de electricidad a la generación de valor agregado y empleo regional del Callao no ha sido significativa, siendo 2.8% y 0.3% del total regional, respectivamente, para el año 2007. **Cuadro Nº 23.**





Cuadro N° 23
Contribución de la Actividad Económica de Suministro de Electricidad
en la Generación de Valor Agregado y Empleo. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Tipo de Contribución	Fórmula	Provincia Constitucional Callao	Perú
Contribución a la generación de VA	V.A. de la Actividad Económica / V.A. del Total de las actividades económicas	2.8%	3.2%
Contribución a la generación de empleo	Personal Ocupado en la Actividad Económica / Personal Ocupado en el Total de las actividades económicas	0.3%	0.5%

Fuente: INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008
Elaboración: Equipo Técnico PDC

La actividad de suministro de electricidad se distingue por tener un alto grado de sofisticación en el uso de bienes de capital, muy superior a otras actividades intensivas en capital como la minería. Al 2007, la intensidad en el uso de capital por trabajador, demandó una inversión 5,286 miles de nuevos soles por trabajador, en contraste con el promedio nacional que fue de 2,453 miles de nuevos soles por trabajador. De igual manera, esta actividad también presenta una mayor productividad del personal ocupado en términos de la generación de valor agregado, siendo 549 miles de nuevos soles por trabajador, que es un 82% más elevado que la productividad de esta actividad a nivel nacional, que fue de 301 miles de nuevos soles por trabajador.

En relación a la eficiencia, el suministro de electricidad del Callao presenta una menor incidencia de los costos laborales en comparación con la observada en dicha actividad a nivel nacional. Al 2007, la proporción de remuneraciones totales respecto a la producción de la actividad de suministro de electricidad fue de 3% y 5%, para el Callao y el Perú, respectivamente. Por otro lado, si bien la productividad del personal en la actividad de suministro de electricidad es alta, todavía no se observa una compensación adecuada en los trabajadores. Al 2007, la remuneración anual promedio en esta actividad es 28.75 y 31.69 miles de nuevos soles por trabajador, para el Callao y el Perú, respectivamente. En Chile el producto bruto interno per cápita es de 45.49 miles de nuevos soles para el año 2008.

Una primera aproximación a la medición del nivel de articulación de la actividad de suministro de electricidad con el resto de la economía consiste en la participación del consumo intermedio en la producción total, indicando la magnitud de la demanda generada para otras actividades. En el caso del suministro de electricidad del Callao esta medida de eslabonamiento con el resto de la economía tiene altos niveles. Al 2007, esta medición es 47% y 51%, para el Callao y el Perú, respectivamente.

En el **Cuadro N° 24** se muestra la estimación de algunos indicadores para la actividad de suministro de electricidad, relacionados con el uso de factores productivos, consumo intermedio y calidad productiva, tales como la productividad del personal ocupado y la remuneración promedio anual. Estas cifras están basadas en la información del IV Censo Económico - 2008 del INEI relacionados a los ámbitos de la Provincia Constitucional del Callao y de todo el país.



Cuadro Nº 24
Indicadores Elaborados para la Actividad Económica de Suministro de
Electricidad. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Indicador	Fórmula	Provincia Constitucion al Callao	Perú
Intensidad de uso de capital	Saldos finales de activos fijos e intangibles en la Actividad Económica / Personal ocupado en la Actividad Económica	5,286.24	2,452.79
Productividad del personal ocupado	V.A. de la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	549.06	300.95
Participación del consumo intermedio en la producción total	Consumo Intermedio de la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	47%	51%
Proporción de las remuneraciones en la producción total	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	3%	5%
Remuneraciones promedio por personal ocupado	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	28.75	31.69

Fuente: INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008
 Elaboración: Equipo Técnico PDC

El empleo y el valor agregado en la actividad de suministro de electricidad son generados por establecimientos de alta escala de operación, con ventas netas superiores a 10 millones de nuevos soles. Al 2007, casi el 100% del empleo y valor agregado

de la actividad regional es generado por establecimientos con ventas netas superiores a 10 millones de nuevos soles; asimismo, a nivel nacional el 92% del empleo y 98% del valor agregado es generado por establecimientos con ventas netas superiores a 10 millones de nuevos soles.

Como resultado de contar con una infraestructura de operación de alta escala de operación, la actividad de suministro de electricidad del Callao presenta una elevada productividad por personal. En el **Cuadro Nº 25** se muestra el detalle de la productividad promedio del personal ocupado en la actividad de suministro de electricidad, en los diferentes grupos de establecimientos clasificados según el nivel de ventas netas, a nivel de la Provincia Constitucional del Callao y del Perú, para el año 2007.

Cuadro Nº 25
Productividad del Personal Ocupado Según Estrato de Ventas en la
Actividad Económica de Suministro de Electricidad. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Productividad del personal ocupado según estrato de ventas	Valor agregado / Personal ocupado	
	Provincia Constitucional Callao	Perú
Hasta S/. 517,500	55.50	18.23
Más de S/ 517,500 y hasta S/. 2'932,500	-	36.10
Más de S/ 2'932,500 y hasta S/. 5'865,000	-	85.18
Más de S/ 5'865,000 y hasta S/. 10'005,000	-	172.70
Más de S/. 10'005,000	557.31	321.46
Total	549.06	300.95

Fuente: INEI. Boletín Departamental Nº7 y Boletín Nacional Nº 26
 Elaboración: Equipo Técnico PDC



Construcción

La mayor edificación de viviendas (especialmente edificios multifamiliares), oficinas, centros comerciales, mejoras en obras de saneamiento, construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos, infraestructura de riego, explicarían el auge constructor que se viene presentado en el país. Si a ello, se adiciona el incremento de la inversión pública en obras de infraestructura, se estaría confirmando la tendencia positiva del sector.

La contribución directa de la actividad de construcción en la generación de valor agregado y empleo de la Provincia Constitucional del Callao no es muy significativa. En el año 2007, estas cifras fueron 0.5% y 1.2% del total regional, respectivamente (**Cuadro Nº 26**). Sin embargo, esta actividad tiene un importante efecto multiplicador en la Provincia Constitucional del Callao, debido que su crecimiento permite reactivar diversas actividades económicas, como la de maderas, vidrios, mayólicas, productos metálicos, pinturas, sustancias químicas, entre otras. Al 2007, la medición del consumo intermedio como proporción de la producción total, indicaría una importante contribución de esta actividad en la creación de demanda para otras actividades, siendo 72%.



Cuadro Nº 26
Contribución de la Actividad Económica de Construcción en la
Generación de Valor Agregado y Empleo. 2007 - Provincia
Constitucional del Callao

Tipo de Contribución	Fórmula	Provincia Constitucional Callao	Perú
Contribución a la generación de VA	V.A. de la Actividad Económica / V.A. del Total de las actividades económicas	0.5%	3.2%
Contribución a la generación de empleo	Personal Ocupado en la Actividad Económica / Personal Ocupado en el Total de las actividades económicas	1.2%	3.1%

Fuente: INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008
 Elaboración: Equipo Técnico PDC

La actividad de construcción del Callao se distingue por ser una actividad medianamente intensiva en el uso de bienes de capital. Al 2007, la intensidad en el uso de capital por trabajador, demandó una inversión 48.65 miles de nuevos soles por trabajador, en contraste con el promedio nacional que fue de 45.91 miles de nuevos soles por trabajador.

De igual manera, la actividad de construcción presenta una moderada productividad del personal en la generación de valor agregado. Al 2007, la productividad del trabajador en la generación de valor agregado de esta actividad para el Callao fue 29.4 miles de nuevos soles por trabajador.



En relación al impacto social de la actividad de construcción, esta actividad no tiene un impacto directo destacable comparado con otras actividades y con el promedio nacional. Al 2007, la remuneración promedio en esta actividad es 18.21 y 20.74 miles de nuevos soles por trabajador, para el Callao y el Perú, respectivamente. Al 2008, el subempleo en esta actividad para el Callao fue de 38.6%.

En el **Cuadro Nº 27** se muestra la estimación de algunos indicadores para la actividad de construcción, relacionados con el uso de factores productivos, consumo intermedio y calidad productiva, tales como la productividad del personal ocupado y la remuneración promedio anual. Estas cifras están basadas en la información del Diagnóstico Socio Económico laboral de la Provincia Constitucional del Callao (2008) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del IV Censo Económico (2008) del INEI a nivel del Callao y de todo el país.



Cuadro Nº 27
Indicadores Elaborados para la Actividad Económica de Construcción.
2007
Provincia Constitucional del Callao

Indicador	Fórmula	Provincia Constitucional Callao	Perú
Intensidad de uso de capital	Saldos finales de activos fijos e intangibles en la Actividad Económica / Personal ocupado en la Actividad Económica	48.65	45.91
Productividad del personal ocupado	V.A. de la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	29.40	50.74
Participación del consumo intermedio en la producción total	Consumo Intermedio de la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	72%	64%
Proporción de las remuneraciones en la producción total	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	17%	15%
Remuneraciones promedio por personal ocupado	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	18.21	20.74
Subempleo (1)	-	38.6%	n.d.

(1) Cifra para el año 2008

Fuente: Diagnóstico Socio-económico del Callao. INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008

Elaboración: Equipo Técnico PDC



Pesca

La actividad pesquera del Callao tiene una participación moderada en las exportaciones totales del país. De este modo, a partir del 2007 las exportaciones de pescado congelado del Callao representaron el 18.2% de las exportaciones nacionales totales de este producto, cifra que duplica los niveles alcanzados en el 2005 y 2006. **Cuadro N° 28.**

Cuadro N° 28
Participación de exportaciones de pescado congelado, 2005- 2007
Provincia Constitucional del Callao
(Valor Fob, Miles US\$)

Provincia Constitucional del Callao	2005	2006	2007
Callao	5,950.50	6,802.0	21,382.3
Lima 1/	20,214.50	56,409.0	40,059.2
Perú	72,214.0	95,234.5	117,199.1
%Participación: Callao / Lima	29.40%	12.10%	53.40%
% Participación: Callao / Perú	8.20%	7.10%	18.20%

1/Lima Metropolitana, la cual incluye cifras del Callao

Fuente: Proexpansión – Proyecto del Plan Estratégico Regional de Exportación (PERX) de la Provincia Constitucional del Callao. 2009

Elaboración: Equipo Técnico PDC

Pese a que el Callao posee un importante número de plantas respecto al nivel nacional, todavía no se observa un crecimiento notable en las exportaciones pesqueras. Al 2007, la

participación del Callao en la infraestructura de plantas pesqueras fue 11%. En el **Cuadro N° 29** se muestra la participación del Callao en la tenencia de plantas pesqueras según tipo de actividad pesquera.

Cuadro N° 29
Plantas pesqueras vigentes al 2007
Provincia Constitucional del Callao

Actividad	Callao	Callao Ventanilla	Total	Perú	% Participación
Congelado	12	1	13	98	13.30%
Harina	11	-	11	148	7.40%
Enlatado	8	1	9	64	14.10%
Curado	2	-	2	13	15.40%
Otros	2	-	2	12	16.70%
Total	35	2	37	335	11.00%

Fuente: Proexpansión - Proexpansión – Proyecto del Plan Estratégico Regional de Exportación (PERX) de la Provincia Constitucional del Callao. 2009
Elaboración: Equipo Técnico PDC

En el sector pesca, la elaboración de harina de pescado sigue siendo el producto más importante en la producción pesquera del Callao, seguido por la producción de aceite crudo de pescado, y la producción de congelados de pescado y mariscos, presentado este último producto un crecimiento sostenido en el periodo 1997 – 2007 en contraste con los otros productos, cuyos crecimientos han sido variables.



La contribución directa de la pesca en el Callao a la generación de valor agregado y empleo no es trascendental para la Provincia Constitucional del Callao. Al 2007, estas cifras son 1% y 2% del total regional, respectivamente. **Cuadro Nº 30.**

Cuadro Nº 30
Contribución de la Actividad Económica de Explotación de Pesca y
Acuicultura en la Generación de Valor Agregado y Empleo. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Tipo de Contribución	Fórmula	Provincia Constitucional Callao	Perú
Contribución a la generación de VA	V.A. de la Actividad Económica / V.A. del Total de las actividades económicas	1%	1%
Contribución a la generación de empleo	Personal Ocupado en la Actividad Económica / Personal Ocupado en el Total de las actividades económicas	2%	1%

Fuente: INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008
 Elaboración: Equipo Técnico PDC

La actividad pesquera del Callao se distingue por ser una actividad medianamente intensiva en el uso de bienes de capital. Al 2007, la intensidad en el uso de capital por trabajador, demandó una inversión 93.64 miles de nuevos soles por trabajador.

Asimismo, la actividad pesquera del Callao exhibe una productividad del personal en la generación de valor agregado de 43.32 miles de nuevos soles, que resulta ser insuficiente para poder sustentar un mayor nivel de retribución a los trabajadores. Al 2007, la remuneración promedio en esta actividad es de 15.32 miles de nuevos soles por trabajador.

Respecto al efecto dinamizador de esta actividad sobre la economía regional del Callao, la medición del consumo intermedio como proporción de la producción total indicaría una importante contribución de esta actividad en la creación de demanda para otras actividades. Al 2007, esta medición es 46%.

En el **Cuadro Nº 31** se muestra la estimación de algunos indicadores para la actividad de pesca y acuicultura relacionados con el uso de factores productivos, consumo intermedio y calidad productiva, tales como la productividad del personal ocupado y la remuneración promedio anual. Estas cifras están basadas en la información del IV Censo Económico (2008) del INEI a nivel del Callao y de todo el país.





Cuadro N° 31
Indicadores para la Actividad Económica de Explotación de Pesca y
Acuicultura. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Indicador	Fórmula	Provincia Constitucional Callao	Perú
Intensidad de uso de capital	Saldos finales de activos fijos e intangibles en la Actividad Económica / Personal ocupado en la Actividad Económica	93.64	71.98
Productividad del personal ocupado	V.A. de la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	43.32	31.29
Participación del consumo intermedio en la producción total	Consumo Intermedio de la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	46%	55%
Proporción de las remuneraciones en la producción total	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	19%	13%
Remuneraciones promedio por personal ocupado	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	15.32	8.65

Fuente: INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008.
Elaboración: Equipo Técnico PDC

En la generación del empleo, la escala de operación de los establecimientos pesqueros del Callao determina diferencias importantes. De modo, en el año 2007, el 48% del personal empleado en actividades pesqueras labora en establecimientos de pequeña escala de operación, con ventas netas menores a 517.5 miles de nuevos soles, el 28% lo hace en establecimientos de gran escala de operación, con ventas superiores los 10 millones de nuevos soles.

En contraste, la generación de valor agregado en la pesca regional está concentrada en los estratos de establecimientos con ventas superiores los 10 millones de nuevos soles, con un 58% del total de la pesca regional. Los establecimientos con ventas netas menores a 517.5 miles de nuevos soles cuentan por solamente por el 3% del valor agregado pesquero.

El detalle de la contribución de la actividad de pesca y acuicultura a la generación de empleo y valor agregado, desagregado por estratos de ventas netas de los establecimientos y por ámbito territorial, a nivel de la Provincia Constitucional del Callao y del Perú, es mostrado en el **Cuadro N°32**.



Cuadro Nº 32
Generación de Empleo según Estrato de Ventas en la Actividad
Económica de Explotación de Pesca y Acuicultura. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Generación de empleo según estrato de ventas	Provincia Constitucional Callao		Perú	
	Personal ocupado	%	Personal ocupado	%
Hasta S/. 517,500	959	48%	24,599	64%
Más de S/ 517,500 y hasta S/. 2'932,500	222	11%	2,507	7%
Más de S/.2'932,500 y hasta S/. 5'865,000	97	5%	1,258	3%
Más de S/ 5'865,000 y hasta S/. 10'005,000	163	8%	1,017	3%
Más de S/. 10'005,000	556	28%	9,156	24%
Total	1,997	100%	38,537	100%

Fuente: INEI. Boletín Departamental Nº7 y Boletín Nacional Nº 26
 Elaboración: Equipo Técnico PDC

El efecto combinado de estas diferencias entre los grupos de establecimientos es una productividad por trabajador menor 2.39 miles de soles para el 48% de los trabajadores pesqueros. En el **Cuadro Nº 33** se muestra el detalle de la productividad promedio del personal ocupado en la actividad de pesca y acuicultura, en los diferentes grupos de establecimientos clasificados según el nivel de ventas netas, a nivel de la Provincia Constitucional del Callao y del Perú, para el año 2007.

Cuadro Nº 33
Productividad del Personal Ocupado Según Estrato de Ventas en la
Actividad Económica de Explotación de Pesca y Acuicultura. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Productividad del personal ocupado según estrato de ventas	Valor agregado / Personal ocupado	
	Provincia Constitucional Callao	Perú
Hasta S/. 517,500	2.39	5.03
Más de S/ 517,500 y hasta S/. 2'932,500	37.09	34.15
Más de S/.2'932,500 y hasta S/. 5'865,000	82.61	69.22
Más de S/ 5'865,000 y hasta S/. 10'005,000	111.20	73.69
Más de S/. 10'005,000	89.65	91.15
Total	43.32	31.29

Fuente: INEI. Boletín Departamental Nº7 y Boletín Nacional Nº 26
 Elaboración: Equipo Técnico PDC

Agricultura

La agricultura en la Provincia Constitucional del Callao ha devenido en una actividad cuyo aporte a la producción ha disminuido debido a la escasez de terrenos para uso agrícola con adecuadas prácticas de cultivo y a la creciente urbanización de la provincia. En el periodo comprendido entre el 2005 – 2008, el crecimiento urbano ha diezmando las áreas agrícolas, con una pérdida de 200 has. para la actividad agrícola, particularmente en la zona de Oquendo. Así, en el año 2005 la zona de Oquendo (Ventanilla) contaba con 266.5 has.



A pesar de estos factores adversos, en el distrito de Ventanilla se mantiene las áreas para la producción agropecuaria, aunque existen cierto en la zonas de tierras en litigio. No obstante, las oportunidades agrícolas para el Callao podrán elevarse si se reorienta la producción al mercado externo, con el cultivo de productos gourmet, según el estudio del Plan Estratégico Regional (PERX) de la Provincia Constitucional del Callao – 2009.

Minería

En el Callao, no existen yacimientos mineros de envergadura, comprendiendo la explotación de minería no metálica. El crecimiento minero nacional, especialmente el de la zona norte y centro del país, dinamiza la economía del primer puerto, ya que la mayor cantidad de minerales exportados se canalizan a través de este puerto, generando apertura de oficinas, almacenes, depósitos, etc. Así como, mayor número de contenedores embarcados.

Es necesario destacar que las nuevas inversiones mineras, especialmente la de Toromocho en Junín y la de Las Bambas en Huancavelica, van a impactar positivamente en la actividad económica del primer puerto.

La contribución directa de la actividad minera en la generación de valor agregado y empleo regional del Callao no ha sido significativa, siendo 0.06% y 0.08% del total regional, respectivamente, para el año 2007. **Cuadro N° 34.**

Cuadro N° 34
Contribución de la Actividad Económica de Explotación de Minas y Canteras en la Generación de Valor Agregado y Empleo. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Tipo de Contribución	Fórmula	Provincia Constitucional Callao	Perú
Contribución a la generación de VA	V.A. de la Actividad Económica / V.A. del Total de las actividades económicas	0.06%	23.66%
Contribución a la generación de empleo	Personal Ocupado en la Actividad Económica / Personal Ocupado en el Total de las actividades económicas	0.08%	2.84%

Fuente: INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008
Elaboración: Equipo Técnico PDC

La actividad minera también está caracterizada por un menor grado de sofisticación. Al 2007, la intensidad en el uso de capital por trabajador, demandó una inversión 24.58 miles de nuevos soles por trabajador, en contraste con el promedio nacional que fue de 689.14 miles de nuevos soles por trabajador. Asimismo, presenta una menor productividad del personal ocupado en términos de la generación de valor agregado, siendo 52.57 miles de nuevos soles por trabajador, que representa la décima parte de la productividad de esta actividad a nivel nacional, que fue de 411.12 miles de nuevos soles por trabajador.



En relación a la eficiencia, la producción minera en la zona de estudio presenta una mayor incidencia de costos laborales en comparación con la observada en la producción minera a nivel nacional. Al 2007, la proporción de remuneraciones totales respecto a la producción minera fue de 19% y 6%, para la Provincia Constitucional del Callao y el Perú, respectivamente. En contraste, la remuneración promedio de la minería del Callao es menor a la observada a nivel nacional, siendo S/.27.33 y S/.33.36 miles de nuevos soles por trabajador, para el Callao y el Perú, en ese orden.

Una primera aproximación a la medición del nivel de articulación de la actividad minera con el resto de la economía consiste en la participación del consumo intermedio en la producción total, indicando la magnitud de la demanda generada para otras actividades. En el caso de la minería del Callao esta medida de eslabonamiento con el resto de la economía es mayor que el observado a nivel nacional. Al 2007, esta medición es 63% y 31%, para la Provincia Constitucional del Callao y el Perú, respectivamente.

En el **Cuadro Nº 35** se muestra la estimación de algunos indicadores para la actividad de minería y cantera, relacionados con el uso de factores productivos, consumo intermedio y calidad productiva, tales como la productividad del personal ocupado y la remuneración promedio anual. Estas cifras están basadas en la información del IV Censo Económico - 2008 del INEI relacionados a los ámbitos de la Provincia Constitucional del Callao y de todo el país.

Cuadro Nº 35
Indicadores para la Actividad Económica de Explotación de Minas y Canteras .2007
Provincia Constitucional del Callao

Indicador	Fórmula	Provincia Constitucional del Callao	Perú
Intensidad de uso de capital	Saldos finales de activos fijos e intangibles en la Actividad Económica / Personal ocupado en la Actividad Económica	24.58	689.14
Productividad del personal ocupado	V.A. de la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	53.57	411.12
Participación del consumo intermedio en la producción total	Consumo Intermedio de la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	63%	31%
Proporción de las remuneraciones en la producción total	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	19%	6%
Remuneraciones promedio por personal ocupado	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	27.33	33.36

Fuente: INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008
 Elaboración: Equipo Técnico PDC



El empleo y el valor agregado en la minería del Callao es generado por establecimientos de mediana escala de operación, con ventas netas que varían en el rango de 517.5 y 2,932.5 miles de nuevos soles, a diferencia de la actividad minera nacional, en donde los principales empleadores y generadores de valor agregado son los establecimientos a gran escala de operación, con ventas superiores los 10 millones de nuevos soles (84% en el 2007). El detalle de la contribución de la actividad minera a la generación de empleo y valor agregado, desagregado por estratos de ventas netas de los establecimientos y por ámbito territorial, a nivel de la Provincia Constitucional del Callao y del Perú. **Cuadro N° 36.**

Cuadro N° 36
Generación de Empleo según Estrato de Ventas en la Actividad
Económica de Explotación de Minas y Canteras. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Generación de empleo según estrato de ventas	Provincia Constitucional del Callao		Perú	
	Personal ocupado	%	Personal ocupado	%
Hasta S/. 517,500	0	0%	839	1%
Más de S/ 517,500 y hasta S/. 2'932,500	72	86%	2,671	3%
Más de S/. 2'932,500 y hasta S/. 5'865,000	12	14%	3,974	5%
Más de S/ 5'865,000 y hasta S/. 10'005,000	0	0%	5,060	6%
Más de S/. 10'005,000	0	0%	65,698	84%
Total	84	100%	78,242	100%

Fuente: INEI. Boletín Departamental N°7 y Boletín Nacional N° 26
 Elaboración: Equipo Técnico PDC



Pese a que la minería del Callao tiene establecimientos de menor nivel de ventas netas, la productividad por trabajador en los estratos medios de establecimientos con ventas netas que varían en el rango de 517.5 y 5,865 miles de nuevos soles, es más alta que el promedio de productividad minera a nivel nacional para el mismo rango de ventas. La principal desventaja de la Provincia Constitucional del Callao es no contar con una actividad minera de altos niveles de operación (con ventas mayores a 10.5 millones de nuevos soles) y de mayor productividad promedio, tal como se aprecia en la actividad minera nacional que presenta una productividad de 484.55 miles de nuevos soles por trabajador en el estrato de ventas netas mayor a los 10.5 millones de nuevos soles, para el año 2007. En el **Cuadro N° 37** se muestra el detalle de la productividad promedio del personal ocupado en la actividad minera, en los diferentes grupos de establecimientos clasificados según el nivel de ventas netas, a nivel de la Provincia Constitucional del Callao y del Perú, para el año 2007.



Cuadro Nº 37
Productividad del Personal Ocupado Según Estrato de Ventas en la
Actividad Económica de Explotación de Minas y Canteras. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Productividad del personal ocupado según estrato de ventas	Valor agregado / Personal ocupado	
	Provincia Constitucional del Callao	Perú
Hasta S/. 517,500	-	-36.34
Más de S/ 517,500 y hasta S/. 2'932,500	35.88	26.51
Más de S/. 2'932,500 y hasta S/. 5'865,000	159.75	28.84
Más de S/ 5'865,000 y hasta S/. 10'005,000	-	35.13
Más de S/. 10'005,000	-	484.55
Total	53.57	411.12

Fuente: INEI. Boletín Departamental Nº7 y Boletín Nacional Nº 26
 Elaboración: Equipo Técnico PDC

Turismo

El turismo comprende diversas actividades que realizan las personas durante sus viajes fuera de su entorno habitual, con fines de esparcimiento, negocios y otros⁷. Bajo esta definición, como turismo se agrupan actividades de alojamiento y servicios de comida, actividades recreativas, entre otras, realizadas por los no residentes.

⁷ Basado en el concepto de Turismo de la "Terminología para las estadísticas de turismo" de MINCETUR.

Si bien la Provincia Constitucional del Callao cuenta con la infraestructura portuaria y aeroportuaria más importante a nivel nacional, el tamaño de la actividad de alojamiento y servicios de comida regional es todavía pequeño en relación al nivel nacional. Sólo considerando los arribos de visitantes extranjeros al Aeropuerto del Callao entre el 2002 y 2009, éstos casi se han triplicado en este periodo, mientras que el número de establecimientos de alojamiento y servicios de comida al 2007 representa el 2% de la oferta. Otros aspectos que reafirman la menor importancia relativa de la actividad de alojamiento y servicios de comida en la Provincia Constitucional del Callao son los bajos niveles de producción total y valor agregado, siendo 3% y 2% del total nacional.

Un aspecto más preocupante aún es que la capacidad ofertada en alojamiento regional es en su mayoría de bajos estándares de servicio en la industria hotelera. Al 2009, los establecimientos clasificados del Callao representan sólo el 11% del total regional (23 de 195), y ellos en su mayoría son establecimientos de 1 o 2 estrellas. De otro lado, mientras la capacidad hotelera nacional de establecimientos clasificados ha crecido en un 10% en el periodo 2005 y 2009, pasando de 1,853 a 2,040; en contraste la oferta hotelera del Callao, de similares características, se ha reducido, pasando de 28 a 23, en este mismo periodo. Estas cifras sugieren que el Callao posee una insuficiente capacidad operativa hotelera para aprovechar el crecimiento de la actividad turística a nivel nacional.

En el **Cuadro Nº 38** se muestra los cambios en la oferta de establecimientos de alojamiento del Callao y del Perú, para el periodo 2008-2009. El ritmo de crecimiento de la oferta nacional de alojamiento ha sido muy superior al presentado en el Callao.



Mientras el número total de establecimientos en la Provincia Constitucional del Callao creció 3.7% entre el 2009 y 2008, a nivel nacional el crecimiento fue de 6.1%.

Cuadro N° 38
Capacidad de la Oferta de los Establecimientos de Alojamiento
Colectivo Clasificado y Categorizado 2008 - 2009
Provincia Constitucional del Callao

Grupo	Unidades	2008	2009	Var% 2009/ 2008	2008	2009	Var% 2009/ 2008
Total de establecimientos clasificados	Establecimientos	27	23	-14.8%	1,979	2,040	3.1%
	Habitaciones	669	604	-9.7%	47,784	49,907	4.4%
	Plazas-Cama	1,258	1,160	-7.8%	87,039	91,068	4.6%
Total de establecimientos no clasificados	Establecimientos	161	172	6.8%	9,953	10,619	6.7%
	Habitaciones	2,344	2,411	2.9%	134,284	140,690	4.8%
	Plazas-Cama	4,135	4,242	2.6%	233,399	244,148	4.6%
Total general	Establecimientos	188	195	3.7%	11,932	12,659	6.1%
	Habitaciones	3,013	3,015	0.1%	182,068	190,597	4.7%
	Plazas-Cama	5,393	5,402	0.2%	320,438	335,216	4.6%

Fuente: MINCETUR – Reportes Sobre la Distribución de la Oferta Nacional de Establecimientos de Hospedaje 2005, 2008 y 2009
http://www.mincetur.gob.pe/turismo/estadistica/OfertaHotelera/Cap_Ofertada.asp
 Elaboración: Equipo Técnico PDC

Una primera aproximación a la medición del impacto socio-económico del turismo consiste en la estimación de la contribución de la actividad de alojamiento y servicios de comida a la generación de valor agregado y empleo. En general, esta actividad económica no ha tenido una contribución importante en la generación de valor agregado y empleo para el país, y a nivel regional el resultado es menos halagüeño. Mientras, a nivel país, la actividad de alojamiento y servicios de comida representa el 2% del valor agregado y alberga el 8% del personal ocupado; en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao, estos resultados son todavía menores, generando 1% del valor agregado regional y proporcionando empleo al 5% del personal ocupado. **Cuadro N° 39.**

Cuadro N° 39
Contribución de la Actividad Económica Alojamiento y Servicios de Comida en la Generación de Valor Agregado y Empleo. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Tipo de Contribución	Fórmula	Provincia Constitucional del Callao	Perú
Contribución a la generación de VA	V.A. de la Actividad Económica / V.A. del Total de las actividades económicas	1%	2%
Contribución a la generación de empleo	Personal Ocupado en la Actividad Económica / Personal Ocupado en el Total de las actividades económicas	5%	8%

Fuente: INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008
 Elaboración: Equipo Técnico PDC



La insuficiente contribución de la actividad de alojamiento y servicios de comida a la dinámica regional en términos de valor agregado y empleo, podrían estar explicados en alguna medida en el nivel de sofisticación de la actividad. Al 2007, el uso de activos por trabajador en la Provincia Constitucional del Callao demandó una inversión 13.43 miles de nuevos soles por trabajador, en contraste con el promedio nacional que fue de 21 miles de nuevos soles por trabajador. A este efecto se suma, la baja productividad del trabajador respecto en la generación de valor agregado, siendo 11.71 miles de nuevos soles por trabajador para el Callao, ligeramente más baja que la productividad de esta actividad a nivel nacional, que fue de 12 miles de nuevos soles por trabajador.

En términos de eficiencia, la actividad regional de alojamiento y servicios de comida muestra una mejor estructura dentro de los costos laborales que el correspondiente al nivel nacional. Asimismo, esta actividad tiene un alto nivel de eslabonamiento con otras actividades económicas, que se refleja en la participación del consumo intermedio respecto a la producción total (64% al 2007).

Pese a la mejor estructura de costos laborales de esta actividad para el Callao, es preciso hacer notar que en ambos ámbitos, regional y nacional, las remuneraciones promedio por trabajador resultan insuficientes comparados con otro país sudamericano de desempeño económico destacable. Mientras la remuneración promedio anual por personal ocupado en la actividad de alojamiento y servicios de comida es 3.25 y 3.14 miles de nuevos soles para el Callao y el país, respectivamente, en el año 2007; en Chile el producto bruto interno per cápita es de 45.49 miles de nuevos soles para el año 2008. Adicionalmente, otro factor en contra es el alto nivel de subempleo en la actividad a nivel regional, que está muy por encima del promedio regional. En el 2008, el subempleo fue de

46.30% en la actividad de alojamiento y servicios de comida a nivel regional, y 39.4% a nivel de toda la provincia.

En el **Cuadro Nº 40** se muestra la estimación de algunos indicadores para la actividad de alojamiento y servicios de comida, relacionados con el uso de factores productivos, consumo intermedio y calidad productiva, tales como la productividad del personal ocupado, la remuneración promedio anual, y el subempleo. Estas cifras están basadas en la información del IV Censo Económico - 2008 del INEI relacionados a los ámbitos de la Provincia Constitucional del Callao y de todo el país.





Cuadro Nº 40
Indicadores para la actividad de Alojamiento y Servicios de Comida.
2007
Provincia Constitucional del Callao

Indicador	Fórmula	Provincia Constitucional del Callao	Perú
Intensidad de uso de capital	Saldos finales de activos fijos e intangibles en la Actividad Económica / Personal ocupado en la Actividad Económica	13.43	21.05
Productividad del personal ocupado	V.A. de la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	11.71	12.00
Participación del consumo intermedio en la producción total	Consumo Intermedio de la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	64%	59%
Proporción de las remuneraciones en la producción total	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Producción total de la Actividad Económica	10%	11%
Remuneraciones promedio por personal ocupado	Remuneraciones Totales en la Actividad Económica / Personal Ocupado en la Actividad Económica	3.25	3.14
Subempleo (1)		46.30%	n.d.

Fuente: (1) Diagnóstico Socio-económico del Callao. INEI – Principales Resultados del Censo Económico 2008
 Elaboración: Equipo Técnico PDC

En general, el empleo en la actividad de alojamiento y servicios de comida es generado por establecimientos de baja escala de

operación. Al 2007, el porcentaje de personal que labora en establecimientos de alojamiento y servicios de comida con ventas menores a 517.5 miles de nuevos soles fue de 78% y 80%, a nivel regional y nacional, respectivamente.

En contraste, la generación de valor agregado en la actividad de alojamiento y servicios de comida tiende a estar más distribuida entre los diferentes segmentos de establecimientos clasificados por nivel de ventas netas. En la Provincia Constitucional del Callao, el 47% del valor agregado en esta actividad proviene de establecimientos con ventas menores a 517.5 miles de nuevos soles, siendo esta proporción muy similar a la correspondiente al nivel nacional (48%). Sin embargo, es importante señalar que la contribución del grupo de establecimientos a gran escala de operación en la generación de valor agregado, y con ventas mayores a 10.5 millones de nuevos soles, es observable sólo a nivel nacional y representa un 17%. En el **Cuadro Nº 41** se exhibe el detalle de la generación de valor agregado de los diferentes grupos de establecimientos de alojamiento y servicios de comida clasificados por nivel de ventas netas, tanto en los ámbitos de la Provincia Constitucional del Callao y del Perú al 2007.





Cuadro N° 41
Participación de la Actividad Económica Alojamiento y Servicios de Comida en la Generación de Valor Agregado según Estrato de Ventas. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Participación en la generación de valor agregado según estrato de ventas	Provincia Constitucional del Callao		Perú	
	Valor agregado (Miles de nuevos soles)	%	Valor agregado (Miles de nuevos soles)	%
Hasta S/. 517,500	29,726	47%	1,283,870	48%
Más de S/ 517,500 y hasta S/. 2'932,500	17,287	27%	573,188	22%
Más de S/. 2'932,500 y hasta S/. 5'865,000	7,155	11%	244,597	9%
Más de S/ 5'865,000 y hasta S/. 10'005,000	9,365	15%	105,025	4%
Más de S/. 10'005,000		0%	445,022	17%
Total	63,532	100%	2,651,702	100%

Fuente: INEI. Boletín Departamental N°7 y Boletín Nacional N° 26
 Elaboración: Equipo Técnico PDC

El efecto combinado de contar con establecimientos de gran escala de operación contribuyendo a la generación de valor agregado y con un menor número de empleados resulta en una alta productividad por trabajador. A nivel nacional este índice de productividad promedio por trabajador en la actividad de alojamiento y servicios de comida asciende a 50 miles de nuevos soles por trabajador, dando un promedio general de 12

miles de nuevos soles por trabajador para esta actividad en el año 2007. En contraste, la Provincia Constitucional del Callao cuenta con establecimientos de alojamiento y servicios de comida de menor escala de operación y con productividades por trabajador promedio que no superan los 33.8 miles de nuevos soles por trabajador, dando como resultado un promedio general de 11.7 miles de nuevos soles por trabajador para el año 2007. En el **Cuadro N° 42** se muestra el detalle de la productividad promedio del personal ocupado en la actividad de alojamiento y servicios de comida, de los diferentes grupos de establecimientos clasificados según el nivel de ventas netas, a nivel de la Provincia Constitucional del Callao y del Perú, para el año 2007.

Cuadro N° 42
Productividad del Personal Ocupado Según Estrato de Ventas en la Actividad Económica Alojamiento y Servicios de Comida. 2007
Provincia Constitucional del Callao

Productividad del personal ocupado según estrato de ventas	Valor agregado / Personal ocupado	
	Provincia Constitucional del Callao	Perú
Hasta S/. 517,500	7.03	7.28
Más de S/ 517,500 y hasta S/. 2'932,500	24.66	23.23
Más de S/. 2'932,500 y hasta S/. 5'865,000	32.97	30.13
Más de S/ 5'865,000 y hasta S/. 10'005,000	33.81	37.38
Más de S/. 10'005,000	-	50.46
Total	11.71	12.00

Fuente: INEI. Boletín Departamental N°7 y Boletín Nacional N° 26
 Elaboración: Equipo Técnico PDC



1.3.2 Infraestructura portuaria, aeroportuaria y Vial

Existe una asociación inmediata entre la Provincia Constitucional del Callao y el puerto y el aeropuerto⁸. Ello obedece, principalmente, a la dinámica económica que tiene lugar alrededor de esta infraestructura que acoge a un conjunto de actores que son quienes prestan los servicios logísticos al comercio exterior. Este dinamismo ha adquirido un rol protagónico en paralelo al incremento del comercio internacional.

El Puerto del Callao representa el 87% del tráfico de contenedores que moviliza el país (1'177,955 TEU); y el 78% del tráfico de carga nacional (20'791,819 toneladas). Una situación similar se produce alrededor del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez que representa el 51% de un total de 47,463.6 toneladas de carga a nivel nacional; y, el 99.9% de las 193,790.8 toneladas de carga/correo internacional.

a. Aeropuerto Internacional Jorge Chávez⁹

El 15 de noviembre del año 2000, un consorcio formado por el operador alemán de aeropuertos Fraport AG Frankfurt Airport Services Worldwide ganó la licitación de la concesión otorgada por el Estado Peruano para la construcción, operación y transferencia ("BOT") del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" (AIJCh) en la Provincia Constitucional del Callao, Lima, Perú. El área del aeropuerto concesionada correspondiendo a uso comercial 233 Has y a usuarios no comerciales 136.5. Las instalaciones del aeropuerto son del campo de vuelos, del área terminal y las adicionales (estacionamientos).

La modernización del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" forma parte de los compromisos asumidos en el contrato de concesión el operador LAP. Tiene como objetivo dotar de una infraestructura moderna y adecuada al volumen del comercio integral y tráfico de pasajeros, mejorar el sistema de aeronavegabilidad, y convertir al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en el HUB Regional de América del Sur.

Los resultados de este proceso de modernización y ampliación se reflejan, por ejemplo, en un crecimiento importante en el área de las instalaciones aeroportuarias. En el período 2001 – 2008, el área de plataforma, destinada a las operaciones aeronáuticas y los estacionamientos de aeronaves, creció en razón de 9.17% promedio anual, pasando de 165,000 m² a 304,881 m²; mientras el área del terminal de pasajeros creció en 15% anual, pasando de 39,467 m² a 104,995 m².

Asimismo, se inauguró el Hotel Aeroportuario con una inversión aproximada de US\$ 9 millones. En la segunda fase de ampliación del aeropuerto se invirtió US\$ 61 millones, lográndose una capacidad de atención promedio de 10 millones de pasajeros al año; contando con 19 mangas y un terminal de 83,000 m². La ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas es de aproximadamente 20,000 m² y el área a ser remodelada es de aproximadamente 7,200 m², proyectándose la instalación de 34,000 m³ de concreto.

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez aun presenta algunas debilidades como son la contaminación auditiva.

⁸Basado en: Plan Operativo de Servicios Logísticos (POS) de la Región del Callao. Enero 2009.

⁹ Información obtenida de la página web de Lima Airport Partners, LAP (www.lap.com.pe).



Tráfico aéreo

En los **Cuadros Nº 43 y Nº 44** se muestra información sobre el tráfico de personas y carga en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. En el período 2001-2008, el tráfico total de pasajeros presentó un crecimiento continuo a una tasa promedio anual de 10.4%, mientras el tráfico de carga creció a una tasa de 11% anual.

Cuadro Nº 43
Pasajeros Internacionales y Nacionales.
2001-2008
(Miles de pasajeros)

Aerolíneas / pasajero	2004	2005	2006	2007	2008
Compañías Internacionales	2,853	3,256	3,387	4,129	4,571
Pasajeros llegados	1,300	1,485	1,516	1,803	1,974
Pasajeros embarcados	1,302	1,457	1,508	1,798	1,957
Pasajeros en conexión	250	314	363	529	640
Compañías Nacionales	2,221	2,406	2,652	3,377	3,715
Pasajeros llegados	1,121	1,222	1,334	1,677	1,848
Pasajeros embarcados	1,100	1,184	1,318	1,700	1,867
Total	10,147	11,324	12,077	15,012	16,571

Fuente: Lima Airport Partners S.R.L. MTC Oficina General de Planificación y Presupuesto - Dirección de Información de Gestión
Contiene información tanto de aerolíneas regulares como no regulares
La información de Pasajeros en Conexión del 2001 es a partir de Junio
Elaboración: Equipo Técnico PDC

Cuadro Nº 44
Carga Transportada. 2001-2008
(Toneladas Métricas)

Procedencia	2004	2005	2006	2007	2008
Nacional	15,708	17,897	20,225	22,355	30,447
Entrada	3,300	3,446	4,428	3,868	5,535
Salida	12,408	14,452	15,797	18,487	24,912
Internacional	155,830	159,164	176,705	203,015	208,665
Entrada	41,512	44,393	51,182	66,036	67,694
Salida	114,318	114,772	125,524	136,979	140,971
Total	343,077	354,124	393,860	450,740	478,224

Fuente: Documento de Indicadores Económicos 2000-2009
Elaborado por el Gobierno Regional del Callao-GRPPAT

Volumen de pasajeros

Según los estudios de tráfico efectuados por LAP, Plan Maestro, el tráfico anual de pasajeros internacionales en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ascenderá en el 2030 a un total de 10 millones de pasajeros internacionales, mientras que el tráfico de pasajeros nacionales llegará a 7 millones aproximadamente. **Cuadro Nº 45.**



Cuadro N° 45
Movimiento de Pasajeros LAP. 2002-2030
(En millones)

Año	Internacional	Nacional
2002	2.47	2.17
2005	3.16	2.78
2008	3.9	3.35
2010	4.38	3.17
2015	5.72	4.74
2020	7.38	5.82
2025	8.44	6.64
2030	9.99	7.64

Fuente: LAP, Plan Maestro 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDC



Movimiento de carga

Movimiento de aeronaves internacionales: según proyecciones de LAP, el movimiento de aeronaves internacionales también aumentará, alcanzando al 2030, un total de 98,400 movimientos de aeronaves. **Cuadro N° 46**

Cuadro N° 46
Movimiento de Aeronaves Comerciales por Tipo. 2002-2030
(En miles)

Año	Internacional	Nacional	Total
2002	26 000	31 800	57 800
2005	31 600	39 200	70 800
2008	37 000	45 500	87 200
2010	40 800	50 200	91 000
2015	51 600	60 500	112 100
2020	64 400	71 100	135 500
2025	83 800	87 900	171 700
2030	98 400	97 500	195 900

Fuente: LAP, Plan Maestro 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDC

Movimiento de aeronaves nacionales: el movimiento de aeronaves nacionales aumentará para llegar a un total de 97,500 movimientos de aeronaves comerciales en el 2030. **Cuadro N° 47.**



Cuadro N° 47.
Volumen de Carga y Correo al 2030
(En toneladas métricas)

Año	Internacional	Nacional	Total
2002	86 600	8 300	96 900
2005	126 300	13 400	139 700
2008	163 600	17 800	181 400
2010	184 900	20 200	205 100
2015	236 900	25 800	262 700
2020	288 400	31 400	319 800
2025	333 200	36 400	369 600
2030	390 200	40 200	430 400

Fuente: LAP, Plan Maestro 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDC

b. Terminal Portuario del Callao

El puerto del Callao posee una ubicación estratégica que le permite acceder a rutas interoceánicas, cruzando el Canal de Panamá y el estrecho de Magallanes. Asimismo, gracias a su ubicación céntrica en el litoral peruano se ubica a distancias razonables de los demás puertos sudamericanos, tal como se muestra en el **Cuadro N° 48.**

Cuadro N° 48
Distancias del Puerto del Callao a Otros Puertos
(En millas náuticas)

Puertos	Distancia
Buenaventura (Colombia)	1,126
Guayaquil (Ecuador)	712
Arica (Chile)	593
Antofagasta (Chile)	813
Valparaíso (Chile)	1,306

Fuente: ENAPU S.A., Terminal Portuario del Callao (2005)¹⁰
Elaboración: Equipo Técnico PDC

De acuerdo a un estudio de costos y sobrecostos portuarios realizado por el Mincetur en el 2005¹¹, el Puerto del Callao presenta costos significativamente elevados en relación a los comparados con otros puertos de Sudamérica y el Caribe.

Impactos en su área inmediata y limitaciones

El Terminal Portuario del Callao tiene un limitado espacio en su entorno inmediato para el despliegue de las actividades complementarias que se desprende de su ubicación, como la planificación de un espacio de apoyo logístico para su operatividad. La actual ubicación del puerto está en un área encapsulada y rodeada de otro conjunto de servicios, de orden nacional como el Aeropuerto y la Base Naval.

¹⁰ http://www.enapu.com.pe/spn/tp_ubicinflu_callao.htm

¹¹ Estudio de los Costos y Sobrecostos Portuarios del Puerto del Callao. Enero 2005. MINCETUR. Autoridad Portuaria Nacional - APN



El desarrollo del puerto se ve limitado por su entorno urbano inmediato por: terrenos privados de uso residencial y de uso industrial colindantes, la Base Naval y el río Rímac, las instalaciones deportivas al lado sur del puerto, la zona monumental del mercado, las vías de acceso al puerto y la saturación de las vías, considerando que para llegar al puerto se debe atravesar la ciudad de Lima Metropolitana, las áreas asignadas al aeropuerto.

Mejoras efectuadas en el puerto

- Construcción del Nuevo Terminal de Contenedores del Muelle Sur: la Concesión comprende el diseño, construcción, financiamiento, operación, administración y mantenimiento de un Nuevo Terminal de Contenedores, ubicado al sur del Terminal Portuario del Callao. La Buena Pro se adjudicó el 19 de junio de 2006 al concesionario DP World Callao S.A., conformado por P&O Dover/ Dubái Ports World (de capitales ingleses y árabes) y Uniport S.A. (de capitales peruanos), por un plazo de 30 años y con un monto de US\$ 617'000,000.
- Obras comunes: se han destinado US\$144 millones a la construcción de obras que beneficiarán a todos los usuarios del puerto, tales como la ampliación de la bocana de acceso marítimo al Puerto del Callao, que comprende la Profundización adicional del canal de acceso y la poza de maniobras a 16 m; ayudas a la navegación de las áreas comunes; mejoras de accesos terrestres. Implementación de Sistemas de Protección y Seguridad en lo referente a áreas comunes; desarrollo de Zonas de Actividades Logísticas (ZAL). Implementación en Sistemas de Información Comunitario (SIC); se concesionará 8.3 Has. en tierras.

c. Red Vial Regional

En la región Callao se extiende un conjunto de ejes viales interregionales, semiexpresas y férreas que permiten enlazar el flujo de transporte regional y de las diferentes partes del país desde y hacia el aeropuerto y puerto del Callao, y de esta manera, tender los canales de transporte multimodal para comunicar los espacios geográficos del país con el resto del mundo. **Cuadro N° 49.**

Cuadro N° 49
Principales Ejes Viales de Integración Física Intrarregional e Interregional
Provincia Constitucional del Callao

Niveles espaciales	Principales ejes viales	Accesibilidad y flujo predominante
Supranacional	<u>Ejes internacionales</u> Ruta aérea, marítima y terrestre, teniendo como punto de partida y llegada al Puerto y Aeropuerto del Callao	Pasajeros y carga del Callao (origen y destino) hacia mercados externos: APEC, UE, USA, otros.
Nacional	<u>Ejes interregionales</u> Panamericana Norte, Carretera Central, Vía Férrea, Ruta Marítima.	Pasajeros y carga del Callao y los principales mercados del país.
Provincia del Callao	<u>Ejes intrarregionales</u> Panamericana Norte, Av. Néstor Gambetta, Vía a Canta	Permiten la interrelación de flujos de carga y pasajeros entre las zonas industriales, comerciales, residenciales e institucionales, localizadas en uno o más distritos de la



Niveles espaciales	Principales ejes viales	Accesibilidad y flujo predominante
Provincia del Callao	<u>Vías Semiexpresas</u> Av. La Marina Av. Elmer Faucett	Región. También son vías que permiten la complementariedad de flujos entre el Callao y Lima Metropolitana que constituyen un espacio urbano continuado.
	<u>Vías Arteriales</u> Av. Benavides Av. Venezuela Av. Argentina Av. Dos de Mayo - M. Polo Av. Palacios – Topacio Av. Guardia – Chalaca Av. Morales Duárez Av. Santa Rosa Av. Tomas Valle Av. Izaguirre Av. La Paz Av. Costanera	Algunas vías muestran inadecuado diseño, falta de control de tránsito de carga y pasajeros, falta de señalización, inadecuada ubicación de paraderos, estacionamientos desordenados y falta de educación vial. Las vías están congestionadas principalmente en hora punta, especialmente en intersecciones como el caso

Niveles espaciales	Principales ejes viales	Accesibilidad y flujo predominante
	Av. Sáenz Peña Av. Buenos Aires Av. Chillón Av. Acceso Pachacútec Av. Pedro Beltrán Nueva vía Margen Derecha Av. Enrique Meiggs	de las avenidas Venezuela, Insurgentes, Dominicos, Tomas Valle, Faucett - Argentina, entre otras.

Fuente: Atlas Geográfico Digital de la Provincia Constitucional del Callao. Gobierno Regional del Callao, 2008



Los ejes viales, que se presentan en el Cuadro Nº 49, permiten que el Callao se articule con Lima y con todos los accesos que tiene ésta para las regiones, sobre todo a través de las avenidas semiexpresas y arteriales como las avenidas Argentina, Benavides, Venezuela, La Marina y la Costanera, por donde se integran las otras 60 vías que se conectan con la Provincia Constitucional del Callao y que permiten el flujo de gran cantidad de carga industrial, de pasajeros y de población. En el **Cuadro Nº 50** se presenta el flujo de transporte en la Av. Néstor Gambetta.

Cuadro Nº 50
Movilización de vehículos en la Av. Néstor Gambetta, ambas direcciones de Norte a Sur y Sur a Norte. 2008

Tramos	IMDA	Número de Vehículos								
		Transporte particular y de pasajeros					Transporte de carga			
		Auto + Station W	Pick up + Combi	Microbús	Ómnibus	Total	Camión	Semi Tráiler	Tráiler	Total
Tramos 1.1	16,331	12,955	1,055	751	327	15,088	929	280	34	1,243
Tramos 1.2	17,805	9,003	5,326	2,232	96	16,657	795	298	55	1,148
Tramos 2	27,957	13,575	7,094	2,023	374	23,066	3,032	1,850	9	4,891
Tramos 3	16,942	7,670	3,376	156	45	11,247	2,384	3,250	61	5,695
Tramos 4.1	25,062	15,151	3,756	946	356	20,209	1,867	2,984	2	4,853
Tramos 4.2	25,062	15,151	3,756	946	356	20,209	1,867	2,984	2	4,853
Tramos 4.3	16,040	9,687	2,815	916	328	13,746	1,433	859	2	2,294
Tramos 5	9,022	5,463	941	30	28	6,462	434	2,125	1	2,560

Fuente: Estudio de Pre-Inversión a nivel de Factibilidad "Mejoramiento de la AV. Néstor Gambetta - Callao"

IMDA - Índice Medio Diario Anual: Índice para medir el movimiento de vehículos en los tramos de un sistema vial

Elaboración: Equipo Técnico PDC

Las condiciones del resto de los ejes viales del Callao no tienen una suerte distinta a lo que sucede a nivel del país en general, mientras que Lima y Callao tiene únicamente el 11.2% de su red vial asfaltada, según las cifras del sector transporte del 2006.



Proyecto: Mejoramiento y ampliación de la autopista Néstor Gambetta

Actualmente el proyecto para realizar las obras de mejoramiento y ampliación de la Av. Néstor Gambetta ya se encuentra en ejecución, estando en la etapa de la elaboración de los estudios técnicos. Esta importante obra tiene como finalidad aligerar el tránsito de vehículos de carga pesada, constituyendo uno de los proyectos estratégicos más importante de la Provincia Constitucional del Callao.

El Ferrocarril Central

En el puerto del Callao inicia precisamente una de las dos principales líneas férreas del país, cubriendo una extensión de 535 Km. y conectando las ciudades de La Oroya, Cerro de Pasco y Huancayo, entre otras. Actualmente está formado por tres tramos:

Tramo Callao – La Oroya – Cerro de Pasco
Tramo Callao – La Oroya – Huancayo
Tramo Huancayo – Huancavelica

En la Provincia Constitucional del Callao es importante continuar con los esfuerzos para articular los diferentes modos de transporte, incluyendo la ferroviaria, y de esta manera posibilitar el flujo comercial internacional que se embarca a través de los centros portuarios y aeroportuarios del Callao en adecuadas condiciones económicas y medioambientales.

El Proyecto Periférico Vial Norte e IIRSA Central

Por su diseño y función de anillo vial, se convertiría en la accesibilidad entre el Puerto del Callao y el resto del país. El Periférico Vial Norte es una iniciativa del Estado en la necesidad de la interconexión vial de las tres carreteras más importantes de acceso a Lima con el Puerto y el Aeropuerto del Callao, coadyuvando a su vez, al descongestionamiento del tránsito vehicular en Lima Metropolitana y el Callao.

Se considera importante el desarrollo del Periférico Vial Norte en la Metrópoli, como una alternativa para la articulación de las redes viales existentes con los accesos al Terminal Portuario del Callao. De esa forma, se lograría la optimización de la articulación vial externa al referido Terminal y la integración de ésta con la conectividad interna de la mencionada instalación portuaria, en beneficio de la eficiencia y eficacia de las actividades y servicios portuarios brindados.

1.3.3 La Actividad exportadora de la Provincia Constitucional del Callao

La posición privilegiada de la Provincia Constitucional del Callao en el sistema logístico nacional lo convierte en uno de los primeros centros de distribución económica del país. Es una provincia exportadora que ha experimentado un crecimiento considerable en este sector en cuanto al volumen exportado, el número de empresas exportadoras y los mercados de destino.



Las exportaciones de la provincia siguen una tendencia positiva siendo el distrito del Callao el que concentra el mayor porcentaje de exportaciones seguido por Ventanilla. En relación a la exportación no tradicional, los sectores que han mostrado un mayor dinamismo en el año 2007 fueron el sector químico, el sidero-metalúrgico y joyería, y el agropecuario.

En la exportación de productos tradicionales, sobresalen los derivados de aceites pesados, las gasolinas sin tetraetil de plomo, otros derivados de la industria petroquímica, la harina de pescado y los minerales de zinc. Entre los primeros quince productos con mayor participación los únicos productos no tradicionales que figuran son los óxidos de cinc y otros productos de la industria manufacturera de zinc. Estados Unidos es el principal mercado de destino de las exportaciones de la Provincia Constitucional del Callao. A una mayor distancia están los mercados asiáticos y otros países de Sudamérica.

1.4 ASPECTO GEOGRÁFICO – AMBIENTAL

1.4.1 Ubicación

El primer recurso natural de un territorio es su ubicación geográfica. Ella puede afectar la facilidad con la cual los países participan en el comercio. El Callao tiene a su favor dos factores clave: una larga línea costera y una ubicación estratégica, que lo constituyen como uno de los puertos más importantes de Sudamérica y vínculo entre dos continentes.

1.4.2 Suelo

En la provincia el uso del suelo se ha clasificado en dos grandes grupos¹².

- **uso urbano:** comprende una extensión aproximada de 8,159 hectáreas que representan el 48.79% del suelo de la Provincia Constitucional del Callao¹³.
- **uso no urbano:** abarca una extensión de 7,779 hectáreas que corresponden al 51.21% del territorio y se subdivide a su vez en cinco subgrupos: productivo, protección, recreativo, otros usos y eriazos.

El uso actual del suelo de la provincia es el resultado de procesos de cambio en la dinámica económica y social. Así, en el sur, que corresponde a la zona más antigua, el crecimiento horizontal de viviendas se ve limitado por la falta de espacio y, en algunos sectores, se presenta tugurización y hacinamiento. La zona media atraviesa principalmente por un proceso de cambio en el uso del suelo de agrícola a industrial, servicios logísticos y vivienda. El borde del litoral, que constituye un área de protección y hábitat de avifauna, también viene enfrentando presiones por la demanda para actividades industriales y de servicios logísticos. Finalmente, en el norte se ha producido la mayor expansión urbana en los últimos años por la demanda de vivienda para sectores populares.

¹² Gobierno Regional del Callao. Microzonificación Ecológica Económica de la Provincia Constitucional del Callao 2009. Cap. III, Características del escenario físico

¹³ Se considera el territorio continental e insular de la Región.



Áreas verdes

Las áreas verdes constituyen espacios vitales para el equilibrio del ecosistema y cumplen una función recreativa y paisajística. La superficie total de áreas verdes en la Provincia Constitucional del Callao al año 2007 es de 2'086,458 m², cifra insuficiente de acuerdo al estándar recomendado por organismos internacionales es de 8 m² por habitante¹⁴. En general la Provincia Constitucional del Callao tiene un promedio de 2.5 m²/ hab. La Punta es el distrito que alcanza los 8.4 m² / hab., valor que sobrepasa el índice recomendado, por lo que ofrece las áreas verdes suficientes, tomando en cuenta su población. Un caso crítico es Ventanilla que posee muy pocas áreas verdes por habitante: 0.55m²/hab.

Esta escasez se explica por factores tales como la ocupación informal y el insuficiente control del territorio, los limitados recursos para el mantenimiento y habilitación de nuevas áreas, la limitada disponibilidad y el alto costo del agua para riego, el débil compromiso de los vecinos para su cuidado y conservación. **Cuadro Nº 51.**

Cuadro Nº 51
Uso actual del suelo en la Provincia Constitucional del Callao
2008

USO ACTUAL DEL SUELO		Área (has)	%	
Urbano	Edificaciones residenciales, industrias, centros comerciales y de servicio, etc.	7,764.93	48.79%	
	Productivo	Agrícola	761.28	4.78%
		Avícola	104.91	0.66%
Pecuario		564.88	3.55%	
De Protección	Militar	253.44	1.59%	
	Protección humedal litoral insular	2,354.26	14.79%	
	Protección restos arqueológicos	6.53	0.04%	
No urbano	Lecho del río	115.53	0.73%	
	Recreativo	Público	28.77	0.18%
		Privado	6.49	0.04%
Otros usos	Botadero	15.47	0.10%	
	Cementerio	1.46	0.01%	
	Lagunas oxidación	8.44	0.05%	
	Minera no metálica	86.41	0.54%	
	Otros usos (reciclaje, desmontes)	1.17	0.01%	
Eriazo	Eriazo	3,842.31	24.14%	
TOTAL		15,916.28	100%	

Fuente: Microzonificación Ecológica Económica de la Provincia Constitucional del Callao. 2009. GRPPAT-GRC
Elaboración: Equipo Técnico PDC

¹⁴ Gobierno Regional del Callao. Microzonificación Ecológica Económica de la Provincia Constitucional del Callao. 2009. Cap. IV Caracterización del escenario biológico – ambiental.



Contaminación del suelo

El puerto constituye una fuente principal de ingresos, pero origina también contaminación del suelo. No obstante las diversas medidas adoptadas, se estima que 372 hectáreas - 2.35% del territorio de la provincia- están contaminadas con plomo.

1.4.3 Aguas continentales

Los ríos Chillón y Rímac conforman la principal fuente de recursos hídricos para la provincia. También se presentan afloramientos y humedales. Las aguas subterráneas constituyen otro importante recurso hídrico para abastecer a la población, la actividad industrial y la actividad agrícola. Dada la ausencia de precipitaciones pluviales, los acuíferos se forman principalmente por las filtraciones de los lechos de los ríos y el riego agrícola, aunque esta última fuente tiende a disminuir debido a la reducción de las áreas agrícolas.

El territorio del Callao y su litoral reciben el impacto de las actividades antrópicas que se desarrollan en él como parte final de los valles. La gran cantidad de residuos sólidos arrojados así como la descarga de diversos tipos de colectores afectan la calidad del agua, resultado de lo cual se registran en varios sectores de los ríos altos índices de contaminación física, química y bacteriológica. **Cuadro N° 52.**

Además, la acumulación de residuos sólidos incrementa el riesgo de inundaciones y desbordes en las épocas de avenidas.

Cuadro N° 52

Niveles de contaminación de plomo, coliformes termotolerantes, grasas y aceites en los ríos Chillón y Rímac. 2009

	Zinc mg/l	Cadmio mg/l	Plomo mg/l	Cobre mg/l	Coliformes termotolerantes NMP/100 ml	Grasas y aceites mg/L
Estándar*	2	0.005	0.05	0.02	1,000	1
Río Chillón	0.25	0.013	0.079 2	0.15	560,340	8.75
Río Rímac	0.40	0.010	0.053	0.08	10'000,000	20.23

Fuente: Ministerio de Salud – DIGESA, Informes Río Chillón 2009 - Río Rímac y Tributarios 2009

* D.S. N°002-2008-MINAM

Elaboración: Equipo Técnico PDC

1.4.4 Aguas marinas

La calidad de las aguas del mar en la provincia se ve afectada por la recepción de desagües, las descargas de efluentes industriales y de desechos trasladados por los ríos, lo que provoca que los valores de suspensión de aceites, grasas y sólidos superen los estándares nacionales de calidad ambiental. El mar del Callao recibe aproximadamente tres veces más aguas residuales domésticas de lo que produce la provincia.

Se espera que la situación mejore con la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Taboada, la cual entrará en operación hacia finales del año 2012.



La zona de influencia de los vertimientos tanto domésticos como industriales se extiende a lo largo de todo el litoral afectando el equilibrio de los ambientes naturales.

Algunas playas de la provincia próximas a los emisores y a las desembocaduras de los ríos registran altos niveles de contaminación microbiológica debido a la descarga de colectores con fuertes volúmenes de carga microbiana. El resultado es el deterioro de estos espacios recreacionales y paisajísticos.

1.4.5 Aire

La contaminación atmosférica es originada por fuentes fijas y móviles. La Agenda Ambiental Callao 2007-2009 estima que en Lima y Callao entre el 70% y 80% de las emisiones de contaminantes atmosféricos provienen del parque automotor. Los principales agentes contaminantes son el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, material particulado y plomo.

De acuerdo a los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire¹⁵, en el año 2009 los niveles de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y PM2.5 en el área de monitoreo no sobrepasaron los límites permitidos. Sin embargo, los niveles de material particulado respirable sí lo hicieron, principalmente en los meses de invierno.

La contaminación por plomo se debe a que el material particulado es trasladado y dispersado por el viento desde las zonas de almacenamiento, afectando de modo especial a la

población infantil de los asentamientos aledaños, afectando además a otras poblaciones cercanas como Puerto Nuevo, Ciudadela Chalaca, Barrio Frigorífico, Chacaritas, San Juan Bosco y Anexos.

Resultados de estudios realizados para determinar los niveles de plomo en sangre de los niños del distrito del Callao mostraron que los niños comprendidos en la muestra presentaron los valores más altos de plomo en sangre, superando los límites permisibles establecidos por la OMS de 10 ug/dl. Los casos más graves se encontraron especialmente en alumnos que provenían de la Institución Educativa María Reiche y los que residían en el AAHH. Puerto Nuevo.

Los ruidos, generados por fuentes fijas o móviles, constituyen otro factor de contaminación que afecta la calidad de vida de la población. Las principales fuentes de contaminación sonora en el Callao son el transporte urbano y aéreo y la actividad industrial.

En general, los ruidos producidos por el tráfico automotor exceden los límites permisibles en las zonas residenciales y comerciales. En el distrito de Bellavista se registran niveles de exposición sonora (SEL) producidos por el despegue de aeronaves en un rango de 52 a 113 dB¹⁶. Los niveles de ruido registrados como consecuencia de la actividad industrial oscilan entre 80 a 112 dB¹⁷.

¹⁵ D.S. 074-2001-PCM

¹⁶ Ibidem

¹⁷ Municipalidad Provincial del Callao. Plan Urbano Director 1995-2010.



1.4.6 Biodiversidad

En el territorio de la provincia se identifican cuatro ecosistemas naturales: el ecosistema de desierto, lejos de la línea costera con escasa o nula vegetación natural; el ecosistema marino-continental, rocoso, pedregoso o arenoso, cuya fauna está compuesta por aves, moluscos, crustáceos y roedores, y constituye una fuente de recursos hidrobiológicos; el ecosistema de humedales, compuesto por cuerpos de agua salobre, vegetación de resistencia extrema y una fauna integrada por diversas especies de invertebrados y aves residentes y migratorias; el ecosistema de valles, en las orillas de los ríos con vegetación de caña brava, carrizo, pájaro bobo, huarango y otras. En la zona de los deltas de los ríos, existe una diversidad de especies, amenazadas por la contaminación. Finalmente, las islas conforman el hábitat natural de una gran variedad de aves guaneras y lobos marinos.

La provincia cuenta con tres áreas de conservación: los Humedales de Ventanilla, la poza La Arenilla y las islas Palomino y Cabinzas, de las cuales sólo la primera se encuentra dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado.

Los Humedales de Ventanilla, con una extensión de 275.45 has, constituyen un área de conservación regional de importante valor biológico, ambiental y cultural. Es un hábitat natural para aves residentes y migratorias que cumple una función estabilizadora por el reciclaje de nutrientes y la regulación del ciclo hidrológico.

La poza La Arenilla se forma debido a dos rompeolas construidos para la protección del litoral sur del distrito de La Punta. El espejo de aguas tiene 14 hectáreas presenta diferentes sustratos en el lecho marino y orillas, que originan

biotopos particulares en un área relativamente pequeña.

Las Islas Palomino y Cabinzas presentan una importante población de aves guaneras, especies amenazadas clasificadas como vulnerables como el lobo chusco marino (*Otaria byronia*) y el zarcillo (*Larosterna inca*), y especies en peligro como el guanay (*Phalacrocorax bouganvilli*).

1.4.7 Residuos sólidos

Los residuos sólidos constituyen un factor condicionante de la contaminación ambiental en la provincia. Distinguimos dos tipos: los residuos sólidos municipales, que comprenden los generados en las viviendas, centros educativos, parques, vías públicas, mercados e instituciones en general; y los residuos sólidos no municipales, generados por establecimientos de salud, desmonte de construcción y otros, y que requieren un manejo especial debido al riesgo significativo que representan para la salud y el ambiente.

El 84 % de los residuos sólidos (alrededor de 157,690 toneladas) es dispuesto en los rellenos sanitarios¹⁸; el resto queda expuesto o va a botaderos no autorizados, que constituyen un foco de contaminación y proliferación de vectores.

¹⁸ Gobierno Regional del Callao. Microzonificación Ecológica Económica de la Provincia Constitucional del Callao. 2009.



1.4.8 Gestión ambiental

La gestión ambiental es una labor prioritaria en la provincia y demanda esfuerzos interinstitucionales para promover el desarrollo sostenible, el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población.

De conformidad con el artículo 16 del reglamento del sistema, “la gestión ambiental se organiza a través del propio Sistema Nacional de Gestión Ambiental” y “a través de los Sistemas Regionales y Locales”. La Comisión Ambiental Regional (CAR) Callao, espacio de coordinación y concertación de la política ambiental en el ámbito provincial, fue creada por Decreto de Consejo Directivo N°015-2001-CD/CONAM el 19 de junio de 2001 y está conformada por instituciones públicas y privadas con responsabilidades, competencias e interés en la problemática ambiental de la provincia.

Las herramientas de gestión ambiental con que se cuenta son: el Plan Ambiental, herramienta de largo plazo, que contiene la visión y la misión, y la Agenda Ambiental Regional, con líneas de acción de corto y mediano plazo.

1.5 Aspecto institucional normativo

El Fortalecimiento Institucional es el cambio en la capacidad de gestionar los procesos orientados a mejorar la producción de bienes y servicios entregados a la comunidad, cuyos resultados alcanzables permitirá dos propósitos: legitimidad y desarrollo institucional con la finalidad de generar Valor Público en la entidad y lograr su misión y

visión organizacional¹⁹.

El marco institucional comprende diversos factores: el sistema legal, la calidad de las instituciones públicas y de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, la identidad local y la cohesión social.

1.5.1 Tendencias del desarrollo institucional

En la Provincia Constitucional del Callao operan los tres niveles de gobierno existentes en el país: nacional, regional y local, con bajo nivel de articulación. Esta situación genera algunas desarmonías en el ejercicio de sus competencias y provoca dificultades en la ejecución de políticas necesarias para lograr mayores niveles de competitividad, equidad y sostenibilidad y, por ende, mayor calidad de vida de la población.

Las tendencias más importantes en materia de desarrollo institucional son:

- La estructura orgánica del Gobierno Regional del Callao permite dinamizar la gestión para el desarrollo, superando cualesquier limitación, sean coyuntural o estructural.
- La gobernabilidad en la Provincia Constitucional del Callao es facilitada por el liderazgo del gobierno regional, a pesar de conflictos socioeconómicos y limitaciones físico-espaciales. El perfil de los trabajadores muestra posibilidades de cambio progresivo para el fortalecimiento institucional.

¹⁹ Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Programación Multianual. 2010



- Existen fuertes posibilidades de concertación para el desarrollo entre el gobierno regional, los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil.
- Lentitud en los nuevos procesos y procedimientos administrativos por la aún limitada transferencia de competencias.
- La gobernabilidad regional es compleja, pero logra convocar la participación de los organismos del sector público y de las organizaciones de la sociedad civil en un contexto en el cual el gobierno regional utiliza sus potencialidades institucionales para impulsarla progresiva y sostenidamente, consolidando su liderazgo.

1.5.2 Organización y gestión institucional

El gobierno nacional impulsa un proceso de modernización que, según la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley 27658, tiene como finalidad fundamental lograr mayores niveles de eficiencia del aparato estatal para una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Mejorar la calidad de vida de la población requiere de organizaciones institucionales eficientes y consolidadas que lideren procesos de desarrollo y de movilización de la población; por ello los procesos de fortalecimiento organizacional se orientan a impulsar las condiciones suficientes y necesarias para que la organización tenga éxito en el logro de sus objetivos y metas, así como en el cumplimiento de sus compromisos, a fin de asegurar su continuidad existencial y la proyección de perspectivas orientadas a su crecimiento y desarrollo. Así, la gestión institucional de cada ente se traduce

en políticas de gestión institucional, en todas las áreas, orientadas al mejor cumplimiento de su finalidad, funciones, objetivos, metas y actividades.

Para este propósito se desarrollan instrumentos y conocimientos, a fin de dotar a la organización de una capacidad de diálogo y aprendizaje institucional que le permita conducir procesos de desarrollo estratégico.

En la Provincia Constitucional del Callao existe un gobierno regional, una municipalidad provincial, cinco municipalidades distritales y una municipalidad de centro poblado. Además, se interrelacionan entidades públicas y privadas de nivel regional, nacional e internacional en el marco de sus competencias y de la legislación vigente.

En el caso del Gobierno Regional del Callao, para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con una estructura orgánica compuesta por un órgano normativo y fiscalizador, órganos ejecutivos, órgano consultivo y de coordinación, órgano de control, de defensa judicial, de asesoramiento, órganos de apoyo y de línea.

En este sentido, tenemos que en la Provincia Constitucional del Callao existen instituciones que todavía muestran una institucionalidad en construcción, las cuales enfrentan el desafío de resolverlo e integrarse en acciones conjuntas que aporten al desarrollo de la población de la Provincia Constitucional del Callao.



El tejido institucional

El tejido institucional en la Provincia Constitucional del Callao está constituido por un conjunto de instituciones públicas, organismos privados, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, agentes económicos, iglesias, gremios y otros que se interrelacionan en un sistema que favorece la gobernabilidad y la cohesión social.

Organismos de la sociedad civil

Entre las principales organizaciones e instituciones de la sociedad civil en la provincia tenemos las siguientes:

- Colegios Profesionales: Economistas, Licenciados en Administración, Ingenieros, Enfermeras(os), Periodistas, Abogados, Contadores Públicos, Odontológico y Médico, entre otros.
- Organizaciones sociales: Organizaciones Vecinales y Juntas de Vecinos, Sindicatos, Clubes de Madres, Grupos y organizaciones de Jóvenes, Coordinadora Regional de Comedores del Callao, asociaciones de diversa índole.
- Gremios: Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Loterías del Callao, Asociación Regional Unión de Pescadores Artesanales y Conexos del Callao; la Unión de Trabajadores de la Pesca de Consumo Popular del Callao; la Asociación de Extractores de Mariscos del Puerto del Callao, Sindicato de Pescadores de Consumo Directo e Indirecto, Asociación de Pescadores Artesanales de la Caleta de la Punta; y el Sindicato Único de Trabajadores de Mercados del Callao, entre otros

Una mayor muestra de organizaciones civiles barriales se encuentra en zonas populares bajo la forma de comedores e iglesias; asimismo, en menor número y de forma más dispersa, se encuentran algunas organizaciones de Bomberos, Biblioteca y el Correo.

Instituciones públicas

Es notable la presencia de diversas instituciones públicas en los diferentes niveles de organización territorial; sin embargo, todavía prevalece una mayor concentración en el distrito del Callao.

Agentes económicos

Los agentes económicos juegan un rol preponderante en la Provincia Constitucional del Callao. Algunos de ellos son a su vez instituciones públicas. Entre los más importantes tenemos la Autoridad Portuaria Nacional, la empresa DP WORLD, Lima Airport Partners, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, la Sociedad Nacional de Industrias, la Cámara de Comercio y la Producción del Callao, la Corporación Peruana de Aeronavegación Comercial, la Empresa Nacional de Puertos SA-ENAPU, Empresa de Desarrollo Eléctrico del Norte EDELNOR, Telefónica del Perú, Empresa de Servicios de Limpieza del Callao, Consejo Nacional de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, Cámara PYME del Callao, Gremios de MYPES del Proyecto Nuevo Pachacútec en artesanía, confecciones, calzado, metal mecánica, construcción civil, carpintería, alimentos; Junta de Regantes de las Cuencas de los ríos Rímac y Chillón.



Instancias de concertación y coordinación

Mesa Regional de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Consejo Regional de Defensa del Niño, Niña y Adolescente, Consejo Regional de Salud, Consejo Participativo de Nutrición del Callao, Mesa de Coordinación Regional de Promoción Turística Artesanal del Callao, Comisión Ambiental Regional, Red de Colegios Afectados por el Plomo, entre otros.

Organizaciones políticas

Comités provinciales de partidos políticos nacionales y organizaciones políticas de ámbito provincial y distrital.

Otros

Otras instituciones que destacan por su actuación son el Obispado del Callao, CARITAS Perú – Callao, Iglesias, Cruz Roja del Callao, medios de comunicación social, organismos no gubernamentales de desarrollo.

Dada la diversidad de instituciones existentes, el logro de la cohesión social y la concertación tiende a ser un proceso complejo y de acción permanente. Esta característica, además, nos presenta una inmensa potencialidad y fortaleza para el desarrollo y la gobernabilidad democrática.

1.5.3 Seguridad ciudadana

La delincuencia en la provincia registra índices que afectan la estabilidad de las instituciones públicas y privadas, preocupa de manera constante a la ciudadanía y afecta su calidad de vida.

Cuadro N° 53.

Cuadro N° 53
Delitos de Mayor Frecuencia en el Distrito Judicial del Callao, 2009

Delitos	Cantidad	Porcentaje
Tráfico ilícito de drogas	2,422	50.34%
Robo	683	14.20%
Hurto	406	8.44%
Delito de peligro común	262	5.44%
Lesiones	97	2.02%
Violación a la libertad sexual	85	1.77%
Otros delitos 1/	856	17.19%
Total	4,811	100.00%

1 / Incluye (118) delitos no tipificados

Fuente: Ministerio Público, Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de la Libertad Efectiva - RENAESPPE. Base de datos, 2009
Elaboración: Equipo Técnico PDC

Frente a una mayor incidencia de actos delictivos, no se observa un incremento en los efectivos policiales, sino que por el contrario, la Provincia Constitucional del Callao tiene un alto déficit de resguardo policial, con 1 efectivo policial por cada



963.6 habitantes, que es casi cuatro veces el estándar utilizado a nivel internacional de 1 policía por cada 250 habitantes²⁰.

Su incidencia afecta la imagen de ciudad atractiva para vivienda, turismo, actividades industriales, comerciales y de la construcción.

Las instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana en el Callao son la Policía Nacional del Perú, Direcciones de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Callao y de las Municipalidades Distritales, la Defensoría del Pueblo, la Gobernación, las Gobernaciones Distritales y las Tenencias de Gobernación, la Corte Superior de Justicia y el Ministerio Público.

1.5.4 Defensa Civil

El Callao cuenta con un Sistema Regional de Defensa Civil, que no se encuentra suficientemente dotado de los recursos humanos, materiales, normativos y financieros para cumplir su delicada labor, no obstante la condición altamente vulnerable de la Provincia Constitucional del Callao.

Están también los peligros generados por la acción del hombre, asociados al deliberado interés individual y/o grupal de causar daño a la vida, al patrimonio y al ambiente.

Frente a esta situación crítica nos encontramos con una débil cultura de prevención en la población, en las instituciones públicas y privadas y en las organizaciones sociales. Se prioriza el carácter normativo y reglamentario de las respuestas antes que el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades organizativas.

El primer puerto cuenta también con el apoyo de la V Comandancia Departamental del Callao, organizada en once compañías. Presta su servicio en condiciones de deficiencia en materia de equipamiento, materiales, insumos, vehículos e infraestructura.

1.6 Análisis Estratégico FODA

A continuación se muestra el análisis estratégico de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por cada sub sistema para la Provincia Constitucional del Callao.

²⁰Informe sobre el Desarrollo Humano Perú 2009. Por una densidad del Estado al servicio de la gente. Parte I: las brechas en el territorio. Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



1.6.1 FODA: Sub sistema de Recursos Sociales y Poblacionales

Cuadro Nº 54
FODA – Sub sistema de Recursos Sociales y Poblacionales

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1) Altos niveles de cobertura en la población de 3 a 16 años que acceden a la educación básica regular. 2) Altos niveles de cobertura en la población de 3 a 16 años que acceden a la educación básica regular. 3) Suficiente oferta de docentes capacitados para cubrir la demanda estudiantil a nivel de educación básica regular y educación especial en instituciones educativas públicas. 4) Primera Provincia Constitucional del Callao a nivel nacional con el mayor índice de alfabetismo. 5) Población predominante con vivienda propia y acceso a alumbrado eléctrico en el hogar 6) Esperanza de vida más alta a nivel nacional. 7) Crecimiento del sector formal superior al promedio. 8) Fuerte identidad de la población con la Provincia Constitucional del Callao y con la nación. 9) Cuenta con centros culturales en todos sus distritos. 10) Patrimonio y dinamismo cultural en la Provincia Constitucional del Callao. 11) Fondo educativo proveniente de la Ley de Renta de Aduanas de la Provincia Constitucional del Callao. 12) Gobierno Regional y Locales fortalecidos y comprometidos a trabajar en el tema de salud. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Bajo nivel de aprendizaje en matemáticas y comprensión de lectura en educación básica. 2) Poca implementación del proceso de acreditación en los establecimientos de salud. 3) Condiciones inadecuadas de empleo con tasas relevantes de sub empleo y de desempleo. 4) Crecimiento en los niveles de atraso y deserción escolar reflejados en el crecimiento de la tasa de trabajo de niños y adolescentes así como de madres adolescentes. 5) Infraestructura educativa, deportiva y de salud con bajos niveles de inversión e inadecuada para los diversos grupos de población. 6) Poca o nula vinculación de la Universidad Nacional del Callao con el desarrollo regional. 7) Crecimiento urbano no planificado.



Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1) Estabilidad económica. 2) Aumento en el comercio internacional de bienes y servicios y servicios conexos y complementarios, debido a tratados de Libre Comercio y mayor demanda mundial por productos de exportación. 3) Modernización de la infraestructura portuaria y aeroportuaria y operadores logísticos por inversión y tecnología extranjera 4) Interés de Organizaciones No Gubernamentales y cooperación internacional en trabajar por la mejora de atención en salud y la mejora de la calidad de vida en la Provincia Constitucional del Callao. 5) Marco Legal en materia de Salud pendiente de implementación y otra normatividad existente. 6) Existencia del Seguro Integral de Salud al servicio de la población en situación vulnerable y posible aseguramiento universal en el futuro 7) Políticas de lucha contra la pobreza extrema. 8) Incremento de la inversión pública nacional en obras de infraestructura y equipamiento urbano en la Provincia Constitucional del Callao. 9) Existencia del Banco de Materiales y de los Programas Mi Barrio, Techo Propio, Fondo Mi Vivienda del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento orientados a resolver las demandas de la población a nivel nacional. 10) Interés de Instituciones privadas a nivel nacional en desarrollar actividades de responsabilidad familiar y poblacional. 11) Suscripción del Convenio de Gestión con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para la asistencia técnica y capacitación en población, desarrollo social e igualdad de oportunidades 12) Políticas y Programas del Gobierno Central que facilitan el saneamiento físico legal y posibilitan el acceso de los servicios básicos. 13) Proceso de descentralización, transferencia de funciones y competencias sectoriales (Trabajo y Promoción del Empleo) del nivel central (MINTRA) al Gobierno Regional del Callao 14) Alta demanda mundial de profesionales de marina mercante. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Recrudescimiento de la Crisis Económica Internacional. 2) Incremento de la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, violencia doméstica e inseguridad ciudadana a nivel nacional. 3) Alto riesgo de ocurrencia de desastres naturales, antrópicos y biológicos. 4) Inadecuada planificación urbana nacional. 5) Aumento del contrabando, Dumping (competencia desleal con la producción nacional). 6) Incremento del traslado de concentrados de minerales como consecuencia del crecimiento de la industria minera (nuevos proyectos), sin mejora de las vías y sin contar con faja transportadora (Proyecto Toromocho). 7) Aumento de las descargas y/o aparición de descargas no autorizadas a los ríos, provenientes de regiones periféricas a la Provincia Constitucional del Callao. 8) Ineficiente manejo integral de las cuencas de los ríos Chillón y Rímac, provenientes de las diversas regiones del Perú. 9) Incremento de residuos de la construcción en la Región Lima que se depositan en la orilla del mar y ladera de los ríos. 10) Sobrepesca en alta mar, que reduce stock marino, fuente de alimento de aves marino – costeras. 11) Posible construcción de nuevo puerto, podría incrementar contaminación del medio ambiente y del ecosistema marino.

Elaboración: Equipo Técnico PDC



1.6.2 FODA: Sub sistema de Recursos Económicos y Productivos

Cuadro Nº 55
FODA – Sub sistema de Recursos Económicos y Productivos

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1) Ubicación estratégica de la Provincia Constitucional del Callao en el litoral peruano como eje comercial para las exportaciones e importaciones con América del Sur y Países Asiáticos. 2) Existencia de una plataforma logística del comercio exterior que genera dinamismo a los centros de intermediación y conexión de cargas y pasajeros, a nivel nacional e internacional, en el puerto y aeropuerto en la Provincia Constitucional del Callao. 3) La industria manufacturera es principalmente de gran escala (como la industria alimenticia, metalmecánica y textiles) y que cuenta con altos niveles de tecnificación y, en algunos segmentos, con una sólida presencia internacional. 4) Flota pesquera con importante capacidad de bodega respecto a nivel nacional. 5) Importante contribución de la actividad industrial manufacturera como fuente generación de empleo para la Provincia Constitucional del Callao. 6) Mejoramiento de la infraestructura portuaria, a través de la inversión privada en el Muelle Sur, para aumentar la capacidad del tráfico de contenedores. 7) Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria. 8) Alta productividad la actividad económica de transporte y almacenamiento en la Provincia Constitucional del Callao. 9) Importante presencia de empresas transnacionales en la refinación de combustibles y generación de energía con capacidad de inversión y tecnología en la Provincia Constitucional del Callao. 10) Amplia infraestructura de transporte terrestre. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Actividad pesquera regional con insuficiente capacidad de generación de valor agregado para la Provincia Constitucional del Callao. 2) Falta de lineamientos, políticas y espacios de articulación público-privada para generar alternativas de desarrollo en la pesca artesanal. 3) Inadecuada infraestructura vial para el transporte privado y de carga hacia el terminal portuario y aeroportuario. 4) Poca competitividad del puerto del Callao por los altos costos del servicio de embarque – desembarque y transferencia hasta el lugar de embarque. 5) Amplio segmento de la población empleado en actividades de comercio al por menor y con baja capacidad de generación de valor. 6) Insuficiente impulso a la artesanía como una oportunidad para generar un mayor número de puestos de trabajo formalizados. 7) Insuficiente impulso al desarrollo turístico y predominio de un sector hotelero de pequeña escala. 8) Desarrollo industrial con alta contaminación industrial por arsénico y materiales pesados. 9) Alto subempleo en las principales actividades generadores de puestos de trabajo: transporte y almacenamiento y manufactura.



Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1) Ubicación geopolítica y estratégica de la Provincia Constitucional del Callao (para inversión extranjera en proyectos de desarrollo industrial). 2) Incremento del flujo comercial (debido a tratados de libre comercio y potencial incremento de la demanda de los productos de exportación): para agricultura, industria, etc. 3) Inversión extranjera en el desarrollo industrial y energético en la Provincia Constitucional del Callao. 4) Interés de Instituciones privadas nacionales e internacionales en desarrollar actividades de inversión a gran escala en puerto y aeropuerto, lo cual podría incentivar la inversión en turismo en la zona. 5) Crecimiento de la demanda de servicios portuarios. 6) Existencia de nuevas tecnologías a nivel internacional que posibiliten el desarrollo de la agroindustria, acuicultura, etc. 7) Promoción del consumo de especies acuícola en el mercado nacional e internacional. 8) El dinamismo de la Región. Lima es un gran mercado para las actividades de la Provincia Constitucional del Callao. 9) Interés mundial por la conservación del medio ambiente y la diversidad. 10) Interés mundial por el Perú como destino turístico, debería aprovecharse para desarrollar oferta turística . 11) Existencia del corredor costero – Proyecto Costa Verde - impulsada por Región Lima de importante interés para la Provincia Constitucional del Callao como medio de interconectar distritos del sur de Lima hacia el aeropuerto. 12) Interconexión del eje central de la Interoceánica con el Puerto del Callao a través del Proyecto Internacional IIRSA Centro. 13) Interés de la cooperación técnica y financiera internacional para el desarrollo de proyectos industriales, investigación en temas marítimos, etc. 14) Integración del país a bloques económicos internacionales para convenios de desarrollo pesquero y acuícola. 15) Programas públicos de promoción industrial y turístico (PROMPYMES). 16) Posibilidades de uso del Gas Natural de Camisea para el desarrollo industrial y uso domiciliario. 17) Compromiso del Estado y empresa privada para la mejora de la infraestructura del Aeropuerto Internacional en la Provincia Constitucional del Callao. 18) Disponibilidad de becas internacionales sobre gestión portuaria, Ingeniería Marítima, Naval y Mercante, ingeniería aeronáutica, etc. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Recrudescimiento de la Crisis Económica Internacional. 2) Aumento del contrabando, Dumping (competencia desleal con la producción nacional). 3) Inseguridad ciudadana puede reducir el atractivo de las inversiones en la Provincia Constitucional del Callao. 4) Cambio Climático que genera fenómenos oceanográficos causante de la migración de especies marinas que afectan ciclos productivos. 5) Sobrepesca en alta mar, que reduce stock marino, fuente de alimento de aves marino – costeras. 6) Asignación presupuestal limitada para educación, salud y en general servicios básicos. 7) Flujo migratorio poblacional que genera crecimiento desordenado. 8) Demora del proceso de transferencias de funciones y competencias genera duplicidad e interferencias de funciones de instituciones del Gobierno Central. 9) Riesgo de ingreso de enfermedades epidémicas por el puerto y aeropuerto 10) Desconfianza en las instituciones del Estado. 11) Carreras armamentistas en países vecinos que alimentan las posibilidades de agresiones militares que afectarían al Callao como primer puerto del país. 12) Normas de carácter presupuestal inflexibles en la ejecución del gasto público.

Elaboración: Equipo Técnico PDC



1.6.3 FODA: Sub sistema de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Cuadro Nº 56
FODA – Sub sistema de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none">1) Existencia de espacios de coordinación para la Gestión Ambiental tales como la CAR Callao, Grupos Técnicos en temas ambientales como Contaminación por plomo, Cambio climático y Educación Ambiental, entre otros.2) Se cuenta con políticas e instrumentos de gestión ambiental para la conservación del medio ambiente en la Provincia Constitucional del Callao.3) Importante nivel de vigilancia de los residuos sólidos municipales y no municipales, los cuales son dispuestos en rellenos sanitarios adecuados.4) Existencia de instituciones e instancias especializadas para la investigación y monitoreo ambiental (IMARPE, Dirección Nacional de Hidrografía y Navegación, OSINERGMIN, DICAPI, Gerencia Regional de Salud y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao, entre otras).5) Presencia de empresas con certificaciones ambientales (ISO, OSHAS).6) Se cuenta con un marco normativo para la Protección de Áreas Naturales (ACR Humedales de Ventanilla, Islas de Cavinzas y Palomino en Sistema Nacional de Islas).	<ol style="list-style-type: none">1) Población expuesta a contaminación por plomo en asentamientos humanos cercanos a la zona portuaria de depósitos mineros.2) Escasos espacios de áreas verdes y recreación para la población.3) Deficiente implementación de la Gestión Ambiental a nivel de gobiernos locales.4) Existencia de botaderos informales de residuos sólidos que constituyen focos de contaminación y proliferación de vectores, poniendo en riesgo la salud de la población.5) Deterioro de los paisajes naturales debido a la contaminación del suelo, aire, aguas continentales y marinas.6) Peligro de conservación de algunas especies debido al deterioro de sus hábitats naturales.7) Limitaciones institucionales y deficiente articulación para ejercer funciones en materia de fiscalización y vigilancia ambiental sobre actividades industriales y otras actividades económicas.8) Débil articulación interinstitucional para generar iniciativas de protección de áreas naturales y de producción agrícola.9) No se cuenta con una política regional que promueva un desarrollo integral que considere el mar.10) No obstante la existencia de grupos técnicos y comités de trabajo en temas ambientales, aún es insuficiente la participación institucional. Existe una baja capacidad de respuesta ante las convocatorias, debilitando la representación de la población.



Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1) Creación del Ministerio de Ambiente e implementación del Plan Nacional de Acción Ambiental. 2) Marco Legal existente para el cumplimiento de los Programas de Adecuación del Medio Ambiente y Estudios de Impacto Ambiental (EIA). 3) Ecosistemas Marinos y Costeros del litoral peruano, para su aprovechamiento sostenible. 4) Existencia de especialidades en la Universidad Peruana en materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 5) Existencia de Instituciones de servicios eco turísticos nacionales e internacionales interesados en los recursos naturales de la Provincia Constitucional del Callao. 6) Nuevas fuentes de energía alternativa menos contaminantes. 7) Interés por parte de instituciones nacionales e internacionales para financiar programas y proyectos de conservación de ecosistemas naturales. 8) Interés del sector empresarial nacional e internacional para financiar proyectos de responsabilidad social. 9) Interés de Organizaciones Internacionales en apoyar la ejecución de programas relacionados con el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y manejo de residuos sólidos. 10) Incremento del comercio internacional. 11) Incremento del turismo nacional e internacional de naturaleza, que promueve la conservación de las especies de importancia ecológica. 12) Crecimiento de la oferta de empresas nacionales e internacionales de servicios de manejo integral de los residuos sólidos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Deficientes sistemas de control ambiental e inadecuadas políticas ambientales e incumplimiento de las normas por partes de las empresas. 2) Reducción de áreas agrícolas y ecológicas debido a la expansión industrial. 3) Calentamiento global. 4) Ocurrencia de desastres generados por actividades antrópicas: inundaciones, incendios, derrame de sustancias químicas e energéticas, etc. 5) Ocurrencia de sismos y tsunamis. 6) Desborde de la capacidad operativa instalada en la Provincia Constitucional del Callao debido al incremento del tráfico nacional e internacional hacia la zona portuaria y aeroportuaria. 7) Incumplimiento de los plazos de veda instaurada por el Órgano Rector por las embarcaciones nacionales y extranjeras. 8) Posibles retrasos y complicaciones en el funcionamiento de la nueva pista de aterrizaje del aeropuerto (por presencia de edificaciones industriales y de almacenamiento, en cabecera de nueva pista no incluidas en expropiaciones del MTC). 9) Insuficiente supervisión y control en el cumplimiento de las normas de control de ingreso de embarcaciones extranjeras que contaminan por reciclaje de sus elementos energéticos. 10) Pérdida de competitividad relativa del puerto del Callao, debido a mejores condiciones competitivas de otros puertos de Sudamérica. 11) Mayor competencia de otras regiones del país con ofertar paquetes turísticos atractivos. 12) Poca coordinación de las entidades públicas del Gobierno Central con los niveles de gobierno subnacionales para la ejecución de proyectos de accesibilidad vial y de transporte público.

Elaboración: Equipo Técnico PDC



1.6.4 FODA: Subsistema de Recursos Institucionales y Normativos

Cuadro Nº 57
FODA – Sub sistema de Recursos Institucionales y Normativos

Fortalezas	Debilidades
<p>1) Autoridades del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de la Provincia Constitucional del Callao son elegidos democráticamente lo cual brinda estabilidad para el ejercicio de la administración del Gobierno Regional y Gobiernos Locales.</p> <p>2) Cumplimiento en el establecimiento de espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas (Audiencias públicas y Presupuesto Participativo).</p> <p>3) Se realiza el seguimiento del avance físico y financiero de la ejecución de proyectos de inversión pública programados.</p> <p>4) Fortalecimiento del respeto ciudadano a las normas de tránsito ha permitido reducir la incidencia de accidentes de tránsito.</p> <p>5) Existencia del Sistema de Información Territorial y la Zonificación Ecológica Económica como herramientas que favorecen la Planificación y el Ordenamiento Territorial.</p> <p>6) Ley y Reglamento del SINASEC (Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana), SINADECI (Sistema Nacional de Defensa Civil), SIREDECI (Sistema Regional de Defensa Civil), los cuales norman la conformación de comités de seguridad ciudadana y defensa civil con participación de la ciudadanía a nivel regional y local.</p> <p>7) Existencia del Comité Regional y Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana.</p> <p>8) Priorización y compromiso de las Autoridades Regionales en otorgar recursos para la seguridad ciudadana.</p> <p>9) Cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales de la Provincia Constitucional del Callao en la prestación del servicio de Serenazgo a cargo de los Gobiernos Locales.</p> <p>10) Capacitación con reconocimiento oficial sobre prevención de desastres y gestión del riesgo.</p>	<p>1) Débil participación de jóvenes en instancias del Gobierno Regional y Municipal.</p> <p>2) Percepción de corrupción en las instituciones públicas por parte de la población.</p> <p>3) Débil sistema de partidos políticos a nivel regional.</p> <p>4) Insuficientes mecanismos para la promoción en la construcción de ciudadanía con valores e identidad regional.</p> <p>5) Poca información a la población respecto a los espacios participativos con los que cuenta la Provincia Constitucional del Callao.</p> <p>6) Limitada formación y capacitación de líderes de organizaciones sociales y población para participar en el desarrollo regional y local.</p> <p>7) Creciente incidencia de delitos contra el patrimonio, la vida y la salud, generando una alta percepción de inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.</p> <p>8) Alta incidencia de violencia familiar y violencia conyugal.</p> <p>9) Proliferación de zonas de prostitución informal en la Provincia Constitucional del Callao.</p> <p>10) Alto número de pandillas juveniles con alta incidencia en delitos contra la propiedad, el patrimonio y el libre tránsito.</p> <p>11) Vulnerabilidad de un grupo de la población ante desastres naturales.</p> <p>12) Poca capacidad de respuesta del Cuerpo General de Bomberos y los Centros de Operaciones de Emergencias (COER) ante emergencias en la Provincia Constitucional del Callao.</p> <p>13) Débil institucionalización de la Gestión de Riesgos en las instituciones públicas y privadas de la Provincia Constitucional del Callao.</p> <p>14) Débil participación del Comité de Seguridad Ciudadana regional para la elaboración de los Planes y Proyectos de Seguridad Ciudadana con otros actores de la Provincia Constitucional del Callao.</p> <p>15) Sistemas de información y de comunicación no integrados entre las instituciones del Comité de Seguridad Ciudadana Regional.</p> <p>16) Predominio de la potestad punitiva del Estado sobre las acciones de delitos menores.</p> <p>17) Escasa coordinación del Ministerio Público en las intervenciones conjuntas con la Policía Nacional de ámbito regional, para combatir la delincuencia, micro-comercialización de droga y el pandillaje en la Provincia Constitucional del Callao.</p> <p>18) Falta de información y estadísticas actualizadas sobre Seguridad Ciudadana y Defensa Civil en la Provincia Constitucional del Callao.</p>



Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1) Existencia e implementación del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres. 2) Capacidad científica, tecnológica y participativa de los miembros del Consejo Consultivo, Científico Tecnológico del SINADECI. 3) Convenio de Cooperación Técnica y Financiera con países y Organismos Internacionales y Nacionales, en materia de prevención de riesgos y atención de desastres por fenómenos naturales. 4) Innovación tecnológica en materia de prevención de desastres requiere prioridades de inversión para su adquisición que permita una mejor Gestión del Riesgo – Sistema Nacional e Internacional de Alertas contra Tsunamis y Terremotos. 5) Existencia de Formación Universitaria especializadas en materia de Gestión de Riesgos y Prevención de Desastres por fenómenos naturales. 6) Programas de Capacitación promovidas por INDECI para los Gobiernos Regionales y Locales en materia de Prevención de Desastres. 7) Existencia del Centro Internacional de Información Científica y Técnica. 8) Marco internacional de Gestión de Riesgo de Desastres para el Desarrollo. (Objetivos del Milenio, Kyoto y Copenhague, entre otros). 9) Incremento sustantivo a nivel nacional, de seminarios, talleres, charlas y otros eventos de formación y educativos, en materia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, promueven y fomentan la participación organizada de la población. 10) Desarrollo de simulaciones y simulacros nacionales e internacionales permiten la preparación de la población involucrada, para participar en forma oportuna y organizada en caso de desastres. 11) Mayor sensibilización de la población respecto a la Prevención y Atención de Desastres. 12) Existencia del Consejo de Nacional de Seguridad Ciudadana. 13) Existencia del Marco Normativo sobre Descentralización como política de Estado y sobre Modernización del Estado – Nuevas Tendencias. 14) Existencia de Instituciones Educativas de Nivel Superior Nacional, comprometidas con el desarrollo de capacidades y competencias del capital humano del sector público. 15) Implementación plena del nuevo Código Procesal Penal. 16) Intercambio de experiencias técnico científicas, pasantías, becas a nivel nacional e internacional. 17) Políticas Internacionales que favorecen la equidad de género, la defensa de las poblaciones excluidas, los derechos de la mujer y del niño en situación vulnerable. 18) Marco Normativo nacional que promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones y vigilancia de los asuntos de interés público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Débil articulación entre el SINADECI (Sistema Nacional de defensa Civil) y los Comités de Regionales y Locales de Defensa Civil. 2) Ausencia de una explícita Política de Estado, en materia de planificación y organización de las acciones de Defensa Civil. 3) Deficiente supervisión, control y monitoreo en la implementación del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres. 4) Actividades ilícitas de bandas organizadas foráneas – carteles. 5) Insuficiente niveles de información a la población en materia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana. 6) El Cambio Climático por el calentamiento global genera elevación de la temperatura superficial del mar en el Pacífico Ecuatorial y en el litoral peruano. 7) Inundaciones fluviales y marítimas que puede afectar a poblaciones vulnerables. 8) Actos de corrupción en la gestión pública. 9) Ubicación de Bases Militares (Naval, Fuerza Aérea, PNP) afectarían economía nacional ante probable conflicto bélico.

Elaboración: Equipo Técnico PDC



1.7 Síntesis de Caracterización

1.7.1 Síntesis de la Problemática

a. Sub Sistema Recursos Sociales y Poblacionales

Pobreza, exclusión y marginalidad en importantes sectores poblacionales. El 18.8% de la población total de la Provincia Constitucional del Callao se encuentra en situación de pobreza²¹. Siendo los distritos de Ventanilla, Carmen de la Legua y Callao los que presentan los mayores índices (29.2%, 17.1% y 16.4% respectivamente), haciendo un total de 164,852 personas en situación de pobreza.

La población de la Provincia Constitucional del Callao con alguna necesidad básica insatisfecha llega a 25.56%, siendo los distritos de Ventanilla, Callao y Carmen de la Legua Reynoso los que presentan mayores porcentajes en esta situación (39.8%, 21.8% y 20.9% respectivamente). Con referencia a los índices de desigualdad, el coeficiente de Gini para la Provincia Constitucional del Callao es de 0.29, sin embargo es evidente que determinados sectores de la Provincia Constitucional del Callao presentan mayores niveles de desigualdad y las brechas y severidad de la pobreza son preocupantes. El servicio de abastecimiento de agua potable domiciliario es deficitario para el 22.7 % de la población y el desagüe para el 21.8 %. En términos internacionales²² el índice de la calidad de vida se

mide a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), y si bien los índices para los distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao son superiores al promedio nacional, éstos se vienen reduciendo, habiendo disminuido de 0.724 en 1993 a 0.68 en el 2007.

Desempleo y sub-empleo en condiciones de precariedad laboral. La población en edad de trabajar (PET) representa el 75% de la población, la cual comprende la población potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas. La población económicamente activa (PEA) asciende a 366,706 personas (55.7% de la PET).

La PEA ocupada representa el 89.9% de la fuerza laboral en el año 2007 y la desempleada el 10.0%. Del total de la PEA, el 37.0% es subempleada y el 52.9% es adecuadamente empleada.

El nivel de empleo ha mejorado en los últimos años, como consecuencia del crecimiento económico presentado en el país. Sin embargo es importante anotar que el nivel de subempleo es elevado, afectando a un amplio sector de la población de la provincia, y con ello la satisfacción de las necesidades.

Del total de obreros y empleados el 48.00% se encuentra afiliado al sistema de salud, el 49.1% al sistema de pensión y el 47.6% a ambos sistemas, lo cual expresa un alto nivel de desprotección de los trabajadores. El 45.8% de los trabajadores trabaja más de 48 horas de jornada laboral, mientras que el 56.9% de los trabajadores son del sector informal.

La calidad del empleo en la Provincia Constitucional del Callao no es adecuada, lo cual genera impactos en la calidad de vida de los trabajadores y de su familia, en el presente y futuro.

²¹ Mapa de pobreza provincial y distrital 2007, INEI, Pág. 71.

²² Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



Crecimiento poblacional no planificado. De acuerdo al INEI, La Provincia Constitucional del Callao, tendría una población proyectada de 941,268 en el presente año (2010) y de 1'010,315 habitantes en el 2015. Las posibilidades de crecimiento poblacional están determinadas por la ocupación de las áreas de expansión urbana del distrito de Ventanilla, principalmente Ciudad Pachacútec y los procesos de densificación de los distritos de Callao, Bellavista y La Perla. Durante el último período es evidente que el crecimiento poblacional tiene como base la población migrante así como un crecimiento vegetativo moderado. Dada la magnitud del crecimiento y ocupación de la zona norte en condiciones de informalidad y precariedad, así como la presencia de zonas en grados de consolidación incipiente y tugurización en áreas consolidadas, estos procesos se presentan como un factor crítico en términos de calidad de vida y acceso a los servicios básicos.

Deficiente calidad en la educación. Con referencia al sector educativo los logros alcanzados son alarmantes. Para alumnos de 2do de primaria sólo alcanzan logros educativos en matemáticas el 10.6% y 26.2% en comprensión de lectura. Y para 3ro de secundaria, sólo logran resultados favorables el 36.4% en matemáticas y el 53.4% en comprensión de lectura.

Deterioro del estado de salud poblacional. En términos de salud, las tasas de mortalidad materna son de 41.72/100,000 y TBC sensible 136/100,000, con una MDR del 13% del total de personas con TBC. La propuesta desarrollada por la DIRESA en el marco de una visión al 2020 se ORIENTA enfrentar los problemas sanitarios identificados y priorizados:

- Alta prevalencia de tuberculosis pulmonar y TBC MDR.
- Alta incidencia de infecciones respiratorias agudas.

- Alta prevalencia de enfermedades no transmisibles, como hipertensión arterial, diabetes *mellitus* y cáncer.
- Alta prevalencia de infecciones de transmisión sexual y de VIH/sida.
- Alta prevalencia de enfermedades de la cavidad bucal.
- Prevalencia sostenida de una morbilidad materna perinatal.
- Alta prevalencia de deficiencias y discapacidades físicas y mentales.
- Alta prevalencia de trastornos de salud mental, ligados a violencia intrafamiliar, delincuencia, alcoholismo, pandillaje.

En perspectiva se requiere de la implementación de políticas en materia de salud que viabilicen una atención integral de calidad, equitativa, accesible y oportuna.

b. Sub Sistema Recursos Naturales y Medio Ambiente

Contaminación ambiental y degradación de los recursos. Con respecto a la contaminación del aire se presentan indicadores por encima de los límites máximos permisibles (LMP) y estándares de calidad ambiental (ECA): Plomo en la atmósfera: 0.915 ug/m³(ECA: 0.5 ug/m³), PM 2,5: 25.20 ug/m³ (ECA: 15 ug/m³). Ruido por aeronaves: 113 dB (ECA: 60 dB). En cuanto a la contaminación de aguas marinas, se presentan aceites y grasas con 139.27 mg/l. (ECA: 1 mg/l). Y se han ubicado colectores que vierten efluentes domésticos e industriales en por lo menos siete puntos (7), sin ningún control ni sistemas de tratamiento. Con referencia al suelo, se han identificado un total de 372 has. contaminadas con la presencia de plomo. Otro factor crítico lo constituye el nivel de contaminación de las aguas continentales, por la presencia de coliformes termo



tolerantes que alcanzan a 10'000,000 en el río Rímac y 560,340 en el río Chillón, superando ampliamente los NMP (ECA: 1,000 NMP/100ml). Y finalmente en ambas cuencas se superan los ECA referidos al contenido de plomo (ECA: 0.05 mg/l), llegando para el caso del río Rímac: 0.053 mg/l y para el Chillón: 0.0792 mg/l.

Vulnerabilidad ambiental de una amplia franja del territorio regional.

Históricamente el ámbito de intervención ha enfrentado peligros y desastres tanto por la ocurrencia de sismos como de tsunamis. Su localización adyacente al zócalo continental y la placa tectónica, así como la ocupación no planificada del territorio, han condicionado su vulnerabilidad; habiéndose presentado numerosas víctimas y pérdidas económicas. Esta situación constituye un factor determinante para el desarrollo de la ciudad y el puerto en los horizontes temporales de corto, mediano y largo plazo.

Reducción de los espacios naturales de la Provincia Constitucional del Callao, presión urbana y cambios de uso del suelo. El cambio de los usos del suelo, la presión urbana, la expansión de las actividades portuarias se presenta como un proceso desordenado, caracterizado por la especulación y la falta de respeto a la normatividad vigente. En términos de áreas verdes, la Provincia Constitucional del Callao, presenta 2.38 m² x hab. como área verde per cápita, por debajo de los estándares internacionales (OMS: 8 m²). En términos de áreas agrícolas se ha constado una reducción de 200.9 has. (2005-2008), especialmente en la zona agrícola de Oquendo. Adicionalmente se presenta la expansión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en la zona de San Agustín, con lo cual se daría por extinguida esta actividad en el distrito del

Callao. La reciente creación del Área de Conservación Regional (ACR) Humedales de Ventanilla y la creación del Área de Protección Municipal en la zona adyacente; así como el área de protección de La Poza de la Arenilla, en La Punta, son relictos de ecosistemas naturales que son presionados por las actividades urbanas. En términos generales, adicionalmente a la limitada disponibilidad de áreas verdes existe una evidente carencia de espacios públicos y áreas de recreación en condiciones adecuadas.

C. Sub Sistema Recursos Económicos Productivos

Unidades económicas de gran escala con baja articulación con el territorio. Desde el punto de vista de la actividad portuaria marítima y aérea, así como de la industria manufacturera, existe una limitada absorción de trabajadores residentes por parte de las empresas de mediana y gran escala, de tal forma que éstas no se constituyen en una fuente significativa de empleo de la PEA chalaca. Asimismo, se presenta debilidad en las relaciones de colaboración entre las pequeñas y micro empresas con las unidades económicas de gran escala, de tal forma que se limita la inserción de las primeras en redes y cadenas productivas y en los cluster, dados los altos niveles de especialización.

Infraestructura vial deficiente para soportar las dinámicas económicas. La superposición del tráfico (local, regional y nacional), de transporte público, y privado, así como de los sistemas de transporte y almacenamiento del comercio internacional en constante crecimiento, han rebasado la capacidad de la infraestructura vial actual haciendo colapsar el sistema y generando problemas de vialidad con impactos en



todos los aspectos de la vida cotidiana y del desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao.

Insuficiente desarrollo de las actividades económicas de pequeña escala. Si bien existe una limitada disponibilidad de información acerca de la pequeña y micro empresa así como de las actividades económicas informales, es evidente que sus restricciones tanto desde el punto de vista de las capacidades humanas como de la infraestructura y equipamiento, acceso a crédito y escasos niveles de articulación; reducen los niveles de competitividad, constituyéndose en unidades económicas generadoras de empleos de bajos ingresos y con escasos niveles de acumulación. Según información del año 2007 la tendencia creciente en el desarrollo de las MYPES se mantiene.

d. Sub Sistema Recursos Institucionales y Normativos

Desarticulación del tejido institucional y social para enfrentar la problemática regional. Se presentan serias limitaciones para desarrollar una acción integrada, por la existencia de facciones político partidarias así como por **prácticas de actuación individualizadas** de los actores, de organizaciones e instituciones. Se presentan diversas dinámicas en los campos económicos y sociales de manera estratificada.

Limitado ejercicio de deberes y derechos ciudadanos. El hecho de que las personas vivamos en sociedad implica un permanente contacto con nuestros pares y para que esta convivencia sea posible, es necesario establecer ciertas normas que regulen el comportamiento. Por una parte, existen algunas obligaciones que tiene el individuo hacia la comunidad y, por otra, la comunidad garantiza a los individuos ciertos derechos

que les permiten vivir respetando su libertad. Hay una relación entre lo individual y lo social que se manifiesta en los llamados derechos y deberes ciudadanos, los cuales deben ser respetados y asumidos por todos los actores, sean individuos, organizaciones, instituciones públicas o instituciones privadas.

La falta de respeto a la normatividad vigente, códigos de conducta y comportamientos individualistas; la debilidad de los sistemas de participación en el control de la gestión pública y de mecanismos de fiscalización; y la escasa responsabilidad social y ambiental configuran un escenario de alta conflictividad con alto impacto en los diversos niveles de la sociedad chalaca. Se requiere desarrollar capacidades que superen estos problemas.

Superposición de roles y funciones entre los distintos niveles gobierno para la toma de decisiones. El rol preponderante que tiene el Puerto del Callao para la economía nacional lo convierte en un centro de inversión pública y privada de gran escala, con decisiones de uso del territorio que son tomadas por instituciones con competencia de nivel nacional; lo cual origina debilidad institucional en el ejercicio del gobierno regional y local. Así, el proceso de descentralización en el área metropolitana tiene como principal obstáculo la presencia de todos los niveles de gobierno y escasos niveles de autonomía para las instancias regionales, provinciales y distritales en decisiones que afectan el desarrollo de su territorio.

Debilidad institucional para garantizar la seguridad. En la Provincia Constitucional del Callao se desarrollan situaciones de violencia como parte de la vida cotidiana de la población, por lo cual muchas de las formas que adquiere la violencia se consideran normales. Una forma más frecuente de violencia es la de género y se da entre mujeres que son agredidas por



hombres que tienen o han tenido vínculos sentimentales y/o de parentesco con ellas.

Por otro lado, tenemos situaciones de violencia derivada de la delincuencia común, la cual está asociada principalmente a la marginalidad y exclusión. Habiéndose identificado las áreas de mayor peligrosidad, esta violencia genera una percepción de inseguridad que se atribuye a la ciudad en su conjunto. A la fecha, las soluciones se han orientado a la ejecución de importantes inversiones en infraestructura y equipamiento y a la colaboración interinstitucional, las mismas que requieren mayor continuidad e integralidad.

1.7.2 Síntesis de Potencialidades

1.7.2.1 Sub Sistema Recursos Sociales y Poblacionales

Capital humano

Con una población total de 876,877 habitantes al 2007, se cuenta con un capital humano constituido por la PET que asciende a 658,021 (75% de la población total) y por la PEA que suman 366,706 hbs. (55.7% de la PET). Una población predominantemente joven, con nivel educativo secundario 275,298 personas (42.9% de la población de 15 y más años) y superior 276,653 (43.1% de la población de los 15 y más años). Destaca en este sentido el capital humano como base de una estrategia de desarrollo.

Identidad cultural Chalaca: reconocimiento del valor histórico del puerto y del rol y función de la Provincia

Constitucional del Callao a nivel local y global. Existen una serie de símbolos y tradiciones, desde las actividades deportivas o las festividades religiosas ó las conmemoraciones de las batallas y combates; así como productos, firmas o empresas que han mantenido una relación proactiva con su ciudad y el puerto. La tradición culinaria y su identificación con la región (costa o chala), tienen su origen en épocas remotas y se conservan en nuestros días.

Capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) de la comunidad. En cada localidad, distrito u organización se puede identificar un potencial de recursos que han hecho posible el desarrollo de sus pueblos, existe una tradición histórica del puerto, las ciudades satélites, los asentamientos humanos, las asociaciones de vivienda tanto a nivel territorial como funcional.

1.7.2.2 Sub Sistema Recursos Naturales y Medio Ambiente

Ecosistema marino y costero de alta riqueza biológica y potencial turístico recreacional Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla (600 has y 30 especies de aves), las islas Cabinza, El Frontón, San Lorenzo, Palomino, todas ellas con una importante belleza paisajística y biodiversidad (aves guaneras y lobos marinos).

Zonas de protección en pendientes (2,847 has), y **zonas con potencial de expansión industrial** (953 has); y aptitudes diversas. La ubicación y localización estratégica del territorio en su conjunto le da un valor potencial incalculable a las áreas no utilizadas. En este sentido la implementación de



infraestructura y equipamiento de servicios así como la habilitación de áreas verdes pueden poner en valor estas zonas creando condiciones para optimizar su aprovechamiento y mejorar las condiciones de habitabilidad.

Patrimonio histórico monumental (La Punta y Callao Centro). Presenta más de 233 monumentos históricos (INC), 32 ambientes urbanos monumentales y 2 zonas monumentales reconocidas a nivel nacional e internacional.

Disponibilidad de aguas residuales y residuos sólidos como insumos para el mejoramiento ambiental. Se calcula que el 50% del total de residuos sólidos producidos constituye materia orgánica, adicionalmente la composición de papel, plástico y metales, constituyen insumos para la producción. De la misma manera las aguas servidas (80% del total de las aguas de consumo) constituyen un valioso recurso para la creación de áreas verdes y riego urbano. En la actualidad, la MPC, tiene en ejecución un proyecto para la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en las márgenes del río Rímac.

1.7.2.3 Sub Sistema Recursos Económico Productivos

Infraestructura, equipamiento y servicios portuarios (aéreo y marítimo) de importancia nacional e internacional. Existe una asociación inmediata entre la Provincia Constitucional del Callao y el puerto y el aeropuerto. Ello obedece, principalmente, a la dinámica económica que tiene lugar alrededor de esta infraestructura que acoge a un conjunto de actores que son quienes prestan los servicios logísticos al

comercio exterior. Este dinamismo ha adquirido un rol protagónico en paralelo al incremento del comercio internacional.

Empresas industriales de mediana y gran escala, con alta capacidad de exportación y competitividad. Más del 50% de la producción nacional de sub derivados del petróleo se procesan en la refinería La Pampilla. La Provincia Constitucional del Callao presenta activos fijos por 16,817.00 millones de nuevos soles. Asimismo, en la Provincia Constitucional del Callao se encuentran localizadas grandes y medianas empresas con elevada capacidad de acumulación, articuladas a mercados externos.

Pequeñas y micro empresas de producción y servicios. Según el resultado del Censo de 2007, se evidencian que las MYPES siguen siendo un sector importante de la economía chalaca, toda vez que más del 77% del tejido empresarial está conformado por micro y pequeñas empresas a nivel provincial, y a nivel distrital su participación en ningún caso es menor al 70%. Finalmente, en la Provincia Constitucional del Callao las MYPES constituyen la mayor fuente de empleo, superando el 64%.

Proyectos de ampliación y mejoramiento de la plataforma logística de exportación y otros. En la propuesta de Oportunidades de Inversión de la gestión actual: Callao, Ciudad Puerto, se identifican un conjunto de proyectos en cuatro ejes de desarrollo priorizados: portuario-logístico (916 millones de soles para 6 proyectos), turístico ambiental (583 millones en 17 proyectos), productivo (82 millones para 6 proyectos) y humano (81 millones en 3 proyectos), con montos totales de inversión estimados en 1,662 millones de soles.



1.7.2.4 Sub Sistema Recursos Institucionales y Normativos

Organizaciones locales e instituciones públicas y privadas que trabajan en el desarrollo regional y comunitario.

La Provincia Constitucional del Callao se caracteriza por una fuerte tradición cívica y participación política. La existencia de organizaciones de sociedad civil que representan al empresariado chalaco, la SNI, Cámara de Comercio, SNMP, CORPAC, ENAPU, EDELNOR, DIGESA, SLIMP-CALLAO, Mesa de Lucha contra la pobreza, la Defensoría del Pueblo, instituciones públicas como la Corte Superior de Justicia, la Fiscalía de la Nación, la Municipalidad Provincial y Municipalidades Distritales y del Centro Poblado Menor, la Prefectura y la SUNAT, las dependencias sectoriales como MINCETUR, PROINVERSION, o entidades especializadas como la ANP, DICAPI, Fuerza Aérea, INC Callao, Sindicato de Trabajadores Portuarios, CAR Callao, Grupos Técnicos; entre otros configuran una multiplicidad de actores institucionales con grandes potencialidades para el desarrollo e implementación de una visión común.

Instituciones de educación y formación profesional especializada.

En la Provincia Constitucional del Callao contamos con Instituciones especializadas en el desarrollo de Capacidades, desde un enfoque formal, entre ellos podemos mencionar a la Escuela Naval del Perú la Escuela de la Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”, el Instituto Tecnológico Pesquero, la Universidad Nacional del Callao, el Instituto Superior Tecnológico Nacional “Simón Bolívar” del Callao, el Instituto Superior Pedagógico Público de Educación Especial María Madre, SENATI Callao, SENCICO Callao, la Universidad Católica Laboral de Pachacútec, la presencia de instituciones orientadas a la producción

científica. Por otro lado, también, se cuenta con el trabajo de diversas organizaciones no gubernamentales que desarrollan capacidades desde el enfoque comunitario, no formal, donde se priorizan el desarrollo de habilidades concretas y de aplicación inmediata en la vida diaria.

Procesos de planificación concertada. Con referencia a procesos concertados tenemos vigente el Plan de Desarrollo Concertado 2003-2011, así como de los Planes de Desarrollo Concertado de los distritos y cada año, desde el 2004, se desarrolla el proceso de Presupuesto Participativo donde la población prioriza los proyectos de inversión pública. Así mismo, el Gobierno Regional del Callao y las municipalidades han constituido diferentes Comités/mesas temáticas que congregan a representantes de la sociedad civil para analizar y hacer propuestas concretas respecto al tema que les ocupa.

Además, se cuenta con una Micro Zonificación Económica y Ecológica, la propuesta de Lineamientos de Política del Sector Salud 2006-2015, la propuesta del Plan Educativo Regional PER, Los planes de desarrollo concertado distritales, Los programas Multianuales de Inversión Pública (2009-2011), el Plan Estratégico de Regional de Exportación, el Plan Operativo Piloto de Artesanía, el Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas (2005-2011) y el Plan Regional por la niñez y la adolescencia de la Provincia Constitucional del Callao 2008-2011. Finalmente entre los principales acuerdos tenemos el Acta de compromiso electoral por la Gobernabilidad del Callao 2011-2014, así como la Agenda por la niñez Chalaca. Elementos sobre los que se sustenta el proceso de actualización del presente Plan de Desarrollo Concertado.



1.7.3 Principales problemas de la Provincia Constitucional del Callao

Cuadro N° 58
Problemas de la Provincia Constitucional del Callao por sub sistema

SUB SISTEMA RECURSOS SOCIALES Y POBLACIONALES	SUB SISTEMA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	SUB SISTEMA RECURSOS ECONÓMICO PRODUCTIVOS	SUB SISTEMA RECURSOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS
Pobreza, con el 18.8% de la población se encuentra en situación de pobreza, presentando exclusión en importantes sectores poblacionales .	Contaminación ambiental y degradación de los recursos.	Unidades económicas de gran escala con baja articulación con el territorio .	Superposición de roles y funciones entre los distintos niveles gobierno para la toma de decisiones.
Desempleo (8.9% y sub-empleo (35.9%) en condiciones de precariedad laboral.	Vulnerabilidad ambiental de una amplia franja del territorio regional.	Limitada innovación tecnológica de los servicios portuarios para satisfacer la demanda internacional .	Desarticulación del tejido institucional y social para enfrentar la problemática regional .
Crecimiento poblacional no planificado.	Reducción de los espacios naturales de la Provincia Constitucional del Callao, presión urbana y cambios de uso del suelo.	Insuficiente desarrollo de las actividades económicas de pequeña escala.	Limitada comprensión y ejercicio de deberes y derechos ciudadanos.
Poca calidad en la educación.		Infraestructura vial deficiente para soportar la dinámica económica.	Debilidad institucional para garantizar la seguridad.
Deterioro del estado de salud poblacional.			

Elaboración: Equipo Técnico PDC



1.7.4 Principales potencialidades de la Provincia Constitucional del Callao

Cuadro N° 59
Potencialidades de la Provincia Constitucional del Callao por sub sistema

SUB SISTEMA RECURSOS SOCIALES Y POBLACIONALES	SUB SISTEMA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	SUB SISTEMA RECURSOS ECONÓMICO PRODUCTIVOS	SUB SISTEMA RECURSOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS
Capital humano: Población en edad de trabajar predominantemente joven, con nivel educativo secundario y superior.	Ecosistema marino y costero de alta riqueza biológica y potencial turístico recreacional (ACR Humedales de Ventanilla-600 has).	Infraestructura, equipamiento y servicios portuarios (aéreo y marítimo) de importancia nacional e internacional.	Organizaciones locales e instituciones públicas y privadas que trabajan en el desarrollo regional y comunitario.
Identidad cultural Chalaca: reconocimiento del valor histórico del puerto y del rol y función de la Provincia Constitucional del Callao a nivel local y global.	Zonas de protección en pendientes (2,847 has), y zonas con potencial de expansión industrial (953 has); y aptitudes diversas.	Empresas industriales de mediana y gran escala, con alta capacidad de exportación y competitividad .	Instituciones de educación y formación profesional especializada (Escuela Naval, ITP, Marina Mercante, Universidad e ISTs).
Capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) de la comunidad.	Patrimonio histórico monumental (La Punta y Callao Centro).	Pequeñas y micro empresas de producción y servicios.	Procesos de planificación concertada.
	Disponibilidad de aguas residuales y residuos sólidos como insumos para el mejoramiento ambiental .	Proyectos de ampliación y mejoramiento de la plataforma logística de exportación y otros.	

Elaboración: Equipo Técnico PDC



II. Planeamiento Estratégico para el Desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao 2011-2021

2.1 Visión Concertada



VISIÓN CONCERTADA DE LA REGIÓN CALLAO AL 2021

La Región Callao, centro estratégico de interconexión del Perú, ha logrado un desarrollo humano armónico y equilibrado con identidad regional y conciencia ambiental, se brindan servicios públicos y privados eficientes que cubren a toda la población. Es territorialmente ordenada, segura, saludable y ha reducido los niveles de riesgo y vulnerabilidad.

Es un nodo de servicios portuarios, aeroportuarios y logísticos de vanguardia en el Pacífico, potenciando el comercio internacional. Ha alcanzado un desarrollo industrial competitivo, eco eficiente y socialmente responsable, articulando a las grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, generando empleos dignos para la población chalaca. Presenta una oferta cultural, recreacional y turística con estándares de calidad.

La Región ha alcanzado altos niveles de gobernabilidad, basada en valores, principios éticos, participación ciudadana, transparencia, equidad e inclusión social.



2.2 Ejes y Objetivos

2.2.1 Ejes de desarrollo

Definidos como las áreas, o campos de actuación, temas claves o dimensiones prioritarias que se identifican en la visión, sobre las cuales se plantea trabajar de manera sistemática. En estos campos de actuación se deben concentrar los esfuerzos institucionales e individuales y se organizarán las acciones, planes, programas, proyectos y actividades de corto, mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos establecidos en cada uno de ellos.

Si bien es usual designar como ejes estratégicos lo social, económico, ambiental e institucional, de manera general, para el caso de la Provincia Constitucional del Callao, se considera necesario establecer los siguientes:

1. Superación de la pobreza y la desigualdad
2. Generación de capacidades
3. Gestión ambiental y ordenamiento territorial
4. Desarrollo de la eco eficiencia y la competitividad
5. Fortalecimiento de la Gobernabilidad

Los ejes de desarrollo propuestos en los dos primeros campos de actuación, coinciden predominantemente con el aspecto social; el tercero se ubica en lo que se denomina comúnmente medio ambiente; el cuarto proceso está íntimamente vinculado al aspecto económico. Finalmente, el quinto se desarrolla en el campo de lo institucional.

La definición de los ejes de desarrollo se estableció en base a la identificación de problemas -en el diagnóstico-, que afectan a un sector considerable de la población y a la necesidad de desarrollar una acción sistemática para su reducción y ulterior erradicación.

Se establece como dimensión prioritaria la generación de capacidades en el entendido de que el capital humano es esencial para el desarrollo. Según el informe de Desarrollo Humano del PNUD, el desarrollo humano es, en consecuencia, el proceso de expansión de las capacidades y derechos de todas las personas; por ello se debe buscar el fortalecimiento de las capacidades y aptitudes de la persona humana, para aprovechar y generar las oportunidades enfrentando los desafíos y retos para una vida digna.

Con referencia a la gestión ambiental es evidente que la modificación de los patrones climáticos a nivel global, así como el impacto ambiental de las diversas actividades económicas en el territorio, configuran un escenario de riesgo y vulnerabilidad. Frente a ello el Plan de Desarrollo Concertado define como un campo de actuación prioritario la gestión ambiental en sus tres dimensiones: prevención, mitigación y control; adicionalmente establece como elemento complementario e indivisible el ordenamiento territorial.

Incorporar la dimensión ecológica, que en su acepción científica se identifica con el estudio de las interrelaciones de los componentes ambientales en un ecosistema, y la eficiencia empresarial en un marco de competitividad; establece una nueva forma de ver el desarrollo de la economía, dado que para lograr la competitividad es necesario promover la productividad de los agentes y mejorar el contexto global donde éstos actúan.



La competitividad en el ámbito local y regional permite activar las potencialidades, mejorar la productividad individual y social, generar mayor valor agregado, aumentar el empleo decente y aprovechar colectivamente los beneficios generados como consecuencia de la rentabilidad de la producción²³.

Según el Banco Mundial, la gobernabilidad es un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y los actores no estatales, en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. En realidad, la gobernabilidad puede ser vista desde tres enfoques: *como eficacia de la acción gubernamental*, donde lo que cuenta es que tan bien se implementan las acciones que planea el gobierno sin importar si cuentan con el consenso de la población; *la gobernabilidad como la acción del buen gobierno*, referido a la acción estatal llevada a cabo en base al buen gobierno o “gobierno de los justos”; *como estabilidad*, esto es que la gobernabilidad se concibe como la adaptabilidad o ausencia de las instituciones a las demandas sociales y a los movimientos y luchas generadas por éstas demandas.

En el Plan de Desarrollo Concertado considera la Gobernabilidad como la forma de participación, de coordinación e interacción social que hace posible la gestión del desarrollo y lo asume como un eje estratégico impulsado un gobierno de “cara” a la ciudadanía.

²³Informe de Desarrollo Humano Perú 2005, Hagamos de la competitividad una oportunidad para todos, PNUD.

2.2.2 Objetivos estratégicos

Entendidos como las prioridades o propósitos que orientan las acciones identificadas para cada eje. Establecen las pautas para realizar una secuencia de acciones. En el Plan de Desarrollo Concertado, se han establecido diez (10) objetivos estratégicos.

Objetivo Estratégico 1: Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad

Entendemos la pobreza como la situación de las personas que no logran satisfacer sus necesidades básicas y la exclusión social como la situación de las personas que no pueden participar en los procesos económicos, sociales y políticos de su propia comunidad, ciudad y/o país. Si bien, en la Provincia Constitucional del Callao, hemos alcanzado un desarrollo económico y tecnológico se observa una creciente desigualdad en los ingresos. Entre los muchos factores que lo ocasionan, está el hecho de que no todas las personas pudieron ser parte de los cambios que acontecían en la sociedad, siendo excluidas en gran parte de los grandes beneficios que la modernidad ofrece.

Teniendo en cuenta la multidimensionalidad de la pobreza, resulta necesario realizar un análisis sobre aquellos aspectos que generan vulnerabilidad entre las personas y acentúan su situación de pobreza. Este factor de vulnerabilidad se relaciona directamente con la exclusión social, un fenómeno que ha sido poco considerado hasta ahora y que en sociedades como la nuestra ocurre por el lado del consumo: servicios básicos, educación y salud, ya que el espacio social y económico no es homogéneo. La exclusión, en este sentido, se va a dar por segmentos.



Además, al tratarse de personas pobres y a la vez excluidas, se está identificando un sector de la población que necesita una mayor atención, debido a que vive en situaciones más desventajosas que el resto de personas. En este sentido, lo interesante es reconocer que no sólo los aspectos económicos o temas relacionados a calidad de vida, influyen en la situación de pobreza de las personas, sino que también lo hacen temas relacionados con la vulnerabilidad.

Con este objetivo estratégico nos proponemos reforzar la cohesión social y establecer condiciones para el empleo digno. Para ello necesitamos desarrollar mecanismos de vigilancia para el cumplimiento de la legislación laboral y, por tanto, el mejoramiento de la calidad del empleo; así como, lograr que la población cuente con servicios básicos de calidad.

El logro de estos resultados tiene la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, reducir la pobreza y la desigualdad y contribuir significativamente a mejorar el índice de desarrollo humano en la Provincia Constitucional del Callao.

Objetivo Estratégico 2: Promover el empoderamiento social y la inserción laboral en las dinámicas económico productivas

Se busca consolidar la idea de la potenciación de la población, la idea del empoderamiento, de la necesidad de que todos los sectores sociales contribuyan en plenitud de condiciones y de capacidades para la construcción de la sociedad.

Se entiende que el empoderamiento, por su carácter transformador, busca no sólo la satisfacción de los intereses prácticos (mejora de la condición); sino también, la satisfacción de sus intereses estratégicos, logrando mejorar su posición en

las relaciones sociales y participación en la toma de decisiones. El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia, y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global. El empoderamiento se entiende como un proceso de superación de la desigualdad, entre ellas la de género. Desde este punto de vista, los procesos de empoderamiento son un desafío, debido a que se requiere modificar las estructuras que permiten mirar la discriminación como una situación natural que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social.

Este objetivo plantea articular mejor la oferta y la demanda de trabajo en la Provincia Constitucional del Callao, fomentar el liderazgo ciudadano y las capacidades de la sociedad civil, a partir de la generación de capacidades para mejorar las actitudes, destrezas y habilidades que permitan la inserción laboral, para participar en la promoción de su propio desarrollo.

Objetivo Estratégico 3: Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad

Este objetivo estratégico nos orienta hacia la gestión ambiental para la salud, la cual consiste en administrar adecuadamente los recursos teniendo presente los factores ambientales que permita lograr el desarrollo sostenible de nuestras comunidades y de la sociedad en su conjunto. Así, el fin de la gestión ambiental para la salud es asegurar, además de la salud de la población, la salud del medio ambiente, logrando un entorno saludable y sostenible.

Asegurar la protección del medio natural. Mediante este objetivo nos proponemos que la Provincia Constitucional del



Callao logre las condiciones para ser un territorio saludable, ordenado, seguro; lograr que la población desarrolle una conciencia ambiental y las capacidades para preservar la diversidad biológica como componentes básicos de una alta calidad de vida.

Objetivos Estratégico 4: Ordenar el territorio

Mediante este objetivo nos proponemos un desarrollo urbano armónico, dar un uso eficiente y sostenible al territorio, y preservar y poner en valor el patrimonio monumental de la Provincia Constitucional del Callao con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población y el desenvolvimiento de las actividades económicas en el territorio.

Objetivo Estratégico 5: Desarrollar capacidades para la gestión de riesgo

Las Naciones Unidas, a través de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres ha definido la Gestión de Riesgo como un proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo de desastres, en la búsqueda del desarrollo sostenible.

La Gestión de Riesgo es un enfoque que ha sido estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen la evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. En consecuencia, la reducción del riesgo y de los desastres debe fundamentarse en la modificación o transformación de las

condiciones que generan el riesgo y en el control externo de sus factores. Ello implica tomar decisiones colectivas sobre los niveles y formas de riesgo que una sociedad como la nuestra puede asumir como aceptables, en un período determinado.

Reducir la vulnerabilidad de la población, prevenir y evitar en lo posible la ocurrencia de desastres y que, en caso de que éstos ocurran, la comunidad se encuentre mejor preparada para enfrentar sus efectos adversos y para recuperarse de los mismos (resiliencia). Dotar de los recursos humanos y materiales para diseñar e implementar un sistema de gestión de riesgos con capacidades técnicas y organizativas en los diversos niveles de gestión.

Objetivo Estratégico 6: Contribuir a mejorar la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios

A través de este objetivo se desea lograr que la Provincia Constitucional del Callao, se posicione como un centro estratégico líder en el Pacífico Sur en provisión de servicios portuarios y aeroportuarios y que permita al país mejorar su competitividad internacional para potenciar su comercio exterior.

Objetivo Estratégico 7: Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva

Existe el conocimiento y la tecnología para hacer que las actividades económicas productivas tengan una relación armónica con el entorno. Este objetivo busca promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas,



promoviendo su articulación con las grandes empresas que operan en la Provincia Constitucional del Callao, y contribuir a potenciar actividades generadoras de empleo como el turismo y la artesanía.

Objetivo Estratégico 8: Fortalecer y articular de las organizaciones sociales, e instituciones públicas y privadas

Articular implica constituirnos en red, es decir como un conjunto de nodos y relaciones. Según Dabas (1998)²⁴, la red social es un sistema abierto, multicéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que se poseen, la creación de alternativas novedosas, para la resolución de problemas y la optimización de los aprendizajes.

La articulación genera, además, la posibilidad de hacernos más fuertes y de ser más eficientes con el uso de los recursos, reconociendo que *el todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales*.

A través del fortalecimiento y la articulación de las organizaciones sociales se logrará la participación y la colaboración de la sociedad civil en la solución de los grandes problemas sociales que enfrenta la Provincia Constitucional del Callao e impulsar su desarrollo integral. La concertación de actores en proyectos sostenibles se impone como una necesidad absoluta.

²⁴ Dabas, E. (1998) redes sociales, Familia y Escuela. Colección cuestiones de educación. Editorial Paidós. Buenos Aires

Objetivo Estratégico 9: Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión del desarrollo y la vigilancia

Genéricamente podemos decir que la participación es el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos. Esta definición asume de entrada que hay muy diversos tipos de involucramiento, y que ellos no necesariamente tienen que asumir la forma de acciones colectivas²⁵. Sin embargo, en el Plan de Desarrollo Concertado asumimos que hablar de participación es hablar del poder. Más aún, se trata de participar para redefinir las relaciones de poder que dificultan la inclusión. Participar es dar la voz a aquellos que no tienen voz, entonces participar es motivar el cambio social redefiniendo relaciones de exclusión que facilitan y permiten la violación de derechos.

Por otro lado, tenemos la gestión del desarrollo y la vigilancia, entendiendo esta última como una modalidad de participación activa que aporta a la transformación social y vuelve más equitativas las relaciones de poder. La vigilancia permite redefinir relaciones de poder entre gobernante y gobernado, entre Estado y población, generándose un ejercicio del poder más equitativo (lo cual favorece el diálogo y el co-gobierno) y transparente. Este mecanismo empodera a la población y reduce los costos del control.

La calidad del proceso de vigilancia (y no sólo del resultado) también genera capacidades en la población; por ello, tan o más importante como el objetivo en los procesos participativos, son

²⁵ Tanaka, Martín. Participación popular en las políticas sociales. Cómo y cuándo es democrática y eficiente, y porqué puede también ser lo contrario (secciones 1) Introducción; 2) estado de la cuestión; 3) cómo entender la participación y su utilidad). IEP: Lima, 2001. P. 21.



los procesos, pues toda modalidad de participación activa permite que la gente genere capacidades²⁶.

Así, este objetivo pretende reducir el creciente distanciamiento de la población en los procesos de toma de decisiones y que las instituciones públicas respondan con transparencia y resultados en concordancia con sus roles y funciones. Esto supone acciones previas de sensibilización de los ciudadanos, la puesta en práctica de procedimientos permanentes de información y evaluación. En este proceso el rol de la sociedad civil será determinante en términos de acompañamiento y vigilancia a las acciones institucionales.

Objetivo Estratégico 10: Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema contra la violencia social e intrafamiliar

En términos generales puede afirmarse que este concepto se refiere a la cualidad de seguro, es decir al hecho de estar exento de peligro, daño o riesgo. Se trata, entonces, de un concepto amplio que puede tomar diversos sentidos según el área o campo a la que haga referencia. Para el caso del Plan de Desarrollo Concertado, se refiere a la seguridad del ser humano, en la salvaguarda de sus intereses fundamentales y de su propia vida. La seguridad se centra en la "libertad frente al temor", esto es, en evitar exposiciones a situaciones de peligro.

La persona humana, y no el Estado, es el sujeto de la seguridad, lo cual subraya la necesidad de políticas públicas que salvaguarden la integridad del ser humano y que brinden

protección en contextos de violencia física. La seguridad, por tanto es una certeza, un estado de ánimo, una sensación, una cualidad intangible. En este sentido, la palabra seguridad alude a situaciones que permiten el desarrollo del ser humano y la gobernanza democrática.

Se trata de incrementar los niveles de seguridad e incorporar a la sociedad civil en la solución de los problemas de violencia que enfrenta la Provincial Constitucional del Callao.

2.2.3 Objetivos específicos

Los objetivos estratégicos específicos, se definen como propósitos en términos específicos, en que se divide un objetivo general o estratégico, se asocian a programas o sub programas y comprende un conjunto de acciones permanentes o temporales. Son por definición objetivos de mediano plazo que contribuyen al logro del objetivo estratégico general y debe expresarse en términos cualitativos y ser susceptible de medición a través de indicadores.

²⁶ Martín Tanaka escribe que la participación tiene un valor educativo fundamental, pues permite el desarrollo de capacidades valiosas en todo sentido. Op. Cit. P. 22.



Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
1.1. Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad.	1.1.1. Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad. 1.1.2. Fomentar el empleo digno. 1.1.3. Mejorar la calidad de los aprendizajes educativos. 1.1.4. Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud. 1.1.5. Garantizar la seguridad alimentaria con énfasis en los grupos vulnerables.
2.1. Promover el empoderamiento social y la inserción laboral en las dinámicas económico productivas	2.1.1. Promover la Investigación y Desarrollo de programas de capacitación y formación. 2.1.2. Mejorar la articulación entre la oferta formativa y el mercado laboral. 2.1.3. Generar mecanismos de intermediación laboral. 2.1.4. Promover el liderazgo y la organización y participación .
3.1. Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad	3.1.1. Reducir la contaminación. 3.1.2. Conservar la biodiversidad. 3.1.3. Recuperar y poner en valor la biodiversidad.
3.2. Ordenar el Territorio	3.2.1. Planificar el desarrollo urbano, ordenar y acondicionar el territorio. 3.2.2. Recuperar y poner en valor el patrimonio cultural y monumental.
3.3 Desarrollar capacidades para la gestión del riesgo	3.3.1. Implementar políticas y normas para la gestión de riesgos y organizar un sistema integrado. 3.3.2. Fortalecer las capacidades de la población y crear redes de información y comunicación social. 3.3.3. Planificar y organizar las intervenciones de prevención, mitigación y respuesta.
4.1. Contribuir al mejoramiento de la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios	4.1.1. Promover la innovación tecnológica de los servicios portuarios y aeroportuarios para satisfacer la demanda internacional y su articulación con la cadena exportadora-importadora. 4.1.2. Desarrollar la infraestructura vial adecuada para soportar las dinámicas socio económicas.
4.2. Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva	4.2.1. Promover el desarrollo de micro y pequeñas empresas ecoeficientes. 4.2.2. Promover la articulación de medianas y grandes empresas ecoeficientes con el territorio con responsabilidad social. 4.2.3. Promover la recreación y el turismo. 4.2.4. Promover el uso racional de la energía y el aprovechamiento sostenible de los recursos.
5.1. Fortalecer y articular las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas	5.1.1. Garantizar el aprendizaje interinstitucional y la sostenibilidad de la gestión. 5.1.2. Fomentar la articulación de redes sociales. 5.1.3. Promover la difusión de las competencias y funciones de las instituciones públicas y privadas.
5.2. Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión del desarrollo y la vigilancia.	5.2.1. Impulsar aprendizajes hacia la prevención, gestión y manejo de conflictos y al cumplimiento de derechos y deberes. 5.2.2. Actualización y/o adecuación de los instrumentos de gestión de las instituciones, que permitan la participación activa de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas. 5.2.3. Consolidar la protección de los derechos de los ciudadanos.
5.3. Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema contra la violencia social e intrafamiliar	5.3.1. Generar valores, actitudes y conductas basados en los principios de igualdad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad. 5.3.2. Reducir los niveles de violencia e inseguridad.



2.3 POLÍTICAS

2.3.1 Políticas generales

Las políticas se entienden como la posición básica o el curso de acción elegido por un gobierno para orientar las decisiones de manera estratégica, respecto a una necesidad o situación de interés público. Definen un orden de prioridad y el ámbito de acción en el tratamiento de los problemas o necesidades según su naturaleza o urgencia.

Las políticas se expresan como un conjunto de decisiones cuyo objeto es la distribución de determinados bienes o servicios, concatenando actividades o medidas coherentes con la finalidad de resolver un problema colectivo. En el presente Plan de Desarrollo Concertado se han establecido ocho (08) políticas generales:

1. Promoción de una gestión concertada del desarrollo con un enfoque de derechos.
2. Fortalecimiento y consolidación de la identidad regional.
3. Fomento de la equidad e inclusión social, respetando las diferencias de género y eliminando toda forma de discriminación.
4. Promoción de un territorio ordenado y un ambiente saludable acorde con el desarrollo humano sostenible.
5. Promoción y vigilancia de la responsabilidad social empresarial y del compromiso con la población y su territorio.
6. Promoción de prácticas solidarias y emprendedoras en la población.
7. Fortalecimiento de la participación, la comunicación y la articulación regional.

8. Desarrollo de una cultura democrática, de la gobernabilidad y la descentralización.

Política General 1: Promoción de una gestión concertada del desarrollo con un enfoque de derechos.

Según el texto “Enfoque de derechos en los servicios públicos: La Defensoría del Pueblo y el derecho humano al agua”, preparado por Carlos Alza Barco, el enfoque de derechos “pone a la gente primero” y “coloca al Estado como un elemento central en la definición, implementación y evaluación de políticas que permitan la realización de los derechos”.

El estado debe respetar, proteger, garantizar y promover los derechos de las personas. Respetar implica que el estado no vulnere, obstaculice o impida que los seres humanos accedan a sus derechos. La protección implica que “ningún tercero puede afectar los derechos de los ciudadanos... sin que el Estado tenga responsabilidad directa en ello”. La promoción significa que es deber del estado “desarrollar condiciones para que los titulares del derecho accedan al bien” y, finalmente, para garantizar es necesario verificar “directamente la correcta aplicación de los procedimientos” que llevan al bien objeto del derecho.

El artículo primero de la Constitución Política del Perú declara que “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”.

Esta política, en concordancia con el enfoque de desarrollo humano adoptado para la actualización del presente Plan de Desarrollo Concertado, tiene como propósito que la población, las organizaciones sociales y las instituciones públicas y privadas actúen considerando a la persona y el respeto de sus derechos.



Implica, por consiguiente, el reconocimiento de que si todos somos titulares de derechos todos tenemos la obligación de respetar los derechos de los demás.

Política General 2. Fortalecimiento y consolidación de la identidad regional

La población de la Provincia Constitucional del Callao tiene rasgos específicos que la distinguen de otras colectividades y le permiten cohesionarse internamente y con su territorio. Existen diversos elementos históricos, culturales y territoriales que identifican a la mayoría de los habitantes de nuestra provincia, con los que se reconocen mutuamente y que le dan identidad propia. La identidad implica afinidad, amor a la colectividad a la que se pertenece y al territorio en el que se desarrolla la vida cotidiana.

Sin embargo, la identidad no es algo estático, sino una realidad dinámica en permanente construcción debido al devenir interno y a las influencias del entorno y la interacción con él. En ese sentido, puede debilitarse o fortalecerse. Así, las fuertes migraciones de diferentes partes del país, incluso de la colindante ciudad de Lima, han ido debilitando este sentimiento que une al poblador con este terruño porteño. Al mismo tiempo, estos migrantes son portadores de nuevos elementos para la construcción de la identidad regional.

Esta política propone el desarrollo de una fuerte identidad regional, como un elemento que comprometa a toda la población y a los actores sociales, políticos, institucionales y económicos en el cuidado de la provincia y en el impulso de su desarrollo.

Política General 3: Fomento de la equidad e inclusión social, respetando las diferencias de género y eliminando toda forma de discriminación

El territorio presenta una heterogeneidad en niveles de desarrollo, amplios sectores de la población carecen de servicios básicos, los índices de desarrollo humano no son iguales en todos los distritos y un alto porcentaje de la población vive en situación de pobreza, extrema pobreza y marginalidad.

En esta situación, se presentan inequidades de género pues el desempleo, el subempleo, la carencia de seguro de salud, los bajos ingresos por trabajo, el analfabetismo afectan más a mujeres que a varones. Para entender el proceso que lleva a una mujer a la pobreza, es necesario “mirar más allá de las cifras” y tener en cuenta situaciones que quizás son difíciles de contabilizar de manera objetiva pero que juegan un papel importante en la exclusión. “Se trata de tener presente la visibilidad y la posición social de la mujer en el ámbito público y en el privado, su participación en los procesos de decisión en la familia, la distribución de sus tiempos, ver cómo se reparten los recursos familiares...”²⁷

Asimismo, las personas con discapacidad se encuentran en situación de marginación física, social e institucional por cuanto la ciudad no está acondicionada ni la sociedad está preparada para acogerlas en los distintos espacios en que desenvuelven su vida cotidiana.

Estas situaciones dificultan la cohesión social, la identidad colectiva y atentan contra derechos humanos elementales. Por ello, este enfoque propone un acercamiento al desarrollo que

²⁷ Ángela Gabás, coordinadora del proyecto Surt en España, que desde hace más de diez años apoya a mujeres para su inserción sociolaboral y monitorean los actuales Planes Nacionales para la Inclusión Social con la perspectiva de reducir los niveles de pobreza y desigualdad.



reconozca la importancia de superar las inequidades, identificando las relaciones de desigualdad.

Esta política propone hacer de la Provincia Constitucional del Callao una sociedad inclusiva, en la que todos respetemos los derechos de las personas, sin discriminación por razones económicas, sociales, políticas, étnicas o culturales; se superen las inequidades y se reduzcan las brechas de desigualdad en el desarrollo de las distintas áreas del territorio: norte, centro y sur.

Política General 4: Promoción de un territorio ordenado y un ambiente saludable acorde con el desarrollo humano sostenible

Una de las riquezas de la Provincia Constitucional del Callao es su diversidad biológica y la existencia de recursos naturales –suelo, mar, ríos, aire- que constituyen el ambiente en el cual se desenvuelve la vida de la población. La Provincia Constitucional del Callao tiene una característica sui generis, posee territorio continental e insular y mar.

En este territorio se verifican un conjunto de hechos y situaciones que -por acción u omisión- provocan graves daños al ambiente y a la población violándose así un derecho fundamental de las personas: el derecho a un ambiente saludable. Al mismo tiempo, la intervención de diversos agentes provoca desorden, usos inadecuados y deficientes de los recursos naturales, que le restan competitividad como hábitat adecuado para el desarrollo pleno de la población.

Según el Principio 3 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente, “el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras”.

Esta política se dirige a garantizar el derecho a gozar de un ambiente saludable y movilizar a la población y otros actores claves en el territorio para asumir una responsabilidad colectiva. Asimismo, busca asegurar la coherencia de los planes, proyectos y programas respetando el equilibrio entre la ciudad, el puerto y su ambiente.

Política General 5: Promoción y vigilancia de la responsabilidad social empresarial y del compromiso con la población y su territorio

El territorio de la Provincia Constitucional del Callao es un espacio en el cual operan una diversidad de empresas de gran tamaño y de pequeñas y micro empresas. La actividad de estas empresas no sólo contribuye decisivamente en la economía, sino que condiciona e impacta en la estructura, la dinámica y las condiciones físicas del territorio.

La responsabilidad social implica superar la visión del territorio como un espacio vacío, a un lugar en el que una sociedad desenvuelve su vida, se organiza, establece relaciones, crea y produce su cultura.

Esta política está orientada a promover la responsabilidad social de las empresas y su compromiso con la población y el territorio de la Provincia Constitucional del Callao, con su destino, sus opciones y aspiraciones, el mejoramiento de la calidad de vida y el impulso al proceso de desarrollo regional.



Política General 6: Promoción de prácticas solidarias y emprendedoras en la población

Estos dos valores son importantes en toda propuesta de desarrollo. La solidaridad lleva a prácticas colectivas y organizadas de cooperación y coactuación, al respeto a los demás, al uso responsable de los recursos y del equipamiento porque son de todos. El emprendimiento, como manera de pensar y actuar con iniciativa y creatividad, se orienta hacia la creación de riqueza económica, social, cultural. Por consiguiente, no entendemos el emprendimiento únicamente en el campo del desarrollo económico, sino desde una perspectiva más amplia que incluye la diversidad de iniciativas encaminadas al progreso, a la solución de un determinado problema o necesidad, en una perspectiva de desarrollo humano.

En la Provincia Constitucional del Callao ambas prácticas -la solidaridad y el emprendimiento- que no deben verse como contrapuestas o antagónicas, se vienen dando en organizaciones sociales, grupos de interés e iniciativas de toda índole orientadas al desarrollo personal, familiar o de grupo. Las iniciativas empresariales, las estrategias alimentarias, de desarrollo personal, familiar y colectivo, los esfuerzos por mejorar el hábitat, la búsqueda de mejores condiciones de vida, son otras tantas expresiones de este emprendimiento y solidaridad.

Esta política busca promover estos dos valores, potenciando las mencionadas prácticas.

Política General 7: Fortalecimiento de la participación, comunicación y articulación regional

Sin participación no hay desarrollo. El desarrollo no es un producto que el estado o los agentes económicos entregan a la sociedad; es, por el contrario, el resultado de la acción conjunta entre el estado, la sociedad y el mercado.

En nuestra provincia existen diversas organizaciones sociales, instituciones privadas, grupos y asociaciones, es decir, se trata de una sociedad civil muy rica y activa que actúa en pro de la satisfacción de sus necesidades y el cumplimiento de sus aspiraciones y metas de desarrollo. Una de sus debilidades es el estar poco comunicadas y articuladas entre sí, operando en espacios delimitados y descoordinadamente, lo que resta eficacia a sus acciones.

Esta política busca articular las organizaciones y los territorios y establecer mecanismos de comunicación tanto entre ellos cuanto con el estado y los agentes económicos, hacia adentro y hacia fuera de la provincia.

Política General 8: Desarrollo de una cultura democrática, de la gobernabilidad y la descentralización

Nuestro país está viviendo un proceso de reforma descentralista del Estado que se expresa, entre otros aspectos, en la constitución de gobiernos regionales, el fortalecimiento de los gobiernos locales y la participación de la sociedad en los asuntos públicos a través de mecanismos tales como la elaboración concertada de planes de desarrollo regional y local, el presupuesto participativo, la constitución de consejos de coordinación regional y local, comités de gestión y juntas de



delegados vecinales, la consulta ciudadana, la iniciativa legislativa regional y local, el derecho de acceso a la información pública y otros.

Esta nueva configuración del estado descentralizado implica una cultura política democrática, respeto a las normas y una relación de diálogo entre los actores sociales, políticos, institucionales y económicos para impulsar el desarrollo en acción concertada en un contexto de gobernabilidad democrática.

Esta política está orientada a potenciar la capacidad de propuesta y gestión de la población, las organizaciones sociales y las instituciones públicas y privadas, a fin de afirmar el proceso de descentralización y hacer de la Provincia Constitucional del Callao un modelo de gobierno subnacional.

2.3.2 Políticas Específicas

Objetivos estratégicos	Políticas
1.1. Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso universal a los servicios de agua y saneamiento - Gestión de calidad, calidez e interculturalidad en los servicios sociales en el marco de un modelo de atención integral con énfasis en la población vulnerable
Objetivos específicos	
1.1.1. Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso universal a la educación temprana
1.1.2. Fomentar el empleo digno	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivo al arte y a las diversas manifestaciones culturales, al deporte y la recreación
1.1.3. Mejorar la calidad de los aprendizajes educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Currículos articulados a las necesidades y demandas del desarrollo regional
1.1.4. Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia de las condiciones laborales
1.1.5. Garantizar la seguridad alimentaria de la población chalaca con énfasis en los grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción y prevención en salud - Formación y Evaluación docente - Incentivo para el consumo de productos hidrobiológicos

Elaboración: Equipo Técnico PDC



Objetivo 1.1. Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad

Política: Acceso universal a los servicios de agua y saneamiento

Un indicador de pobreza es la insatisfacción de las necesidades básicas. En la Provincia Constitucional del Callao, un significativo porcentaje de la población carece de estos servicios que son componentes esenciales de una vivienda digna. Esta política propone alcanzar una cobertura y acceso universal.

Política: Gestión de calidad, calidez e interculturalidad en los servicios sociales en el marco de un modelo de atención integral con énfasis en la población vulnerable

La gestión de calidad implica actuar con plena satisfacción de los usuarios que en este caso son ciudadanos y ciudadanas sujetos de derechos. La calidez se refiere al trato a las personas y al tipo de relaciones que deben establecerse entre los encargados de la prestación del servicio y los usuarios. Finalmente, la interculturalidad llama a la aceptación del otro como parte del nosotros, al respeto y consideración entre los responsables del servicio y los usuarios, para llegar al diálogo y al entendimiento.

Política: Acceso universal a la educación temprana

En la Provincia Constitucional del Callao, la cobertura y la asistencia en los niveles de educación primaria y secundaria son casi plenas. El déficit se encuentra en la educación durante los

primeros cinco años de vida de la persona. No obstante, estos años son claves en su aprendizaje y el desarrollo de sus capacidades cognitivas, por lo que hay que poner énfasis en cubrir este déficit y llegar al cien por ciento de esta población.

Política: Incentivo al arte y a las diversas manifestaciones culturales, al deporte y la recreación

Se trata de promover aprendizajes y la formación de valores a través de la interacción social y el trabajo en equipo, en el marco del desarrollo de las inteligencias múltiples. Todo ello, mediante el desarrollo de actividades del rubro y la dotación de infraestructura, poniendo especial atención en aquellos sectores poblacionales que carecen de ella, en las características y necesidades de la población infantil, adolescente y joven, y en el respeto a la interculturalidad de la Provincia Constitucional del Callao.

Política: Currículos articulados a las necesidades y demandas del desarrollo regional

La educación tiene que ir de la mano con los procesos de desarrollo local, regional y nacional. Por ello, esta política propone una adecuación curricular permanente ligada a los procesos de desarrollo, a las potencialidades locales y a las oportunidades, que promueva en los estudiantes: adolescentes, jóvenes y adultos, la formación de las capacidades, habilidades y conocimientos necesarios para insertarse adecuada y exitosamente, y aportar creativamente al proceso de desarrollo regional. La escuela articulada con los procesos de desarrollo,



dialoga con ellos, para aportar acertadamente a la formación de las capacidades de la población.

Política: Vigilancia de las condiciones laborales

Esta política se orienta a garantizar que los empleadores cumplan con las condiciones laborales establecidas en la legislación interna y en los convenios internacionales: salario, seguridad social, horarios de trabajo, vacaciones, sindicalización y otros- y aquellas específicas referidas a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

Política: Promoción y prevención en salud

Esta política se orienta a fomentar la cultura de la salud integral y a “lograr la participación de todos los sectores de la sociedad con el propósito de establecer políticas públicas saludables (...) con el fin de procurar que los servicios de salud aborden las necesidades de los individuos y las comunidades dentro de su entorno cultural, en particular las de los pobres y vulnerables”, conforme expresa la Propuesta de Plan Concertado Regional de Salud.

Se pondrá énfasis en el control de las enfermedades infectocontagiosas considerando que la Provincia Constitucional del Callao es la principal puerta de entrada al país.

Política: Formación y evaluación docente

Considerando la importancia de la educación como una inversión para el desarrollo, esta política propone continuar el proceso de capacitación docente desarrollado en los últimos años en la

Provincia Constitucional del Callao, evaluar el desempeño y los resultados obtenidos en la población objetivo, con el fin de verificar el rendimiento de los esfuerzos realizados e introducir las modificaciones pertinentes.

Incentivo para el consumo de productos hidrobiológicos

Objetivos estratégicos	Políticas
2.1. Promover el empoderamiento social y la inserción laboral en las dinámicas económico-productivas	
Objetivos específicos	
2.1.1. Promover la investigación y desarrollo de programas de capacitación y formación	<ul style="list-style-type: none"> - Educación para el trabajo - Creación y fortalecimiento de condiciones para el acceso al empleo digno - Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo democrático y de participación de la sociedad civil - Vigencia efectiva de los derechos, espacios y mecanismos de participación
2.1.2. Mejorar la articulación entre la oferta formativa y el mercado laboral	
2.1.3. Generar mecanismos de intermediación laboral	
2.1.4. Promover el liderazgo, la organización y la participación	

Elaboración: Equipo Técnico PDC



Objetivo 2.1. Promover el empoderamiento social y la inserción laboral en las dinámicas económico-productivas

Política: Educación para el trabajo

Implica promover que los jóvenes y adultos, hombres y mujeres, que participan en procesos de educación formal y no formal desarrollen las actitudes y destrezas necesarias para realizar diversos emprendimientos e incorporarse exitosamente en el mercado laboral.

Política: Creación y fortalecimiento de condiciones para el acceso al empleo digno

Se trata de trabajar a nivel de las empresas, para que cumplan con las condiciones laborales legales, así como de promover el desarrollo de las capacidades de las personas y el establecimiento de formas de intermediación entre ambas, a través de diversos mecanismos: convenios, programas, bolsas de trabajo y otros, con la participación del Gobierno Regional y los Gobiernos Locales.

Política: Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo democrático y de participación de la sociedad civil

Implica desarrollar en la sociedad civil, en sus líderes y lideresas, los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ejercer

los derechos de participación, desarrollar propuestas e intervenir en los espacios de toma de decisiones.

Política: Vigencia efectiva de los derechos, espacios y mecanismos de participación

Implica garantizar el ejercicio de los derechos de participación y el funcionamiento de los espacios y mecanismos de participación establecidos en la Constitución y en las leyes sobre la materia.

Objetivo estratégico	Políticas
3.1. Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento responsable de las normas sobre el ambiente - Promoción de la cultura del consumo ético y responsable - Valoración positiva de la biodiversidad para el equilibrio del ambiente
Objetivos específicos	
3.1.1. Reducir la contaminación	<ul style="list-style-type: none"> - Generación y vigilancia de condiciones ambientales para la promoción de la salud
3.1.2. Conservar la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Categorización de áreas de conservación regional
3.1.3. Recuperar y poner en valor la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de calidad de los servicios
3.2. Ordenar el territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia para el uso adecuado del territorio - Valoración y uso adecuado del patrimonio monumental como aspecto importante de la identidad regional - Ampliación y mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes



Objetivo estratégico	Políticas
<p>Objetivos específicos</p> <p>3.2.1. Planificar el desarrollo urbano, ordenar y acondicionar el territorio</p> <p>3.2.2. Recuperar y poner en valor el patrimonio cultural y monumental</p>	<p>- Saneamiento físico - legal de la propiedad predial</p>
<p>3.3. Desarrollar capacidades para la gestión del riesgo</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>3.3.1. Implementar políticas y normas para la gestión de riesgos y organizar un sistema integrado</p> <p>3.3.2. Fortalecer las capacidades de la población y crear redes de información y comunicación social</p> <p>3.3.3. Planificar y organizar las intervenciones de prevención, mitigación y respuesta</p>	<p>- Construcción y desarrollo de una base técnica y financiera para la gestión de riesgos</p> <p>- Promoción e institucionalización de la gestión de riesgos</p>

Elaboración: Equipo Técnico PDC

Objetivo 3.1. Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad

Política: Cumplimiento responsable de las normas sobre el ambiente

Esta política se orienta a garantizar que todos los actores que intervienen en el territorio cumplan responsablemente la normatividad destinada al cuidado y protección del ambiente, respeten en sus actividades los estándares de calidad ambiental y los límites máximos permisibles con el fin de garantizar un ambiente saludable en beneficio de la población.

Política: Promoción de la cultura del consumo ético y responsable

Implica asumir la responsabilidad colectiva –institucional, social y personal- en el cuidado de las condiciones ambientales para beneficio de las generaciones actuales y futuras promoviendo la ética del consumo solidario e incentivando la práctica de reducir, reusar y reciclar los materiales que usamos y que provienen de la naturaleza misma.

Política: Valoración positiva de la biodiversidad para el equilibrio del ambiente

Según el Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica, por "diversidad biológica" se entiende la variabilidad de organismos



vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos, otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”.

Esta política se orienta a promover un cambio en las conductas a través de la educación ambiental y de una política permanente de comunicación en la opinión pública dado que esta biodiversidad es uno de los patrimonios más valiosos de nuestra provincia.

Política: Generación y vigilancia de condiciones ambientales para la promoción de la salud

La salud física y mental de las personas está ligada estrechamente a las condiciones ambientales en que ellas se desenvuelven. Esta política se orienta a afrontar y superar los factores críticos de la contaminación ambiental en la Provincia Constitucional del Callao.

Política: Categorización de áreas de conservación regional

Se trata de promover el uso de las atribuciones legales conferidas al gobierno regional para definir y resguardar espacios del territorio destinados a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Política: Gestión de calidad de los servicios

Se refiere a todos los servicios de competencia nacional, regional y municipal relacionados con el ambiente y cuyo incumplimiento genera daños en él.

Objetivo 3.2. Ordenar el territorio

Política: Vigilancia para el uso adecuado del territorio

Esta política específica se orienta a que las intervenciones sobre el uso del territorio sean pertinentes, generen beneficios y provoquen bajos impactos socio- ambientales, y se basen en Planes de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano como instrumento institucionalizados de gestión. Implica superar la visión sectorial y utilitaria del territorio.

Política: Valoración y uso adecuado del patrimonio monumental como aspecto importante de la identidad regional

La provincia es heredera de una tradición histórica y cultural, colonial y republicana, que se refleja, entre otros, en el patrimonio monumental. Esta política específica busca hacer que este patrimonio juegue un rol protagónico en la identidad, la educación y la economía de la Provincia Constitucional del Callao.



Política: Ampliación y mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes

Esta política plantea la superación del déficit de áreas verdes de la provincia, que se encuentra por debajo del nivel internacionalmente aceptado. Asimismo, busca detener y revertir el proceso de pérdida de espacios libres: playas, riveras, y proseguir la política de recuperación, ampliación y mejoramiento de parques y plazas.

Política: Saneamiento físico - legal de la propiedad predial

Esta política está orientada a la titulación de los predios como vía de acceso a la prestación de determinados servicios básicos.

Objetivo 3.3. Desarrollar capacidades para la gestión del riesgo

Política: Construcción y desarrollo de una base técnica y financiera para la gestión de riesgos

Para el cumplimiento de sus funciones y el ejercicio de sus atribuciones el sistema de gestión de riesgos necesita estar dotado de la información, las capacidades técnicas y de una sólida base financiera.

Política: Promoción e institucionalización de la gestión de riesgos

Está política está orientada a fortalecer la gestión de riesgos para que se convierta en práctica cotidiana de las instituciones públicas y privadas, las organizaciones sociales, las familias y la población en general de la Provincia Constitucional del Callao.

La gestión integral del riesgo implica la prevención, mitigación, la respuesta y la recuperación frente a los desastres.

Asimismo implica desarrollar la base institucional y normativa, generar conocimientos información, planificar y organizar la intervención, procurar recursos, hacer seguimiento, evaluación y control, e informar y educar a la población.

Objetivo estratégico	Políticas
4.1. Contribuir al mejoramiento de la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios	<ul style="list-style-type: none"> - Participación, vigilancia e incidencia política en los contratos de concesión - Planificación de largo plazo y promoción de la inversión pública y privada en infraestructura vial
Objetivos específicos	
4.1.1. Promover la innovación tecnológica de los servicios portuarios y aeroportuarios para satisfacer la demanda internacional y su articulación con la cadena exportadora-importadora 4.1.2. Desarrollar la infraestructura vial adecuada para soportar las dinámicas socio económicas	



Objetivo estratégico	Objetivo estratégico
4.2. Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva	- Innovación tecnológico-productiva
Objetivos específicos	- Mejoramiento de la competitividad empresarial
4.2.1. Promover el desarrollo de micro y pequeñas empresas ecoeficientes	- Articulación entre grandes, medianas y pequeñas empresas
4.2.2. Promover la articulación de medianas y grandes empresas ecoeficientes con el territorio con responsabilidad social	- Uso eficiente de la energía y de tecnologías apropiadas
4.2.3. Promover la recreación y el turismo	- Promoción de una adecuada relación entre los proyectos de inversión y las poblaciones localizadas en el entorno
4.2.4. Promover el uso racional de la energía y el aprovechamiento sostenible de los recursos	

Elaboración: Equipo Técnico

Objetivo 4.1. Contribuir al mejoramiento de la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuario

Política: Participación, vigilancia e incidencia política en los contratos de concesión

Los contratos de concesión constituyen un mecanismo para promover la inversión privada en el financiamiento y desarrollo de infraestructura o de servicios orientado a facilitar el desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao y a alcanzar mayores niveles de competitividad regional y nacional. Es necesario fomentar la vigilancia y la incidencia política como una acción organizada, planificada y propositiva sobre los tomadores de decisiones para maximizar los beneficios y minimizar los riesgos que pudieran implicar estos contratos.

Política: Planificación de largo plazo y promoción de la inversión pública y privada en infraestructura vial

En el marco de un sistema multimodal de transporte, que comprenda todos los medios para facilitar la movilización de los crecientes flujos de pasajeros y bienes en la Provincia Constitucional del Callao y de los que resulten de los servicios a escala metropolitana, nacional e internacional (importación y exportación); la planificación y la promoción de la inversión en infraestructura vial es importante en la generación de condiciones para la mejor relación y articulación de la infraestructura portuaria, aeroportuaria y férrea, posibilitando de esta manera elevar la competitividad en cada uno de estos mercados y beneficiar al conjunto de la población, generando



impactos en el desarrollo integral de la Provincia Constitucional del Callao.

Objetivo 4.2. Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva

Política: Innovación tecnológica productiva

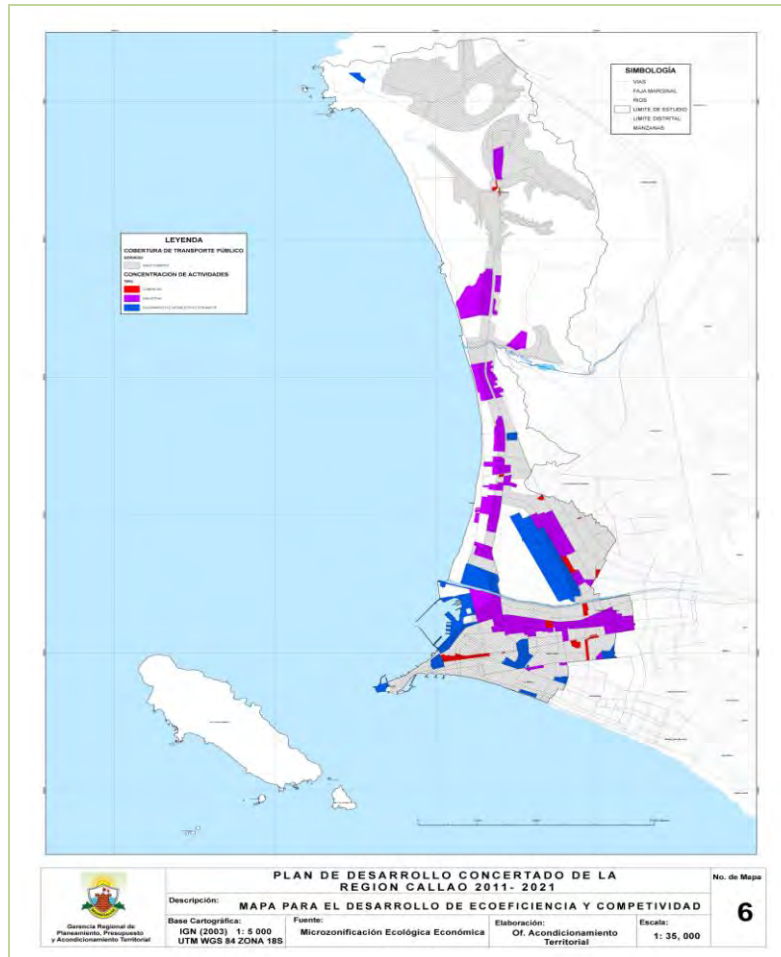
El Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica para el Desarrollo Productivo y Social Sostenible 2008-2012, define que la política de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica: “Promueve el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación orientadas a mejorar la competitividad de las empresas, reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población; promueve el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel macro regional, regional y local; Incentivar la generación de sinergias entre la empresa privada, la academia, las instituciones de investigación y el estado, para desarrollar actividades y proyectos conjuntos de Ciencia, Tecnología e Innovación; Promover la corresponsabilidad pública y privada en el financiamiento de los actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel nacional y regional”, entre otros.

En este marco, la política regional se orienta a promover en las universidades, instituciones de investigación y centros de desarrollo tecnológico, el desarrollo de programas de innovación tecnológica generando sinergias entre éstas y las empresas del sector privado, en concordancia con las necesidades y demandas de tecnologías para el desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao. La política considera que la innovación trasciende el concepto de producto-servicio, e incluye la estrategia y procesos,

conceptos tomados del campo empresarial. Comprende, entonces, la renovación y ampliación de productos y servicios, de los procesos productivos y los cambios en la organización y en la gestión. El fin es que la Provincia Constitucional del Callao tenga la capacidad de generar nuevas tecnologías o adoptar las existentes para mejorar la productividad de las empresas, de aprovechar las potencialidades y producir bienes y servicios con mayor valor agregado, todo lo cual contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.



Gráfico N° 13
Desarrollo de Ecoeficiencia y Competitividad



Política: Mejoramiento de la competitividad empresarial

El Plan Nacional de Competitividad del Perú define la competitividad como la “interrelación de los diversos elementos que determinan el incremento de la productividad de las empresas y el contexto que las rodea y que les permite utilizar de manera eficiente los factores productivos, tales como los recursos humanos, el capital físico, los recursos financieros y la tecnología. Para ello, se incluye el fortalecimiento de la institucionalidad para crear un clima de negocios favorable, dentro de un marco macroeconómico estable, que permita un adecuado funcionamiento de los mercados de factores, productos y servicios”.

La política considera que la inversión privada es el factor esencial en el crecimiento y dinámica económica regional, por lo cual se requiere impulsar el desarrollo de capacidades productivas y de gestión principalmente de las micro y pequeñas empresas; el promover la conformación de cadenas productivas; el contribuir a fortalecer los clusters; el elevar los niveles de confianza del empresariado hacia las instituciones públicas y entre ellas; el aumentar las capacidades derivadas del uso de las herramientas de la innovación tecnológica; el desarrollar competencias en la fuerza joven de la comunidad; el mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Además fortalecer la infraestructura de servicios básicos y de la infraestructura vial y de transporte, con énfasis en aquellas actividades económicas que generen un mayor valor agregado.

Gráfico N° 13.



Política: Articulación entre grandes, medianas y pequeñas empresas

La política resalta la necesidad de fortalecer y promover el desarrollo de mecanismos de articulación entre grandes, medianas y pequeñas empresas, que contribuya a fortalecer las capacidades de empresas de menor escala para avanzar en su consolidación en el largo plazo. En este marco, se torna importante que, en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao, se promueva la cooperación entre las empresas y se fortalezcan los clusters. Ello posibilitaría la inserción de las empresas de menor escala en redes, mejorando los flujos de información productiva, tecnológica, financiera y comercial; y la conformación de grupos asociados, con la perspectiva de avanzar en la especialización productiva. También es importante fomentar una mayor cooperación al interior de las cadenas productivas, a fin de fortalecer y ampliar el segmento de la pequeña y mediana empresa.

Política: Uso eficiente de la energía y de tecnologías apropiadas

Esta política propone promover el ahorro de energía y el uso de energía de fuente renovable: solar, eólica y de la biomasa. Para ello será necesario incentivar la investigación al respecto.

Política: Promoción de una adecuada relación entre proyectos de inversión pública y privada con las poblaciones localizadas en su entorno

Esta política se orienta a fomentar una relación armoniosa entre las actividades económicas, el territorio y las poblaciones del

entorno inmediato y el de la Provincia Constitucional del Callao misma; respetando la interculturalidad de la población y la participación de las empresas en el quehacer regional; teniendo en cuenta su rol y responsabilidad social para con el desarrollo humano y sostenible de la Provincia Constitucional del Callao.

Objetivo estratégico	Políticas
<p>5.1. Fortalecer y articular las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>5.1.1. Garantizar el aprendizaje interinstitucional y la sostenibilidad de la gestión</p> <p>5.1.2. Fomentar la articulación de redes sociales</p> <p>5.1.3. Promover la difusión de las competencias y funciones de las instituciones públicas y privadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitación de procesos e intercambio entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil - Inclusión de las mujeres y de los jóvenes en la toma de decisiones de la sociedad y de la administración pública - Gestión pública transparente con información permanente y actualizada
<p>5.2. Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión del desarrollo y la vigilancia ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de concertación - Promoción y defensa de los derechos de los ciudadanos



Objetivo estratégico	Políticas
<p>Objetivos específicos</p> <p>5.2.1. Impulsar aprendizajes hacia la prevención, gestión y manejo de conflictos y el cumplimiento de deberes y derechos</p> <p>5.2.2. Actualización y/o adecuación de los instrumentos de gestión de la instituciones que permitan la participación más activa de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas</p> <p>5.2.3. Consolidar la protección de los derechos de los ciudadanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de una cultura de transparencia y rendición de cuentas
<p>5.3. Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema de seguridad contra la violencia social e intrafamiliar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo y negociación para la resolución de conflictos - Protección y promoción del desarrollo de la niñez y la adolescencia
<p>Objetivos específicos</p> <p>5.3.1. Generar valores, actitudes y conductas basados en los principios de igualdad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad</p> <p>5.3.2. Reducir los niveles de violencia e inseguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación e integración de la gestión de la seguridad, asegurando la toma de decisiones, el monitoreo y la difusión de resultados para reducir la percepción de inseguridad en la población - Intervención integral para reducir la violencia con énfasis en la prevención

Elaboración: Equipo Técnico PDC

Objetivo 5.1. Fortalecer y articular las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas

Política: Facilitación de procesos e intercambio entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil

En la Provincia Constitucional del Callao existen y funcionan diversas instituciones y organizaciones que trabajan en distintos ámbitos del desarrollo, tienen amplia experiencia y conocimientos en promoción, formulación y ejecución de propuestas destinadas a contribuir en la solución de problemas de la comunidad.

Esta política se orienta a incentivar que las instituciones y organizaciones de la sociedad civil desarrollen un diálogo horizontal y permanente para analizar y hacer propuestas conjuntas que permitan intervenciones articuladas en la apuesta por el desarrollo.

Esta política se sustenta en el reconocimiento de que la suma de esfuerzos institucionales logra mejores resultados, pues permite una intervención integral, organizada y con mayor sostenibilidad.

Política: Inclusión de las mujeres y de los jóvenes en la toma de decisiones de la sociedad y de la administración pública

Las mujeres y los jóvenes constituyen un amplio porcentaje de la población que poco a poco se hacen presentes en el escenario público de la Provincia Constitucional del Callao, planteando



expectativas, problemas y propuestas, desde una perspectiva diferente.

Entendemos la participación como la intervención autónoma en la determinación y concientización de las necesidades hasta la valoración y selección de sus posibles soluciones.

Esta política considera prioritario impulsar procesos de participación social de las mujeres y los jóvenes de forma que puedan influir en las políticas públicas, de las que han estado históricamente relegadas y relegados.

Se orienta a enriquecer las perspectivas del desarrollo regional, una mirada integral de la administración y el gobierno y a garantizar el ejercicio de los derechos de estos sectores poblacionales, promoviendo su participación.

Política: Gestión pública transparente con información permanente y actualizada

La transparencia de las cuentas y de los actos funcionales públicos ante la sociedad civil e institucional constituye el medio que facilita una función corresponsable y eficiente viabilizando una relación más fluida entre el Estado y la sociedad, contribuyendo a su vez a la ampliación y al fortalecimiento de la democracia.

La transparencia permite conocer y evaluar las acciones de las instituciones públicas, generando una participación efectiva de la sociedad en la gestión y el control del estado, constituyendo una ampliación de la esfera pública hacia actores no estatales que actúan en la perspectiva del bien común.

Esta política de transparencia que tiende a generar confianza, incrementar la legitimidad del gobierno, consolidar la gobernabilidad democrática y disminuir los riesgos de corrupción, se orienta a consolidar su práctica en la gestión de las instituciones públicas y privadas de la Provincia Constitucional del Callao.

Objetivo 5.2. Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión del desarrollo y la vigilancia ciudadana

Política: Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de concertación

La Constitución Política del Perú reconoce el derecho de toda persona -sea natural o jurídica, sin discriminación alguna- a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación.

El ejercicio de este derecho se materializa también en la institucionalización de espacios de concertación entre la representación pública elegida, las organizaciones de la sociedad civil y demás actores económicos, sociales y culturales.

La reforma actual del estado peruano ha significado la institucionalización de diversos espacios y mecanismos de concertación como el Consejo de Coordinación Regional, los Consejos de Coordinación Local, el Presupuesto Participativo y el proceso de planeamiento concertado del desarrollo, como formas útiles para generar sinergias en pro del desarrollo regional.



En tal sentido, esta política tiende a promover la participación y fortalecer los espacios de concertación ciudadana que beneficien y potencien la capacidad de vincularse, compartir, aprender y organizarse con otros en pos de objetivos comunes.

Política: Promoción y defensa de los derechos de los ciudadanos

La consolidación de la democracia significa un avance hacia una cultura de derechos. Sin embargo, las desigualdades e inequidades existentes requieren con urgencia cristalizar y poner en práctica la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales. La miseria y la marginalidad existente representan las condiciones más inhumanas y se han convertido en el material desechable de sociedades que se inclinan hacia una perspectiva de la modernidad que genera una brutal exclusión social, agravándose la situación para los pobres de las zonas más distanciadas o de los Asentamientos Humanos.

La Provincia Constitucional del Callao, no es ajena a esta realidad, existiendo desigualdades e inequidades en todo su territorio — en lo que se refiere al acceso a educación, alimentos seguros, vivienda digna, agua y sanidad, atención de la salud, entre otros derechos humanos.

En tal sentido, esta política tiende a salvaguardar la vigencia plena de los derechos ciudadanos que permita a las personas tener la capacidad de guiar su propia vida, así como participar de forma significativa en su comunidad, en particular, y en la sociedad, en general.

Política: Fortalecimiento de una cultura de transparencia y rendición de cuentas

Esta política busca que estos sistemas modernos de administración pública y gobierno se practiquen de modo cotidiano por todas las instituciones públicas, para construir, en la Provincia Constitucional del Callao, un modelo de gobierno sub nacional.

Objetivo 5.3. Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema de seguridad contra la violencia social e intrafamiliar

Política: Diálogo y negociación para la resolución de conflictos.

Esta política propone instituir la práctica del diálogo y la negociación en la resolución de los conflictos como estrategias para la disminución de la violencia, superando las estrategias de confrontación.

Política: Protección y promoción del desarrollo de la niñez y la adolescencia

Los niños, niñas y adolescentes son sectores que sufren directa e indirectamente la violencia, la inseguridad y sus efectos, y se encuentran en situación de desventaja en el disfrute de sus derechos fundamentales.



Esta política propone que las instituciones públicas y privadas y la sociedad en general les presten especial atención en su gestión y actuación.

Política: Articulación e integración de la gestión de la seguridad, asegurando la toma de decisiones, el monitoreo y la difusión de resultados para reducir la percepción de inseguridad en la población.

Para construir una sociedad segura se necesita la participación concertada de todos los actores involucrados, sobre la base de una estrategia y un plan conjunto y concertado por lo que esta política se orienta a alcanzar ese fin.

Política: Intervención integral para reducir la violencia con énfasis en la prevención

Para abordar el fenómeno de la inseguridad y la violencia en la Provincia Constitucional del Callao es necesario generar un proceso inclusivo y participativo en las tres instancias de gobierno, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y el Poder Judicial. Esta participación institucional permitirá trabajar de forma paralela con las organizaciones sociales, en el entendido de que la seguridad ciudadana es un tema de todos en el que debemos intervenir desde nuestros diferentes roles.

En ese sentido, esta política propone un abordaje integral de este problema en la Provincia Constitucional del Callao con participación multisectorial y de la sociedad.

2.4 Estrategias

Si bien la palabra tiene un origen militar, como conjunto de acciones para conducir un enfrentamiento (conductor o guía de un ejército), existen otros acercamientos que la vinculan con el cómo hacer para lograr un objetivo o una visión, con el camino a seguir, los métodos o patrones para lograr un resultado. También, se la define como el proceso seleccionado mediante el cual se espera alcanzar un futuro deseado. Para el Plan de Desarrollo Concertado, se han establecido seis (06) estrategias generales:

1. Focalización
2. Cooperación interinstitucional (nacional e internacional)
3. Generación y fortalecimiento de espacios de concertación
4. Investigación e innovación tecnológica
5. Integración y acceso generalizado a la informática y a la información digital
6. Creación de un centro de prospectiva, proyectación y gestión del financiamiento

Estrategia 1: Focalización

Esta estrategia tiene una dimensión territorial y una dimensión sectorial.

La focalización territorial se refiere a la concentración de esfuerzos y recursos en aquellos sectores del territorio que tienen:

- a) Un menor grado o nivel de desarrollo, en los que se ubica la población en situación de exclusión, vulnerable o en situación de pobreza y extrema pobreza, con mayores necesidades básicas insatisfechas.



- b) Un mayor riesgo (o potencial) cuya atención permita contrarrestar la contaminación/ depredación o potencie su utilización en el desarrollo sostenible

La dimensión sectorial de la focalización se refiere a la identificación, priorización y atención preferente de:

- a) Grupos poblacionales en mayor riesgo y vulnerabilidad con enfoques inclusivos para prestar especial atención a los sectores de la población más vulnerables y tradicionalmente excluidos de las preocupaciones del estado y de las políticas públicas, tales como mujeres, niños, niñas, ancianos y personas en situación de pobreza extrema.
- b) Infraestructura y debilidades económico-productivas o institucionales que dificulten o impidan el desarrollo eficiente de estas actividades en armonía con las exigencias del contexto nacional y mundial. **Gráfico Nº 14 y Gráfico Nº 15.**

Gráfico Nº 14
Estrategia de Focalización 1

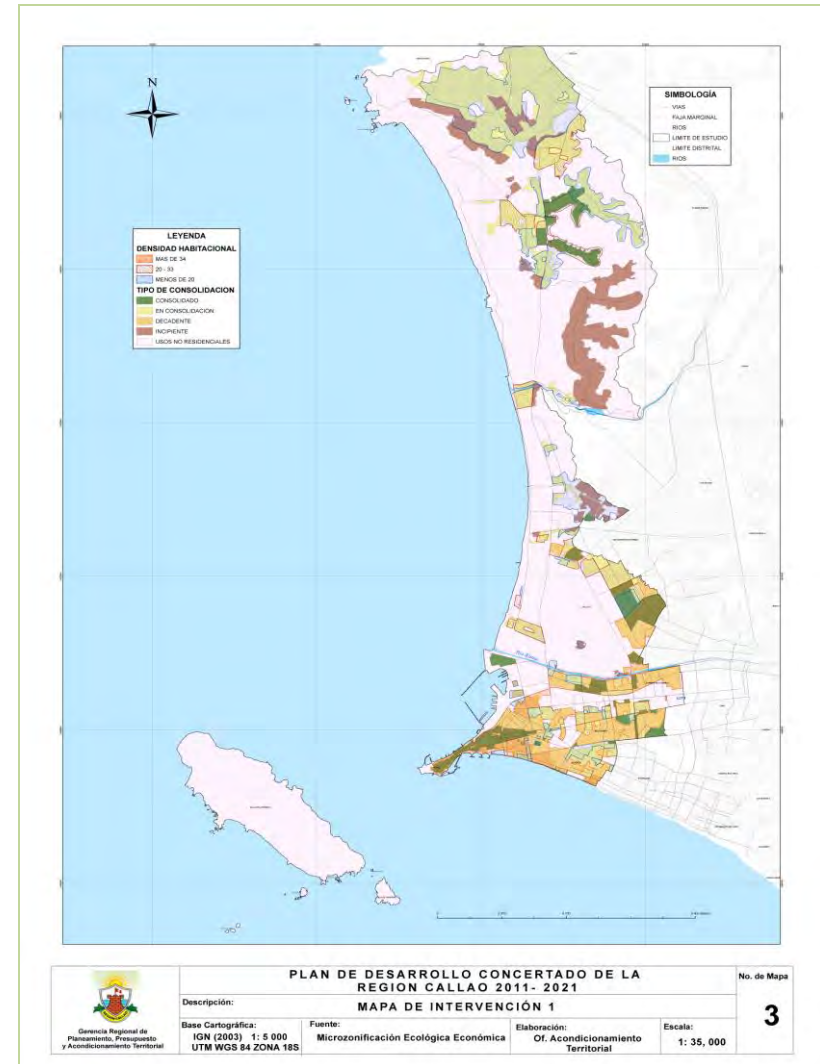
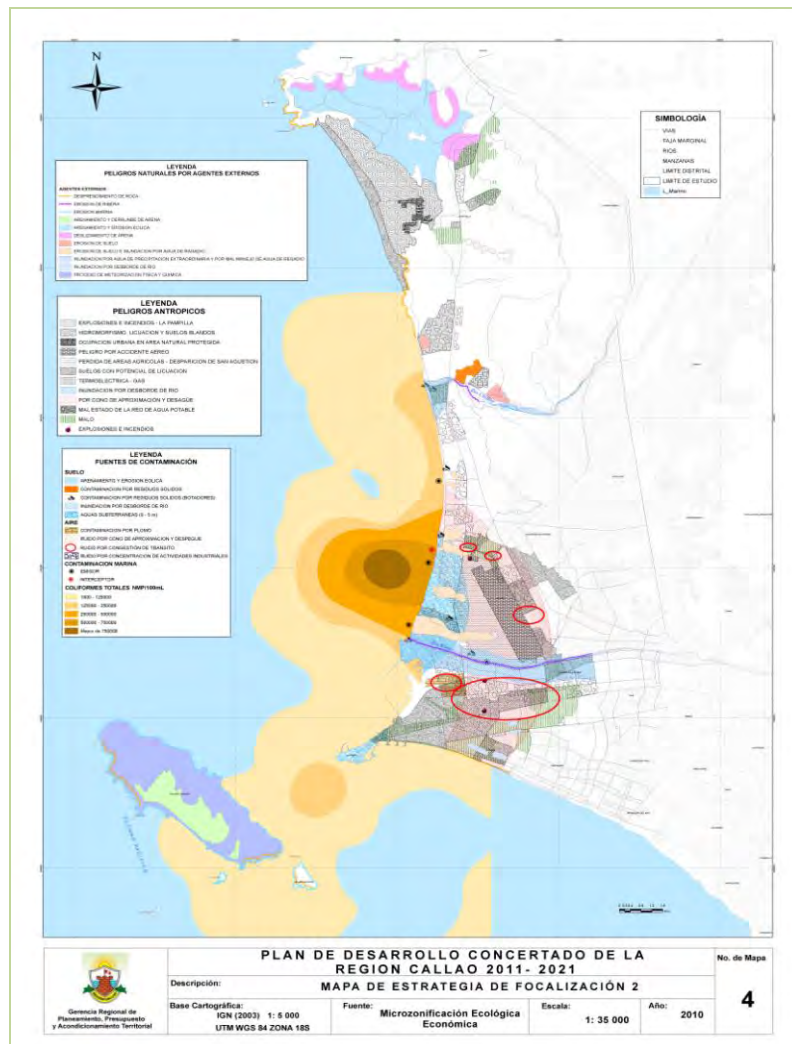




Gráfico Nº 15
Estrategia de Focalización 2



Estrategia 2: Cooperación interinstitucional (nacional e internacional)

A partir de la identificación de aliados potenciales así como de ámbitos y agentes involucrados a nivel nacional e internacional se impulsará la negociación y desarrollo de la:

- Cooperación interinstitucional y asociación público privada.
- Generación y fortalecimiento de espacios de concertación y participación para la gestión del desarrollo.
- Asociación, cooperación e intercambio internacional (grandes puertos del mundo, especialmente del Asia) para la acción conjunta en rutas estratégicas y para la asistencia y colaboración técnica, económica y financiera.
- Participación en redes internacionales de ciudades portuarias e intercambio de información para la gestión integrada de zonas costeras.

En la Provincia Constitucional del Callao actúan diversas instituciones públicas y privadas, los tres niveles de gobierno, organismos autónomos y organismos desconcentrados, y el poder judicial. Asimismo, entidades privadas que operan en el ámbito económico, social, cultural y político: empresas de gran tamaño, universidades, colegios profesionales, partidos políticos, organismos no gubernamentales de desarrollo, iglesias y otros.

Esta estrategia busca complementar los recursos del estado con los de las empresas privadas y organismos internacionales para financiar aquellos proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, así como a desarrollar las actividades económicas prioritarias de la Provincia Constitucional del Callao.



Estrategia 3: Generación y fortalecimiento de espacios de concertación

En las últimas dos décadas se han desarrollado experiencias y prácticas de concertación para el desarrollo especialmente en los espacios regionales y locales. Estas experiencias y prácticas han sido institucionalizadas a nivel nacional con la creación de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y el establecimiento de los Consejos de Coordinación Regional y Local, como órganos de coordinación y consulta del Gobierno Regional y los gobiernos locales, respectivamente.

Adicionalmente, en los campos de la gestión ambiental y el sector empresarial se han establecido redes de cooperación (Grupos Técnicos, Comisiones Ambientales Regional y Locales). Grupos empresariales, con experiencias y prácticas que han verificado que la concertación es una buena estrategia para promover el desarrollo articulando esfuerzos y generando sinergias. A través del fortalecimiento de estos espacios de concertación entre el estado y la sociedad civil se buscará generar las condiciones para afrontar gradualmente los graves problemas sociales que enfrenta la Provincia Constitucional del Callao.

Estrategia 4: Investigación e innovación tecnológica

En el contexto de una estrategia de desarrollo de capacidades (especialmente en servicios portuarios y de interconexión) acordes con el avance de la sociedad del conocimiento, deberá impulsarse:

- a) Investigación e innovación tecnológica en la Universidad, los institutos tecnológicos, las empresas y las instituciones públicas.
- b) Implementación de centros de innovación CITES.

- c) Integración y acceso generalizado a la informática y a la información digital para la prestación de servicios y la especialización productiva.

Mediante la promoción de la investigación e innovación tecnológica se buscará aprovechar las potencialidades de la Provincia Constitucional del Callao, para generar oportunidades de empleo y mejorar las condiciones de vida de la población.

Se trata de promover la innovación, la investigación tecnológica y la transferencia de tecnología entre el sector académico y el sector empresarial así como promover el desarrollo de los recursos humanos y fomentar el desarrollo de nuevas empresas con base a las potencialidades del territorio.

Las universidades públicas y privadas, los institutos tecnológicos y demás centros de instrucción superior, los colegios profesionales, las empresas de alta tecnológica, los institutos de las fuerzas armadas, los centros educativos de nivel secundario están llamados a participar en el desarrollo de esta estrategia tan importante, con el respaldo e impulso decidido del gobierno regional.

Estrategia 5: Integración y acceso generalizado a la informática y a la información digital

La integración y el acceso a la informática y a la información permitirán facilitar el aprovechamiento de los conocimientos y recursos digitales existentes, lo cual a su vez contribuirá a facilitar la inclusión, en el desarrollo económico de la Provincia Constitucional del Callao, a los grupos más desfavorecidos de la población.



Se trata de potenciar la iniciativa regional y local y hacer extensiva la propuesta hacia la conformación de una RED que integre a los diversos actores y actividades en los diversos sectores.

Estrategia 6: Creación de un centro de prospectiva, proyectación y gestión del financiamiento

La Provincia Constitucional del Callao, como centro nacional de interconexión, debe contar con un centro de prospectiva que le permita visualizar las tendencias mundiales del intercambio ante las cuales debe responder con el propósito de constituirse en el primer puerto sudamericano de la cuenca del pacífico. Simultáneamente debe contarse con un centro de proyectación dedicado a la concepción y diseño de proyectos de desarrollo de los servicios portuarios y del desarrollo humano del primer puerto, como base de la eficiencia y competitividad en este campo. La proyectación y gestión del financiamiento son igualmente indispensables, tomando en cuenta la envergadura de la obra física y de las actividades involucradas.

2.5 Programas y Proyectos

2.5.1 Programas

En el sistema de programación de inversiones predomina el enfoque de la gestión de la inversión por proyecto, lo cual limita las posibilidades de establecer acciones de mayor integralidad y sostenibilidad.

En esta versión del Plan de Desarrollo Concertado, se asume en primer lugar la integración de proyectos y/o actividades con objetivos similares y/o ámbitos coincidentes bajo la modalidad de programas. En la cartera de proyectos consolidada de instituciones de la Provincia Constitucional del Callao se identifican un conjunto de proyectos bajo esta modalidad (164), los mismos que han sido agrupados en cuatro líneas de acción: a) proyectos de mejoramiento de pistas y veredas (23), b) proyectos de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo (36), c) proyectos de mejoramiento de los servicios de salud (77) y d) proyectos de agua y saneamiento del programa Agua para Todos (28), los mismos que dada la autonomía de la unidad ejecutora, se presentan en las matrices de proyectos de manera discriminada.

Dada la inexistencia de programas compatibles con la nueva visión, ejes, objetivos y estrategias; así como la limitada disponibilidad de proyectos (SNIP), ya sea como ideas o propuestas, en la siguiente matriz se presentan un conjunto de programas que deberán ser desarrollados durante el siguiente período. **Cuadro Nº 60.**



Cuadro N° 60
Programas por objetivos específicos

Ejes	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Programas
1. Superación de la pobreza y la desigualdad	1.1 Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad	1.1.1. Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad	1. <i>Agua para nosotros</i> Ampliación y mejoramiento de la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado.
		1.1.2. Fomentar el empleo digno	2. <i>Agua para todos</i> 28 proyectos SEDAPAL 3. <i>Vigilancia y promoción del empleo digno</i> Creación de un sistema de seguimiento y comunicación
		1.1.3. Mejorar la calidad de los aprendizajes educativos	4. <i>Mejoramiento de la calidad educativa</i> <ul style="list-style-type: none"> Ampliación y mejoramiento de la cobertura: 36 proyectos de inversión de infraestructura educativa Programa Regional de Formación para Docentes y Directores de educación básica
		1.1.4. Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud	5. <i>Ampliación y mejoramiento de las bibliotecas Públicas</i> 6. <i>Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud</i> 77 proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento
		1.1.5. Garantizar la seguridad alimentaria de la población chalaca con énfasis en los grupos vulnerables	7. <i>Promoción de la salud integral</i> Institucionalización y gestión del modelo de atención integral de salud. 8. <i>Fomento de la cultura, deporte y recreación.</i> Proporcionar condiciones favorables para el desarrollo integral de la cultura, deporte y recreación. <ul style="list-style-type: none"> <i>Mejoramiento de la vivienda, accesibilidad e integración residencial</i> Promoción de viviendas con tecnologías apropiadas. Mejoramiento de la accesibilidad y circulaciones peatonales
2. Generación de capacidades	2.1 Promover el empoderamiento social y la inserción	2.1.1 Promover la investigación y desarrollo de programas de capacitación y formación	1. <i>Fortalecimiento y diversificación de la formación técnica y profesional</i> <i>A partir de la identificación de los centros de formación:</i> Universidad Nacional del Callao, Centros de Estudios y Desarrollo Comunitario,



Ejes	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Programas
	laboral en las dinámicas económico productivas	<p>2.1.2. Mejorar la articulación entre la oferta formativa y el mercado laboral</p> <p>2.1.3. Generar mecanismos de intermediación laboral</p> <p>2.1.4. Promover el liderazgo y la organización y participación</p>	<p>Escuelas de Aduanas, Marina Mercante, Escuela Naval.</p> <p>2. <i>RED Comunitaria de Institutos Tecnológicos Superiores y de Investigación</i> ITP, SENCICO, SENATI, ITN Simón Bolívar, Universidad Nacional del Callao, grande y mediana empresa, SIMA, clúster energético y la Plataforma Logística Portuaria.</p> <p>3. <i>Intermediación laboral y prácticas profesionales asistidas</i> A partir del fortalecimiento del rol de las municipalidades, gobierno regional, en la promoción del desarrollo económico local y regional.</p> <p>4. <i>Implementación de una Red de Telecentros Comunitarios</i> Aprovechamiento y socialización de las tecnologías de la información.</p> <p>5. <i>Liderazgo organizativo y técnicas de gestión</i> Diseño e implementación de estrategias de educación, formación y capacitación de líderes, con enfoques inclusivos.</p>



Ejes	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Programas	
3. Gestión ambiental y ordenamiento territorial	3.1. Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad	3.1.1. Reducir la contaminación	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Monitoreo y vigilancia ambiental</i> Se trata de implementar la Agenda Ambiental Regional y su sistema de gestión en el marco de una estrategia integral de prevención, mitigación y control. 2. <i>Prevención y mitigación de contaminación por plomo.</i> 3. <i>Sistema Regional de Áreas de Conservación</i> Promover la categorización de áreas de protección regional e incorporación en sistemas internacionales. 4. <i>Plan Maestro Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla</i> 5. <i>Conservación de la Biodiversidad</i> Garantizar el manejo sostenible de las áreas de conservación y zonas de protección 6. <i>Recuperación, ordenamiento y habilitación de riberas de ríos</i> Cuencas Hidrográficas de los Río Rímac y Chillón. 7. <i>Recuperación y acondicionamiento de la franja costera</i> Coordinación público privada para su diseño e implementación. 8. <i>Planificación urbana</i> Actualización permanente de los instrumentos técnicos-normativos para el desarrollo urbano. 9. <i>Ordenamiento territorial</i> Institucionalización e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial en la jurisdicción de la Provincia Constitucional del Callao. 10. <i>Acondicionamiento territorial</i> Contribuir en la dotación de la infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial. 11. <i>Renovación urbana</i> Recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y monumental así como mejoramiento de las condiciones de habitabilidad del centro histórico y zonas de influencia. 12. <i>Gestión integrada de riesgos</i> Institucionalización y puesta en operación de un sistema de gestión del riesgo que incida en la generación de capacidades para reducir la vulnerabilidad. 13. <i>Capacitación y formación para la prevención</i> 14. <i>Operativos de prevención y gestión de la información</i> 	
		3.1.2. Conservar la biodiversidad		
		3.1.3. Recuperar y poner en valor la biodiversidad		
	3.2. Ordenar el territorio	3.2.1. Planificar el desarrollo urbano, ordenar y acondicionar el territorio		
		3.2.2. Recuperar y poner en valor el patrimonio monumental		
	3.3. Desarrollar capacidades para la gestión del riesgo	3.3.1. Implementar políticas y normas para la gestión de riesgos y organizar un sistema integrado		3.3.1. Implementar políticas y normas para la gestión de riesgos y organizar un sistema integrado
				3.3.2. Fortalecer las capacidades de la población y crear redes de información y comunicación social
		3.3.3. Planificar y organizar las intervenciones de prevención, mitigación y respuesta		3.3.3. Planificar y organizar las intervenciones de prevención, mitigación y respuesta



Ejes	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Programas
4. Desarrollo de la eco eficiencia y la competitividad	4.1. Contribuir al mejoramiento de la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios	4.1.1. Promover la innovación tecnológica de los servicios portuarios y aeroportuarios para satisfacer la demanda internacional y su articulación con la cadena exportadora-importadora	1. <i>Integración de las actividades y actores económicos</i> Generación de espacios de interrelación y mecanismos para la especialización y la complementariedad.
		4.1.2. Desarrollar la infraestructura vial adecuada para soportar las dinámicas socio económicas	2. <i>Estimular la inversión privada</i> Generar condiciones para la competitividad. 3. <i>Vialidad y movilidad urbana</i> Integración del Sistema Multimodal de Transporte e integración a la red metropolitana. Ejes y vías estratégicas.
	4.2. Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva	4.2.1. Promover el desarrollo de micro y pequeñas empresas	4. <i>Promoción de la Pequeña y Microempresa</i> Fomento de la actividad micro y pequeño empresarial mediante instrumentos técnico normativos de simplificación y servicios para facilitar sus procesos de formalización y acceso al crédito.
		4.2.2. Promover la articulación de medianas y grandes empresas ecoeficientes con el territorio con responsabilidad social	5. <i>Promoción de la recreación y turismo</i> Posicionamiento del destino turístico del Callao en base a su patrimonio natural y cultural y la dinamización de cadenas de servicios turísticos.
		4.2.3. Promover la recreación y el turismo	6. <i>Fomento del desarrollo del Parque Porcino</i> Promoción de la habilitación urbana y el aprovechamiento de un área actualmente subutilizada con potencial para la actividad pecuaria, la industria y la logística portuaria.
		4.2.4. Promover el uso racional de la energía y el aprovechamiento sostenible de los recursos	7. <i>Implementación del Corredor Turístico Costa Azul – Ventanilla</i> 8. <i>Energías renovables, educación y comunicación para el ahorro energético</i> Promoción de patrones de consumo y producción con uso eficiente de la energía y hábitos de su ahorro.
			9. <i>Tratamiento de los residuos líquidos y sólidos para su reutilización como insumos para la producción</i> Reducción de los volúmenes de producción de desechos, reciclaje y reutilización para una economía eficiente



Ejes	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Programas
5. Fortalecimiento de la Gobernabilidad	5.1. Fortalecer y articular de las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas	5.1.1. Garantizar el aprendizaje interinstitucional y la sostenibilidad de la gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Centros de Servicios Integrados</i> Comprende el diseño, construcción e implementación de infraestructuras y equipamientos para los diversos sectores del ámbito territorial. 2. <i>Centro de Prospección y Proyección Regional</i> Creación e implementación del Centro Regional de Planificación para la formulación de los planes, programas y proyectos y la gestión de financiamiento en el marco de los objetivos y políticas del PDC. 3. <i>Ciudad digital</i> Fortalecimiento y ampliación de la cobertura y servicios de Tecnologías de Información con un funcionamiento en red. 4. <i>Televisión, radio y periódico regional</i> Estrategias integradas de comunicación regional. 5. <i>Escuela de liderazgo</i> Generación de capacidades e identidades comunitarias, locales y regionales con una visión de desarrollo común, con un enfoque de derechos y deberes. 6. <i>Fortalecimiento de instituciones y organizaciones estratégicas</i> Apoyo a la Mesa de Lucha contra la Pobreza y Defensoría del Pueblo 7. <i>Gestión del Plan de Desarrollo Concertado e implementación del Sistema de Monitoreo, Control y Evaluación.</i> Formulación de estudios de Línea Base, validación de variables e indicadores y metodologías de seguimiento. Elaboración de la Cuenta Regional. 8. <i>Programa de Seguridad Pública y Familiar</i> Ampliación de la infraestructura y equipamiento para la gestión de la seguridad e integración de acciones entre el estado, sociedad civil y el sector empresarial. Implementación de mecanismos de intervención integrales para mejorar la seguridad.
		5.1.2. Fomentar la articulación de redes sociales	
		5.1.3. Promover la difusión de las competencias y funciones de las instituciones públicas y privadas	
	5.2. Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión del desarrollo y la vigilancia ciudadana	5.2.1. Impulsar aprendizajes hacia la prevención, gestión y manejo de conflictos y al cumplimiento de derechos y deberes	
		5.2.2. Actualización y/o adecuación de los instrumentos de gestión de las instituciones, que permitan la participación activa de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas	
		5.2.3. Consolidar la protección de los derechos de los ciudadanos	
	5.3. Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema de seguridad contra la violencia social e intrafamiliar	5.3.1. Generar valores, actitudes y conductas basados en los principios de igualdad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad	
		5.3.2. Reducir los niveles de violencia e inseguridad	

Elaboración: Equipo Técnico PDC



2.5.2 Proyectos

En el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, se define el proyecto como toda inversión limitada en el tiempo que implique la aplicación de recursos públicos con la finalidad de ampliar, mejorar y modernizar la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios, cuyos beneficios son independientes de los otros proyectos.

En el proceso de formulación del PDC, se han incluido proyectos en sus diversas etapas, preinversión o inversión; adicionalmente se han considerado ideas y propuestas que deberán ser desarrolladas para su gestión e implementación. **Cuadro Nº 61.**

a. Proyectos Aprobados y para Gestión

Cuadro Nº 61
Proyectos Aprobados y para Gestión por Objetivos específicos

Eje 1: Superación de la pobreza y la desigualdad					
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total S/.
1.1. Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad	1.1.1. Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad	SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable para los asentamientos humanos Sarita Colonia, Juan Pablo II, Acapulco y anexos	15788	11,562,588
		SEDAPAL	Instalación del sistema de agua potable y alcantarillado para el esquema Oquendo, Santa Rosa y El Naranjal (Sectores 251,252, 256 Y 257), Distrito San Martín de Porres y Callao	86669	94,100,728
		SEDAPAL	Cambio y reubicación del Colector Huaraz-Comas, Colector Infantas, Comas y Los Olivos Cambio y reubicación del Colector Mariscal Castilla en el Callao	68340-68482-67924	2,914,312
		SEDAPAL	Remodelación integral de pista y veredas del Centro Operativo Puerto Nuevo	85518	239,163
		SEDAPAL	Esquema Víctor Raúl Haya De La Torre- Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 253, 254, 255, 258 Y 259 - Callao, Ventanilla y San Martín de Porres		5,267,463
		SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 273, 277, 278, 279,		4,246,049



Eje 1: Superación de la pobreza y la desigualdad

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total S/.
			280, 394, 395 distrito de Ventanilla		
		SEDAPAL	Rehabilitación y mejoramiento de 01 surtidor para el abastecimiento de agua potable de la Asociación Porcicultores del Parque Porcino-Ventanilla	90044	178,138
		SEDAPAL	Instalación del sistema de agua potable y alcantarillado para el AA.HH. Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta sector Segunda Zona A, Mz E2A E2B	86851	968,876
		SEDAPAL	Instalación de redes de agua potable en los asentamientos humanos Kenji Fujimori, anexo Kenji Fujimori y Santa Fe – Ventanilla	115959	2,093,833
		SEDAPAL	Instalación de redes de agua potable y desagüe en los AA.HH. Santa Rosita, Héroes del Cenepa, Albetto Kori Hanna, ampliación Viñas de Angamos y Coop. Montecarlo – Ventanilla	133108	737,213
		SEDAPAL	Ampliación de redes secundarias y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado en el A.H. Alfonso Ugarte ampliación – Ventanilla	142385	264,934
		SEDAPAL	Cambio y reubicación del Colector Aeropuerto Callao	91954	846,330
		SEDAPAL	Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable para el sector Costa Azul y anexos y el sector margen derecha de la Av. Néstor Gambeta Ventanilla	148869	2,457,871
		SEDAPAL	Construcción de reservorio apoyo r-8 para macro proyecto de abastecimiento de agua potable Pachacútec	106471	1,535,678
		SEDAPAL	Obras generales de agua potable y alcantarillado para Oquendo, Santa Rosa y El Naranjal (sectores 251, 252, 256 y 257)		20,486,182
		SEDAPAL	Construcción del sistema de agua potable y desagüe en el A.H. Defensores de la Patria - Distrito de Ventanilla	94707	10,553,253
		SEDAPAL	Implementación base operativa de la Gerencia de Servicios Norte en las instalaciones del surtidor Labarthe en Ventanilla		229,736
		SEDAPAL	Construcción de cerco perimétrico del terreno adyacente a la futura Planta de Tratamiento de Alcantarillado Taboada		1,150,720



Eje 1: Superación de la pobreza y la desigualdad

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total S/.
		SEDAPAL	Rehabilitación del sistema de tratamiento para el mejoramiento de la PTAR Ventanilla		205,000
		SEDAPAL	Cambio y/o reubicación del colector primario Guardia Chalaca-Callao		1,005,630
		SEDAPAL	Ampliación del sistema de distribución primaria a partir de la planta La Atarjea.		122,100,000
		SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento del sistema de distribución primaria del proyecto Chillón		90,000,000
		SEDAPAL	Construcción de reservorios de almacenamiento en el sistema de distribución primaria		112,511,000
		SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de colectores primarios		84,613,606
		SEDAPAL	Mejoramiento y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Ventanilla		22,099,000
		SEDAPAL	Cambio de tuberías de concreto pretensado (superconcreto) en el sistema de distribución primaria		110,300,000
		SEDAPAL	Optimización de la infraestructura de los sistema de agua potable y alcantarillado: sectorización, rehabilitación de redes y actualización del catastro de la Gerencia de Servicios Norte en el área de influencia del proyecto Chillón-Fase IV		249,042,528
		SEDAPAL	Optimización de la infraestructura de los sistema de agua potable y alcantarillado: sectorización, rehabilitación de redes y actualización del catastro de la Gerencia de Servicios Norte en el área de influencia del proyecto Chillón-Fase IV		291,059,345
		Bellavista	Rehabilitación de lozas deportivas en el parque Taboadita, Bellavista	138893	559,018
		Bellavista	Rehabilitación del Parque Señor de los Milagros de la Urbanización Confecciones Militares	151313	1, 287, 588
		Bellavista	Rehabilitación del Complejo Deportivo en la Urbanización Ciudad del Pescador	147043	618,700



Eje 1: Superación de la pobreza y la desigualdad

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total S/.
	1.1.2. Fomentar el empleo digno		Centros de promoción y vigilancia laboral ²⁸		25,000
	1.1.3. Mejorar la calidad de los aprendizajes educativos	Región Callao	Programa de mejoramiento de la calidad educativa (36 proyectos)		88,574,827
	1.1.4. Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud	Región Callao	Programa de ampliación y mejoramiento de los servicios de salud (77 proyectos)		227,988,788
	1.1.5. Garantizar la seguridad alimentaria de la población chalaca con énfasis en los grupos vulnerables	Dirección de Salud Callao			

²⁸ (*) Formulación de perfil SNIP.



Eje 2: Generación de capacidades					
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total S/.
2.1. Promover el empoderamiento social y la inserción laboral en las dinámicas económicas productivas	2.1.1 Promover la investigación y desarrollo de programas de capacitación y formación	Región Callao	Fortalecimiento de la edición y lectura en la Región Callao - Fondo Editorial Regional	65215	1,112,069
		Región Callao	Desarrollo de capacidades para personas con discapacidad en la Región Callao.	65583	1,006,803
		Región Callao	Construcción y equipamiento del Complejo Cultural Regional del Callao	103827	29,542,489
		Región Callao	Formación empresarial de jóvenes (15-29 años) en la Región Callao. Fortaleciendo el emprendimiento económico para la superación de la pobreza.	65601	5,000,000
	2.1.2 Mejorar la articulación entre la oferta formativa y el mercado laboral		Redes de formación y acción empresarial para la competitividad (* ²⁹)		25,000
	2.1.3 Generar mecanismos de intermediación laboral		Centros itinerantes para la gestión y especialización laboral (*)		25,000
	2.1.4 Promover el liderazgo y la organización y participación	Bellavista	Construcción del centro de atención residencial para los jóvenes del Callao en el Gobierno Local Bellavista	88808	2,501,011

²⁹ (*)Para formulación de perfil



Eje 3: Gestión ambiental y ordenamiento territorial

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total S/.	
3.1. Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad	3.1.1. Reducir la contaminación	Región Callao	Mejoramiento ambiental en los AA.HH. Ciudadela Chalaca, Ciudadela Chalaca IV Sector y Urb. Santa Marina Norte II Etapa - Provincia Constitucional del Callao	56889	8,796,908	
		Región Callao	Implementación de una red de monitoreo de calidad de aire para la Provincia Constitucional del Callao	100480	2,732,925	
		Región Callao	Mejoramiento del aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos en instituciones educativas públicas del nivel primario en la Región Callao	101088	1,879,492	
		Bellavista	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales domésticas para el reuso en el riego de áreas verdes urbanización Taboadita, calle 11-B, distrito de Bellavista	147035	3,689,000	
	3.1.2. Conservar la biodiversidad	Región Callao	Protección de los Humedales de Ventanilla – Callao	13840	1,059,916	
		Bellavista	Construcción de puntos de acopio en parques del distrito de Bellavista – Callao	90397	51,989	
		Región Callao	Arborización para el mejoramiento ambiental de las zonas urbano marginales de los distritos del Callao y Ventanilla	93155	289,990	
		Región Callao	Implementación de áreas verdes y recreativas en el Proyecto Piloto Pachacútec Sector E – Gr 01 –Distrito de Ventanilla – Callao	28323	893,827	
		3.1.3. Recuperar y poner en valor la biodiversidad	Región Callao	Mejoramiento de áreas verdes y recreativas en el AA.HH. Villa Los Reyes - Ventanilla - Prov. Constitucional del Callao	29855	1,598,082
	Región Callao		Mejoramiento ambiental en el Río Rímac - tramo Callao	24917	23,133,622	
	Región Callao		Mejoramiento ambiental del Río Chillón - tramo Callao mediante el tratamiento conservacionista de su cauce	86908	8,978,841	
	3.2. Ordenar el Territorio	3.2.1. Planificar el desarrollo urbano, ordenar y acondicionar el territorio		Redes de microplanificación y gestión territorial (*)		25,000
		3.2.2. Recuperar y poner en valor el patrimonio cultural y monumental		Fondo para proyectos (*)		50,000



Eje 3: Gestión ambiental y ordenamiento territorial

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total S/.
	3.3.1. Implementar políticas y normas para la gestión de riesgos y organizar un sistema integrado	Marina de Guerra	Implementación del sistema de monitoreo y vigilancia en la bahía del Callao(*)	86032	3,320,241
	3.3.2. Fortalecer las capacidades de la población y crear redes de información y comunicación social		Espacios diversificados de comunicación y difusión ³⁰		25,000
		Región Callao	Implementación de los servicios del Centro de Operaciones de Emergencias Regional del Callao	65406	3,178,114
		Región Callao	Fortalecimiento de las capacidades operativas del Sistema Regional de Defensa Civil del Callao en búsqueda y rescate urbano en estructuras colapsadas	65426	1,078,099
		Cuerpo General Bomberos	Construcción y equipamiento Compañía de Bomberos Nuevo Progreso - Ventanilla	109091	1,378,388
		Cuerpo General Bomberos	Construcción y equipamiento Compañía de Bomberos Nuevo Perú - Ventanilla	123545	1,855,845
	3.3.3. Planificar y organizar las intervenciones de prevención, mitigación y respuesta	Cuerpo General Bomberos	Unidad para trabajo en emergencias con materiales peligrosos		350,000
		Cuerpo General Bomberos	Reforzamiento de estructuras del Cuartel de la Cía. Unión Chalaca N° 1		870,000
		Cuerpo General Bomberos	Traslado de la Cía. Salvadora Callao N° 1 a la Av. Tomás Valle		1,230,000
		Cuerpo General Bomberos	Renovación de equipos de comunicación para 12 Compañías de bomberos		2,300,000
		Cuerpo General Bomberos	Implementación del Centro de Entrenamiento para Bomberos: construcción y equipamiento		2,500,000

²⁹ (*)Para formulación de perfil



Eje 4: Desarrollo de la eco eficiencia y la competitividad

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total S/.
4.1. Mejorar la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios	4.1.1. Promover la innovación tecnológica de los servicios portuarios y aeroportuarios para satisfacer la demanda internacional y su articulación con la cadena exportadora - importadora	ENAPU	Ampliación del servicio de grúas pórticos en los amarraderos A y B del Muelle Norte del Terminal Portuario del Callao	112309	34,141,086
		ENAPU	Mejoramiento del servicio de embarque y descarga de contenedores en el Terminal Portuario del Callao	127959	8,268,143
		APN	Mejoramiento y ampliación Boca de Entrada del Terminal Portuario del Callao	69122	185,512,182
		APN	Construcción de un Terminal Especializado en Minerales Ventanilla - Callao	100290	397,501,396
		APN	Terminal Norte multipropósito - Terminal Portuario del Callao		2,227,200,000
		APN	Instalación portuaria para el tráfico de minerales, granos y contenedores (Ventanilla)		1,050,000,000
		APN	Terminal de embarque de concentrados minerales en el Terminal Portuario del Callao		360,900,000
		CORPAC	Proyecto "Automatización y modernización de los servicios de tránsito aéreo - Red de Radares de Vigilancia Aérea". 1/	9540	139,354,752
		CORPAC	Proyecto "Mejoramiento del sistema de ayudas luminosas del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez" (Cat III).	133509	5,725,322
		CORPAC	Proyecto "Construcción de la nueva sede institucional de Corpac S.A., en la Provincia Constitucional del Callao".	141494	53,250,289
		CORPAC	Proyecto "Mejoramiento del sistema de inspección en vuelo para las ayudas a la aeronavegación del Perú".		32,726,856
		CORPAC	Proyecto "Adquisición de un sistema de vigilancia de superficie para el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez".		4'346,580
		4.2. Promover el desarrollo empresarial, la innovación	4.1.2. Desarrollar la infraestructura vial adecuada para soportar las dinámicas socio económicas	Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"	Mejora del Alojamiento de Cadetes Náuticos en la Escuela Nacional de Marina Mercante
Región Callao	Programa de construcción y mejoramiento de vías regionales y locales (21 proyectos)				896,046,340
Región Callao	Remodelación integral del eje Plaza Centenario - Av. Argentina - Plaza Fanning			63956	7,918,421
Región Callao	Remodelación de la Av. Dos de Mayo – Callao			23422	7,321,933
Región Callao	Creación de un Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía en el Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec (CITE Pachacútec - Callao), Ventanilla, Callao			57502	3,790,067
Región Callao	Centro de Promoción Comercial y Productiva para Pequeños y micro empresarios de la región callao			57507	1,940,600



Eje 4: Desarrollo de la eco eficiencia y la competitividad

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total S/.
tecnológica y la articulación productiva	4.2. 2 Promover la articulación de medianas y grandes empresas ecoeficientes con el territorio con responsabilidad social.		Estudios de línea base y promoción de cadenas productivas y clusters (* ³¹)		300,000
	4.2.3. Promover la recreación y el turismo	Región Callao Bellavista	Construcción de espacios de recreación - Callao Mejoramiento e iluminación de parques en Bellavista, distrito de Bellavista	64246 121674	5,401,839 1,621,967
	4.2.4. Promover el uso racional de la energía y el aprovechamiento sostenible de los recursos.		Estrategias de comunicación para la eficiencia energética empresarial y el ahorro familiar(*)		25,000

³¹ (*)Para formulación de perfil



Eje 5: Fortalecimiento de la Gobernabilidad

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP	SNIP	Costo Total S/.
5.1. Fortalecer y articular las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas	5.1.1. Garantizar el aprendizaje interinstitucional y la sostenibilidad de la gestión		Gestión institucional sostenible (*32)		25,000
	5.1.2. Fomentar la articulación de redes sociales		Construcción de ciudadanía en RED (*)		25,000
	5.1.3. Promover la difusión de las competencias y funciones de las instituciones públicas y privadas		Instrumentos para el conocimiento funcional estado y sociedad, deberes y derechos (*)		25,000
5.2. Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión del desarrollo y la vigilancia.	5.2.1. Impulsar aprendizajes hacia la prevención, gestión y manejo de conflictos y al cumplimiento de derechos y deberes		Gestión inteligente del riesgo (*)		50,000
5.3. Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema contra la violencia social e intrafamiliar	5.3.1. Generar valores, actitudes y conductas basados en los principios de igualdad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad	Región Callao	Construcción de la casa de los jóvenes en el A.A.H.H. Puerto Nuevo - distrito Callao, Provincia Constitucional del Callao	86289	1,573,266
		Región Callao	Reforzamiento del servicio de Serenazgo Regional del Callao	65390	3,840,454
		Región Callao	Remodelación y equipamiento de la Comisaría PNP Carmen de la Legua Reynoso - Callao	29491	866,053
		Bellavista	Fortalecimiento y ampliación del Sistema de Seguridad Ciudadana en las Urbanizaciones San José, San Joaquín y Santa Cecilia	160447	231,510
			5.3.2. Reducir los niveles de violencia e inseguridad		

Elaboración: Equipo Técnico PDC

TOTAL PROYECTOS	S/. 7,048,860,205
------------------------	--------------------------

³² (*)Para formulación de perfil



b. Proyectos en Cartera e Ideas de Inversión

Cuadro N° 62
Proyectos e ideas propuestos por objetivos específicos

Eje 1: Superación de la pobreza y la desigualdad					
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP Propuesto	SNIP	Costo Total S/.
1.1. Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad	1.1.1. Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad		Elaboración del Perfil y/o Construcción y equipamiento del Nido Guardería La Macarena, La Perla Callao	Propuesta	1,500,000
			Mejoramiento de los servicios alimentarios que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla	95008	1,335,840
			Construcción y equipamiento del complejo comunitario de rehabilitación para el adulto mayor en Mi Perú	38552	985,000
	1.1.2. Fomentar el empleo digno		Mejoramiento del Nivel de Formación Educativo Integral en los Estudiantes del AA.HH. Pachacútec del distrito de Ventanilla.	65430	4,997,964
	1.1.3. Mejorar la calidad de los aprendizajes educativos		Instituciones educativas (2 propuestas) Programa de Cultura Exportadora y Facilitación del Comercio Exterior a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao Programa de Cultura Empresarial a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas con especialidades técnicas de la Provincia Constitucional del Callao	Idea Idea	4033767
1.1.4. Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud		Instituciones de salud (4 propuestas)	Propuesta	3262030	



Eje 2: Generación de capacidades					
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP Propuesto	SNIP	Costo Total S/.
2.1. Promover el empoderamiento social y la inserción laboral en las dinámicas económico productivas	2.1.1 Promover la investigación y desarrollo de programas de capacitación y formación		Construcción y equipamiento del Centro Base de Recursos Educativos Pachacútec Sector C - Ventanilla	Propuesta	6,000,000
			Construcción del Complejo Deportivo - UNAC	35381	3,800,000
			Construcción de la Pista Atlética de la Escuela Naval	Propuesta	1,200,000
			Instalación de red inalámbrica de internet en La Punta - Callao	Propuesta	1,000,000



Eje 3: Gestión ambiental y ordenamiento territorial						
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP Propuesto	SNIP	Costo Total S/.	
3.1. Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad	3.1.1. Reducir la contaminación		Implementación de un Sistema Integrado para la vigilancia y diseño de indicadores de tendencia climática para la Provincia Constitucional del Callao	157224	5,713,600.00	
			Arborización para el mejoramiento ambiental de los AAHH adyacentes a la Av. Emilio Morales Duárez-Cercado Callao	Perfil en elaboración	378,998.00	
	3.1.2. Conservar la biodiversidad		Arborización para el mejoramiento ambiental de las zonas urbano marginales del AA.HH. Pachacútec	Perfil en elaboración	1,200,000.00	
			Independización y protección ambiental del cordón ecológico de Ventanilla -Pachacútec de la Provincia Constitucional del Callao	147541	299,139.00	
	3.1.3. Recuperar y poner en valor la biodiversidad		Reordenamiento del drenaje natural y artificial de la zona baja del Río Rímac	Perfil en elaboración	7,850,000.00	
			Gran Parque Ecológico Regional	Perfil en elaboración	9,000,000	
			Mejoramiento y Monitoreo Ambiental del Humedal Costero Poza de la Arenilla, Distrito de la Punta	93434	880,712	
	3.2. Ordenar el Territorio	3.2.1. Planificar el desarrollo urbano, ordenar y acondicionar el territorio		Mejoramiento de la Calidad de Vida, Deporte y Recreación del Distrito de Ventanilla – Provincia Constitucional del Callao	62530	22,362,763
				Construcción y equipamiento del Instituto Superior Tecnológico de Pachacútec	Propuesta	6,000,000
				Nuevo Desembarcadero Artesanal del Callao	Propuesta	7,500,000
			Reubicación del Muelle Pesquero Artesanal			
			Acondicionamiento e Implementación del Sistema de Información catastral Municipal del Distrito del Callao	100741	4,120,000	
			Mejoramiento e iluminación Ornamental de las Avenidas la Chalaca; Aeropuerto circunvalación y Túpac Amaru - Callao - Cercado - Provincia Callao	94827	919,358	
			Mejoramiento de Berma Lateral de la Calle 19 en el AA.HH. Asociación de pobladores de Ventanilla alta, Distrito de Ventanilla - Callao	Nº 91018 Perfil en Formulación - Evaluación	354,244	
	Ampliación y construcción del Ovalo Guardia Chalaca					
	Reparación del espigón Nº 2 y áreas anexas correspondientes al Museo Abtao	Expediente técnico terminado	620,000			



Eje 3: Gestión ambiental y ordenamiento territorial					
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP Propuesto	SNIP	Costo Total S/.
3.3. Desarrollar capacidades para la gestión del riesgo	3.2.2. Recuperar y poner en valor el patrimonio cultural y monumental		Uso de áreas de extracción minera no metálicas para actividades productivas y Servicios (Relleno sanitarios, cementerios y para la Producción Agroindustrial)	19809	42,592,868
			Implementación Urbanística del Gran Malecón Callao - Chucuito, La Punta		
			Acondicionamiento Turístico del Centro Histórico del Callao	Propuesta	30,250,183
	3.3.1. Implementar políticas y normas para la gestión de riesgos y organizar un sistema integrado				
	3.3.2. Fortalecer las capacidades de la población y crear redes de información y comunicación social		Programa de Educación Ambiental, Residuos sólidos inorgánicos en el Centro Poblado de Mi Perú del Distrito de Ventanilla	Estudio de Preinversión en elaboración	180,000
	3.3.3. Planificar y organizar las intervenciones de prevención, mitigación y respuesta		Sistema de Almacenes de Ayuda Humanitaria Descentralizados en la Región Callao	Perfil en elaboración	3,500,000



Eje 4: Desarrollo de la eco eficiencia y la competitividad					
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP Propuesto	SNIP	Costo Total S/.
4.1. Mejorar la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios	4.1.1. Promover la innovación tecnológica de los servicios portuarios y aeroportuarios para satisfacer la demanda internacional y su articulación con la cadena exportadora - importadora		Centro de Servicios Logísticos y Alta Tecnología Multimodal	Estudio de Preinversión Elaborado por Consultores, Advanced Logistics Group	468,765,002
			Centro de Desarrollo de la Calidad de los Servicios Portuarios del Callao	Propuesta	7,450,000
			Sistema de Acreditación de la Oferta Formativa en logística, gestión de puertos y aduana	Propuesta	6,650,000
4.2. Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva	4.1.2. Desarrollar la infraestructura vial adecuada para soportar las dinámicas socio económicas		Construcción y mejoramiento de vías (16 propuestas)		70,883,779
			Parque de Producción, Procesamiento de Productos Agro-Industriales		2,535,000,000
			Promoción de la Maricultura en la Provincia Constitucional del Callao	Perfil en elaboración Nº 99808	3,000,000
			Implementación de un Parque Industrial ECOEI Región Callao	Perfil en Formulación - Evaluación	725,314
4.2. Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva	4.2.1. Promover el desarrollo ecoeficiente de las micro y pequeñas empresas		Promoción de la Agricultura Urbana en la Región Callao	Perfil en elaboración	290,000
			Programa de orientación y asistencia técnica a MYPES productivas del Callao	Idea	
			Programa de difusión y promoción de la actividad artesanal en la Provincia Constitucional del Callao	Idea	
			Programa de formalización de las MYPES en la Provincia Constitucional del Callao	Idea	
			Promoción de la crianza tecnificada de ganado porcino en el Callao	Idea	



Eje 4: Desarrollo de la eco eficiencia y la competitividad

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP Propuesto	SNIP	Costo Total S/.
	4.2.2. Promover la articulación de las medianas y grandes empresas ecoeficientes con el territorio con responsabilidad social		Mejoramiento de la competitividad de la industria manufacturera		
	4.2.3. Promover la recreación y el turismo		Creación de un Acuario en la Provincia Constitucional del Callao	Termino de Referencia Elaborado por estudio de Pre - Inversión	40,050,000
			Desarrollo Eco-Turístico y Recreacional en las Islas Palomino, Cavinzas	Propuesta	13,000,000
			Instalación de Infraestructura y Servicios para Deportes Náuticos en el Callao	Propuesta	10,300,000
			Programa de mejoramiento de la calidad de servicios turísticos del Callao- de los atractivos turísticos-	Idea	
			Programa de sensibilización a la población para la conservación de zonas arqueológicas como recursos turísticos del Callao	Idea	
			Implementación del corredor turístico Costa Azul - Ventanilla	Propuesta	5,350,000
			Implementación del Balneario Bahía Blanca - Ventanilla	Propuesta	6,250,000
			Puesta en valor de los Restos Arqueológicos en el Cerro La Regla	Perfil en elaboración	19,759,840
			Puesta en Valor de los Restos Arqueológicos en el Valle Bajo del río Chillón	Propuesta	9,350,000
			Puesta en Valor del Recurso Arqueológico Turístico Puente del Inca – La Pampilla El Paraíso	Propuesta	6,300,000
		Construcción del Centro Cívico y Museo de Sitio del Museo Especial Ciudad Pachacutec - Ventanilla	Propuesta	2,900,000	
	4.2.4. Promover el uso racional de la energía y el aprovechamiento sostenible de los recursos.		Desarrollo de Energías Renovables y Biocombustibles en la Provincia Constitucional del Callao		



Eje 5: Fortalecimiento de la Gobernabilidad

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Ejecutora	Nombre del PIP Propuesto	SNIP	Costo Total S/.
5.1. Fortalecer y articular las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas	5.1.1. Garantizar el aprendizaje interinstitucional y la sostenibilidad de la gestión				
	5.1.2. Fomentar la articulación de redes sociales				
	5.1.3. Promover la difusión de las competencias y funciones de las instituciones públicas y privadas				
5.2. Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión del desarrollo y la vigilancia.	5.2.1. Impulsar aprendizajes hacia la prevención, gestión y manejo de conflictos y al cumplimiento de derechos y deberes				
5.3. Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema contra la violencia social e intrafamiliar	5.3.1. Generar valores, actitudes y conductas basados en los principios de igualdad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad		Fortalecimiento del Sistema de Seguridad entre Municipalidad, Vecino y Autoridades Bellavista - Callao	Código SNIP N° 73177 Perfil viable	211,665
	5.3.2. Reducir los niveles de violencia e inseguridad		Mejoramiento de los servicios de justicia en la sede de la Corte Superior de Justicia del Callao	42864	27,004,456
			Construcción y equipamiento para la sede del Ministerio Público del Callao en el Nuevo Código Procesal Penal	62843	5,990,447
			Mejoramiento de la seguridad para la circulación pública en la urbanización Almirante Grau, distrito de Ventanilla	Código SNIP N° 101497 Perfil en Formulación - Evaluación	297,493
			Fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Perfil en elaboración	2,500,000

Elaboración: equipo técnico

TOTAL PROYECTOS PROPUESTOS	S/. 3,423,293,460
-----------------------------------	--------------------------



2.6 Presupuesto y Programación

2.6.1 Presupuesto

La cartera de proyectos existente presenta un total de 297 iniciativas, 216 proyectos y 81 propuestas e ideas, siendo la Programación Multianual de Inversión del Gobierno Regional del Callao el más representativo con el 73.36% de proyectos. El monto de inversión total proyectada es de S/.10,472,153,665 Nuevos Soles. Para proyectos un total de S/.7,048,860,205 Nuevos Soles, y para propuestas un monto de S/.3,423,293,460 Nuevos Soles. En términos económicos las inversiones de mayor magnitud están relacionadas con los proyectos de la Autoridad Nacional Portuaria (59.42%), seguida de SEDAPAL (17.50%), y en tercer lugar aparece la Programación Multianual de Inversión Pública del Gobierno Regional (15.60%). **Gráfico N° 16 y Gráfico N° 17.**

Gráfico N° 16
Cartera de Proyectos de la Provincia Constitucional del Callao
(Cantidad)

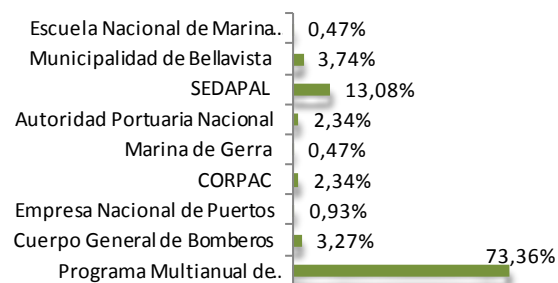
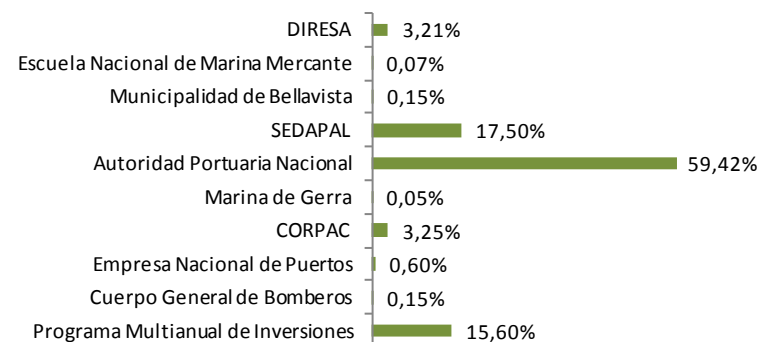


Gráfico N° 17
Cartera de Proyectos de la Provincia Constitucional del Callao –
(Monto S/.)



El presupuesto por pliego del Gobierno Regional del Callao ha alcanzado en el año 2010 un total de S/. 661,072,072 Nuevos Soles, correspondiendo el 29% a la fuente de recursos determinados (Renta de Aduanas). En el presupuesto de la Unidad Ejecutora 001-1028: Región Callao, el 66% corresponde a recursos determinados; lo cual pone en evidencia la vulnerabilidad presupuestal de esta estructura presupuestal. **Cuadro N° 63.**



Cuadro Nº 63
Presupuesto del Pliego Gobierno Regional del Callao según fuente de
financiamiento
(Presupuesto Institucional Modificado)

	2010	2009	2008	2007
Pliego 464: GOBIERNO REGIONAL CALLAO	661,072,072	723,735,588	489,340,860	445,291,758
Fuente de Financiamiento:				
1: Recursos Ordinarios	413,343,513	418,857,866	216,938,038	178,512,579
2: Recursos Directamente Recaudados	41,299,798	42,590,186	8,092,444	30,563,527
4: Donaciones y transferencias	13,464,882	17,428,382	5,380,780	1,282,398
5: Recursos Determinados	192,963,879	244,859,154	258,929,598	234,933,254
Recursos Determinados / Total Pliego	29%	34%	53%	53%
Unidad Ejecutora 001-1028: REGIÓN CALLAO	287,298,124	344,331,807	302,408,450	263,216,420
Por toda Fuente de Financiamiento				
Por Recursos Determinados (Renta de Aduanas)	190,958,215	244,596,783	258,901,935	234,810,456
Recursos Determinados / Total UE	66%	71%	86%	89%

Elaboración: Equipo Técnico PDC

Con referencia a la ejecución presupuestal, durante los años 2009 y 2010 las mayores inversiones han sido destinadas al programa de transporte urbano S/. 79,088,065 Nuevos Soles y S/.98,297,925 Nuevos Soles respectivamente. Los otros programas de importancia en términos de asignación presupuestal son los sectores salud y educación. **Cuadro Nº 64.**

Cuadro Nº 64
Presupuesto Pliego Gobierno Regional del Callao según Programas
Presupuestales comprendiendo Proyectos

	2010	2009
Pliego 464: Gobierno Regional Callao	147,863,907	180,447,150
Programas		
006: Gestión	5,243,155	12,692,366
014: Orden Interno		1,213,914
016: Gestión de Riesgos y Emergencias	2,283,208	2,095,530
017: Administración de Justicia		88,797
026: Pesca		312,463
033: Transporte Terrestre		977
036: Transporte Urbano	98,297,925	79,088,065
039: Medio Ambiente	2,446,237	5,266,825
040: Saneamiento	193,111	2,111,165
041: Desarrollo Urbano	2,043,720	21,455
043: Salud Colectiva		22,950
044: Salud Individual	17,182,997	41,690,570
045: Cultura		965,528
046: Deportes		1,090,610
047: Educación Básica	20,173,554	33,732,341
051: Asistencia Social		53,594

Elaboración: Equipo Técnico PDC



En cuanto al análisis del presupuesto total de proyectos destaca una asignación del 22.40% para proyectos durante el año 2010 correspondiente al Pliego 464: Gobierno Regional. Considerando la Ejecutora 001: Región Callao, corresponde el 49.80 % la asignación del presupuesto orientado a proyectos. **Cuadro N° 65.**

Cuadro N° 65
Presupuesto Total y de Proyectos del Gobierno Regional según Unidades Ejecutoras

	2010		2009		2008		2007	
	Presupuesto Total	Proyectos	Presupuesto Total	Proyectos	Presupuesto Total	Proyectos	Presupuesto Total	Proyectos
Pliego 464: Gobierno Regional Callao	661,105,870	147,863,907	723,735,588	180,447,150	489,340,860	75,852,581	445,291,758	60,799,058
Proy/Total	22.40%		24.90%		15.50%		13.70%	
Unidad Ejecutora								
001-1028: Región Callao	287,298,124	143,200,706	344,331,807	173,815,039	302,408,450	75,852,581	263,216,420	60,799,058
300-1211: Región Callao - Educación Callao	127,792,550		129,970,108		134,209,962		131,464,732	
301-1212: Región Callao - Colegio Militar Leoncio Prado	8,242,365		7,801,009		7,945,803		7,844,712	
302-1229: Región Callao - Educación Ventanilla	49,805,846		48,325,842		44,776,645		42,765,894	
400-1316: Región Callao - Dirección De Salud I Callao	59,297,216	85,185	62,975,441	880,051				
401-1317: Región Callao - Hospital Daniel A. Carrión	99,056,877	1,805,664	97,353,953	262,371				
402-1318: Región Callao - Hospital De Apoyo San José	29,612,892	2,772,352	32,977,428	5,489,689				
Proy/ Total UE001	49.80%		50.50%		25.10%		23.10%	

Elaboración: Equipo Técnico PDC



Finalmente, en la Provincia Constitucional del Callao, la Inversión Pública que corresponde al Gobierno Regional del Callao, a la Municipalidad Provincial del Callao y a las municipalidades distritales, asciende a un total de S/.1,088,087,592 Nuevos Soles, con una asignación en proyectos de S/.222,319,345 Nuevos Soles. Este es el monto de referencia que se ha considerado por la estructura de la inversión probable durante la ejecución del Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021. **Cuadro Nº 66.**

Cuadro Nº 66
Presupuesto Institucional Modificado de la Provincia Constitucional del Callao

	2010			2009			2008		
	Presupuesto Total	Proyectos	%	Presupuesto Total	Proyectos	%	Presupuesto Total	Proyectos	%
Gobierno Regional del Callao	661,105,870	147,863,907	22.4	723,735,588	180,447,150	22.9	489,340,860	75,852,581	15.5
Municipalidad Provincial del Callao	217,474,976	13,341,669	6.1	231,644,155	47,584,812	20.5	210,734,469	39,126,142	18.6
Municipalidad Distrital de Bellavista	46,110,911	6,891,759	14.9	51,138,352	10,966,744	21.4	39,876,182	9,800,399	24.6
Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso	22,278,222	1,484,956	6.7	25,818,887	3,106,596	12.0	29,697,185	4,202,428	14.2
Municipalidad Distrital de La Perla	20,567,218	1,368,982	6.7	23,381,430	771,215	3.3	20,901,986	2,606,063	12.5
Municipalidad Distrital de La Punta	20,823,009	6,507,569	31.3	27,246,429	11,758,838	43.2	25,823,842	11,944,128	46.3
Municipalidad Distrital de Ventanilla	99,727,386	44,860,503	45.0	117,174,851	64,940,582	55.4	107,807,098	59,644,819	55.3
TOTAL	1,088,087,592	222,319,345	20.4	1,200,139,692	319,575,937	26.6	924,181,622	203,176,560	22.0

Elaboración: Equipo Técnico PDC



2.6.2 Programación

La década de vigencia del Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021, nos plantea como restricción principal la definición de una magnitud de inversión y un déficit de recursos para la implementación de los proyectos y propuestas existentes. Un primer nivel de evaluación para la selección de programas y proyectos será su coherencia con la visión, ejes, objetivos, políticas y estrategias. En un segundo nivel serán evaluados los programas y proyectos de acuerdo a su cobertura (sectores poblacionales priorizados y áreas críticas o ámbitos territoriales de mayor densidad poblacional y sectores de mayor vulnerabilidad).

Como estrategia de implementación gradual, la vigencia del Plan de Desarrollo Concertado coincide con tres períodos de gestión de las instancias de gobierno regional y municipal, lo cual es asumido como un factor condicionante para el diseño de su programación. En este sentido, se plantea la adopción de políticas graduales de asignación presupuestal, coherente con las prioridades poblacionales y estrategias de desarrollo.

Para el período 2011-2021 se presenta, como condicionante adicional, los compromisos asumidos en el presupuesto participativo. Para esta etapa se sugiere la priorización de programas y proyectos orientados a revertir la problemática social establecida en el eje N° 1: Superación de la pobreza y la desigualdad; reduciendo la pobreza, exclusión y marginalidad. En segundo lugar el eje N° 4: Desarrollo de la eco eficiencia y la competitividad, principalmente por proyectos estratégicos viales.

Durante el período 2015-2018, se propone impulsar las acciones (planes, programas, proyectos y actividades), orientados a fortalecer los procesos de generación de capacidades;

establecidos en el eje N° 2, manteniendo la prioridad del eje N°4: Desarrollo de la eco eficiencia y la competitividad.

Para el período 2019-2022 se considera pertinente mantener la estructura y prioridad considerada en el segundo periodo.

En términos financieros, se plantea como sugerencia establecer una estructura presupuestal inicial de distribución porcentual según ejes. Considerando los tres períodos de gestión, una asignación presupuestal para el primer período, con la priorización del eje N° 1, con una asignación de un 50%, 20% para el eje N° 2, y 10% para cada uno de los ejes restantes (N°2, N° 3 y N° 5).

Para el siguiente periodo, el eje N° 1 tendría una asignación del 40%, seguido del eje N° 2 con un 20% y el eje N° 4 con un 20%, manteniendo la asignación de los dos ejes restantes. **Gráfico N°18.**

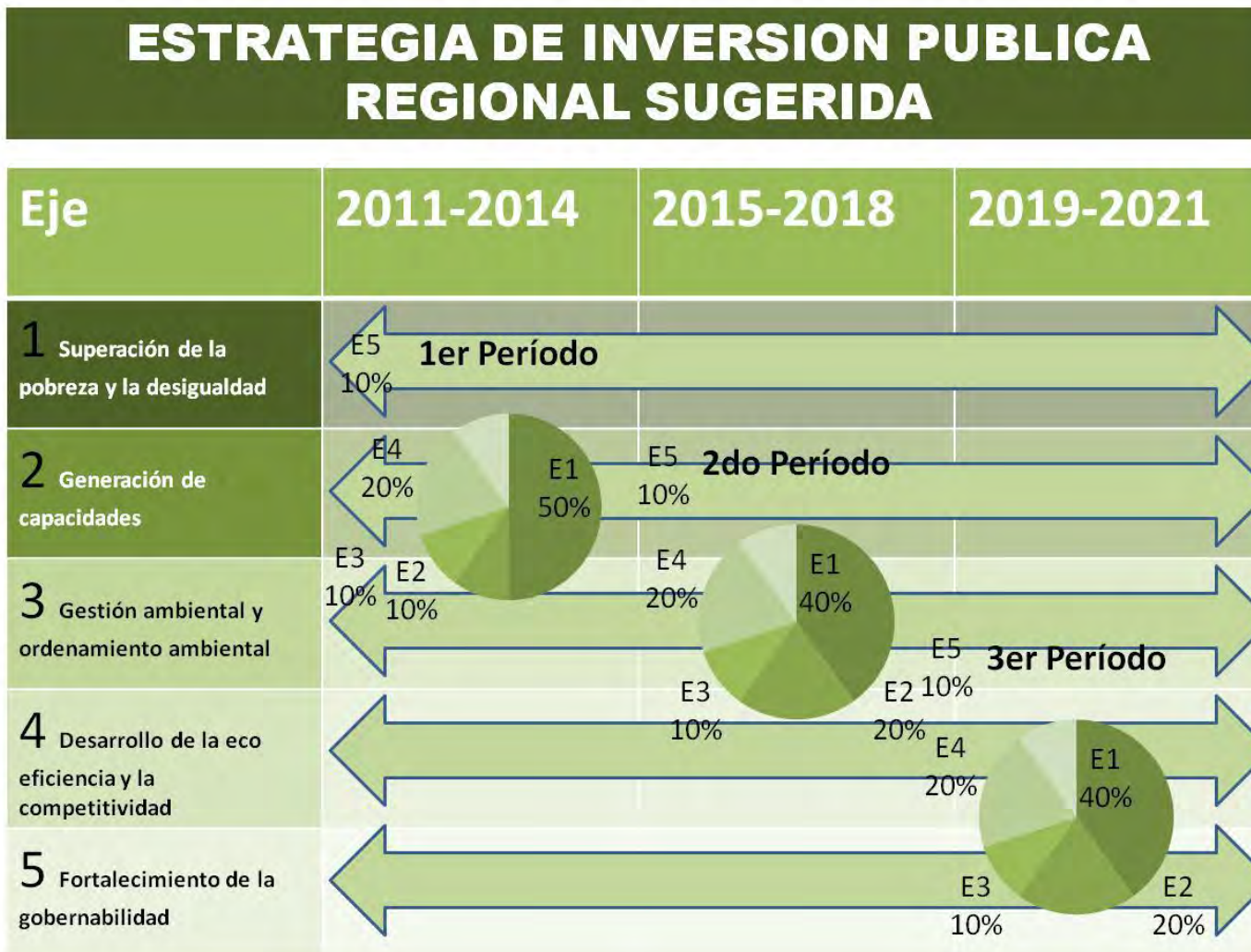
Finalmente, para el último período se plantea mantener la misma estructura en la asignación del presupuesto de inversión.

Estas precisiones resultan necesarias para graficar la incidencia de programas y proyectos durante los tres períodos de implementación del plan. En el modelamiento sólo se ha considerado de manera parcial la inversión pública, siendo evidente que la gestión de recursos privados y de la cooperación técnica internacional, constituyen una fuente posible de inversión que será necesario gestionar.

En la programación adjunta se presenta un esquema preliminar del proceso de implementación del plan por programas.



Gráfico Nº 18





2.7 Indicadores

Los indicadores son parámetros cualitativos y cuantitativos que detallan la medida en la cual determinado objetivo ha sido logrado. Al ser instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de objetivos, constituyen una expresión cuantitativa de lo que se pretende alcanzar y proveen la información necesaria para el seguimiento y evaluación de su desempeño. En este capítulo proponemos indicadores que deben formar parte de este proceso.

Cabe destacar que nos encontramos en un contexto de cambio y globalización, donde la Provincia Constitucional del Callao tiene un rol preponderante. La definición de indicadores y su forma de usarlos está planteada por nuevos esquemas de análisis, identificando información relevante orientada a la medición de los impactos esperados. No se cuenta con suficientes estudios para determinar una línea base completa aplicada a la Provincia Constitucional del Callao, a fin de cuantificar los cambios a ocurrir en función de las intervenciones. Para avanzar en la medición del conjunto de indicadores seleccionados, se plantea como un componente de un programa estratégico de intervención la generación de información para establecer la línea base así como para su seguimiento y monitoreo, por lo cual su construcción debería realizarse en el año 2011; así estaremos avanzando en la construcción de un sistema de información que sustente la evaluación sistemática del Plan. **Cuadro N° 67.**



Cuadro N° 67
Objetivos específicos e indicadores

Eje 1: Superación de la pobreza y la desigualdad							
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
1.1.Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad	1.1.1. Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad	1	Porcentaje de población con acceso a servicios de agua potable dentro de la vivienda	Proporción de la población que tiene acceso a servicios de agua potable	(Población que tiene acceso a servicios de agua potable dentro de la vivienda / Población total) x 100	72.39% (2007) INEI - CNPV	92%
		2	Porcentaje de población con acceso a la red pública de desagüe dentro de la vivienda	Proporción de la población que cuenta con acceso a la red pública de desagüe dentro de la vivienda	(Población que tiene acceso a viviendas con red pública de desagüe dentro de la vivienda/Población total) x 100	73.35% (2007) INEI - CNPV	80%
		3	Población con acceso a viviendas con alumbrado eléctrico	Proporción de la población que cuenta con acceso a alumbrado eléctrico dentro de la vivienda	(Población con acceso a alumbrado eléctrico dentro de la vivienda / Población total) x 100	95.41% (2007) INEI-CNPV	100%
		4	Habitantes por instalación deportiva	Número promedio de habitantes por instalación deportiva de la Provincia Constitucional del Callao (Estadios, Complejos deportivos, Parques zonales, Losas multideportivas, Losas de fulbito, Losas de básquet, Losas de vóley, Piscinas, Gimnasio, Coliseos y otros)	Población total en miles / Número de instalaciones deportivas de la Provincia Constitucional del Callao	12 (2009) INEI-ENAH0 (Boletín CAD N° 53; junio 2009)	6
	1.1.2. Fomentar el empleo digno	5	Porcentaje de PEA ocupada asalariada privada que labora más de 48 horas semanales	Proporción de la PEA ocupada asalariada privada (obreros y empleados) que labora más de 48 horas semanales	(PEA ocupada asalariada privada que labora más de 48 horas semanales / PEA ocupada asalariada privada total) x 100	45.80% (2008) MTPE OSEL-Callao	35.%



Eje 1: Superación de la pobreza y la desigualdad							
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
		6	Porcentaje de trabajadores asalariados obreros fuera de planilla	Proporción de obreros pertenecientes a la PEA ocupada asalariada privada que no se encuentran en planilla	(Población obrera perteneciente a la PEA ocupada asalariada privada que no se encuentra en planilla / Población obrera total perteneciente a la PEA ocupada asalariada privada) x 100	65.10% (2008) MTPE OSEL-Callao	50%
		7	Nivel de Subutilización profesional de la población con educación superior no universitaria completa.	Proporción de personas con educación superior no universitaria que desempeña un trabajo menor a su calificación	(Población con educación superior no universitaria completa profesionalmente subutilizada / Población con educación superior no universitaria completa) x 100	55.5% (2008) MTPE OSEL-Calla	40%
		8	Nivel de subutilización profesional de la población con educación superior universitaria completa en la Provincia Constitucional del Callao	Proporción de personas con educación superior universitaria que desempeña un trabajo menor a su calificación	(Población con educación superior universitaria completa profesionalmente subutilizada / Población con educación superior universitaria completa) x 100	34.4% (2008) MTPE OSEL-Calla	24%
		9	Porcentaje de mujeres que reciben un salario menor al de los varones	Proporción de mujeres que reciben un salario menor al de los varones por comparación de salarios de mujeres con relación a los varones considerando características demográficas y aquellas que están vinculadas al trabajo, como edad, nivel de educación, lugar de residencia y tipo de empleo	.Número de mujeres que reciben un salario menor que los varones, en similares condiciones de trabajo/ Total de mujeres	28% Estudio La Investigación sobre el Mercado Laboral Peruano: Instituciones, capacitación y Grupos Desfavorecidos. Usando datos para Lima Metropolitana entre 1986 y 2000	15%
	1.1.3. Mejorar la calidad de los aprendizajes educativos	10	Porcentaje de alumnos del 2º grado de primaria que han logrado aprendizaje en lógico matemática	Proporción de alumnos del 2º grado de primaria que han logrado aprendizaje en lógico matemática	(Número de alumnos del 2º grado de primaria que han logrado aprendizaje en lógico matemática / Número total de	10.6% (2008) MINEDU Evaluación Censal	70%



Eje 1: Superación de la pobreza y la desigualdad							
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
	1.1.4. Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud	11	Porcentaje de alumnos del 2° grado de primaria que han logrado aprendizaje en comprensión de textos	Proporción de alumnos del 2° grado de primaria que han logrado aprendizaje en comprensión de textos	alumnos del 2° grado de primaria) x 100 (Número de alumnos del 2° grado de primaria que han logrado aprendizaje en comprensión de textos / Número total de alumnos del 2° grado de primaria) x 100	de estudiantes 26.2% (2008) MINEDU Evaluación Censal de estudiantes	70%
		12	Porcentaje de alumnos del 3° año de secundaria que han logrado aprendizaje en lógico matemática	Proporción de alumnos del 3° año de secundaria que han logrado aprendizaje en lógico matemática	(Número de alumnos del 3° año de secundaria que han logrado aprendizaje en lógico matemática / Número total de alumnos del 3° año de secundaria) x 100	36.4% (2008) MINEDU Evaluación Censal de estudiantes	80%
		13	Porcentaje de alumnos del 3° año de secundaria que han logrado aprendizaje en comunicación integral	Proporción de alumnos del 3° año de secundaria que han logrado aprendizaje en comunicación integral	(Número de alumnos del 3° año de secundaria que han logrado aprendizaje en comunicación integral / Número total de alumnos del 3° año de secundaria) x 100	53.4% (2008) MINEDU Evaluación Censal de estudiantes	80%
		14	Prevalencia de Desnutrición Crónica en menores de 36 meses al año 2012 en la Región Callao	Mide el grado de desnutrición crónica que se presenta en los niños menores de 36 meses, cuya reducción constituye un compromiso en el marco de los objetivos del milenio y prioridad del Estado Peruano	(Número de niños menores de 36 meses con talla para la edad con Z score menor a -2 en un período determinado / Total menores de 36 meses, en un período determinado) x 100	6.8% Sistema de Información del Estado Nutricional – GRS- DIRESA Callao	2%
		15	Mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	Muerte de una mujer durante o poco después de un embarazo	Número de mujeres que fallecen durante o poco después de un embarazo / Número niños (as) nacidos vivos en cientos de mil	41 GRS- DIRESA Callao	20
		16	Porcentaje de madres adolescentes	Proporción de adolescentes que resultan embarazadas	(Número de adolescentes embarazadas / Número total de adolescentes) x 100	10.9% (2008) GRS- DIRESA Callao	5%



Eje 1: Superación de la pobreza y la desigualdad							
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
						0	
	1.1.5. Contribuir a la seguridad alimentaria de la población chalaca.	17	Mortalidad perinatal por 1,000 nacidos vivos	Defunciones fetales de 1 000gr. y más de peso, y los neonatos fallecidos antes de los 7 días de vida, con 1 000gr o más de peso al nacer	Número de defunciones de fetos de 1 000gr y más de peso, y de neonatos antes de los 7 días de vida con 1 000gr o más de peso al nacer / Número de niños (as) nacidos vivos en miles	8.21 (2009) GRS- DIRESA Callao	2.7
		18	Porcentaje de Población chalaca que utilizan el pescado como fuente de proteína para su alimentación	Mide la proporción de población chalaca que utiliza el pescado como fuente de proteína para su alimentación	(Número de personas residentes de la PCC que utiliza el pescado como fuente de proteína para su alimentación / Población total de la PCC) x 100	S/D	50%



Eje 2: Generación de capacidades							
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
2.1. Promover el empoderamiento social y la inserción laboral en las dinámicas económico productivas	2.1.1 Promover la investigación y desarrollo de programas de capacitación y formación	19	Estudios de investigación tecnológica publicados por instituciones de investigación y formación	Comprende el conjunto de estudios de investigación presentados por las instituciones formativas y otras de investigación	Suma de estudios de investigación tecnológica publicados	S/D	30
	2.1.2 Mejorar la articulación entre la oferta formativa y el mercado laboral	20	Espacios de coordinación funcionando de Instituciones formadoras e instituciones de la oferta laboral	Número de espacios de coordinación funcionando de Instituciones formadoras e instituciones de la oferta laboral	Suma de espacios de coordinación funcionando de Instituciones formadoras e instituciones de la oferta laboral	S/D	20
		21	Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan en el Callao	Proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan sobre el total de jóvenes entre 15 y 24 años	(Número de Jóvenes que no estudian ni trabajan / Población total de jóvenes 15 - 24 años) x 100	25% Observatorio Socio Económico Laboral del Callao	8%
	2.1.3 Generar mecanismos de intermediación laboral	22	Porcentaje de la PEA chalaca que usando los mecanismos de intermediación laboral establecidos en la Provincia Constitucional del Callao, logra su inserción al mercado laboral	Proporción de la PEA chalaca que usando los mecanismos de intermediación laboral articulados establecidos en la Provincia Constitucional del Callao, logra su inserción al mercado laboral	(Número de chalacas y chalacos pertenecientes a la PEA que logran la inserción laboral a través de los mecanismos de intermediación laboral en el año / PEA de la PCC)x100	S/D	15%
	2.1.4 Promover el liderazgo y la organización y participación	23	Porcentaje de chalacos(as) que se identifican con la Provincia Constitucional	Mide la proporción de la población chalaca que se siente identificada con la Provincia Constitucional del	(Número de chalacos(cas) que se siente identificada con la Provincia Constitucional del Callao / Población de la Provincia	S/D	50%



Eje 2: Generación de capacidades							
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
			del Callao	Callao	Constitucional del Callao) x 100		
		24	Variación anual de organizaciones que participan en espacios de concertación en la Provincia Constitucional del Callao	Mide el incremento o decremento anual de organizaciones que participan en espacios de concertación en la Provincia Constitucional del Callao	(Número de Organizaciones que participan en espacios de concertación la Provincia Constitucional del Callao en el año t / Número de Organizaciones que participan en espacios de concertación la Provincia Constitucional del Callao en el año 0)^ (1/año t-año 0))-1) x 100	S/D	12 %



Eje 3: Gestión ambiental y ordenamiento territorial							
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
3.1. Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad	3.1.1. Reducir la contaminación	25	Concentración de PM10 en la atmósfera	Concentración de partículas menores a 10 micras en la atmósfera	Microgramos de PM10 / metro cúbico de aire	34.38 ug/m3 (2009) DIGESA	5ug/m
		26	Concentración de aceites y grasas en el río Rímac	Concentración promedio de aceites y grasas en el río Rímac, en estaciones de muestreo ubicadas en el Callao (DIRESA)	Miligramos de aceites y grasas / litro de agua	20.23 mg/L (2009) DIGESA	1 mg/L
		27	Concentración promedio de coliformes termotolerantes en el río Chillón	Concentración promedio de coliformes termotolerantes en el río Chillón, en estaciones de muestreo ubicadas en la Provincia Constitucional del Callao (DIRESA)	Número de Muestra más Probable (NMP) de coliformes termotolerantes / 100 mililitros de agua	560,340 NMP/100 ml (2009) DIGESA	1,000 NMP/100 ml
		28	Porcentaje de la superficie de suelo contaminado con plomo (Pb)	Mide la proporción del suelo que se encuentra contaminado por plomo	(Has. de suelo contaminado con plomo / Has de suelo total del Callao) x 100	2.35% Estudio de Empresa Activos Minero Gobierno Regional del Callao - GRRNNGMA	0.00%
		29	Concentración de partículas PM 2.5 en la atmósfera del área de influencia de depósitos de minerales en el Callao	Concentración de partículas menores a 2.5 micras en la atmósfera	Microgramos de PM 2.5 / metro cúbico de aire	25.20 ug/m3 (2009) DIGESA	15 ug/m3



Eje 3: Gestión ambiental y ordenamiento territorial								
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)	
3.2. Ordenar el Territorio	3.1.3. Recuperar y poner en valor la biodiversidad	30	Porcentaje de residuos sólidos de ámbito municipal que son depositados en relleno sanitario	Mide la proporción de residuos sólidos de ámbito municipal (domiciliarios, centros educativos, comercio, mercados, instituciones en general, parques y vías públicas) que son depositados en relleno sanitario	Toneladas métricas de residuos sólidos depositados en relleno sanitario / Volumen de producción (TM) de residuos sólidos x 100	88.4% (Año 2007) Estudio MZEE-2009 – GRPPAT-	100%	
		31	Cantidad de áreas verdes urbanas por habitante	Superficie de áreas verdes en metros cuadrados por habitante. Incluye plazas, parques, jardines, óvalos y bermas.	m ² de áreas verdes / población total de la Provincia Constitucional del Callao	2.38 m ² (2007) INEI - Registro Nacional de Municipalidades / INEI - CNPV 2007	8 m ²	
		32	Porcentaje de Hectáreas de ecosistemas frágiles bajo protección (6,577.20 Ha)	Proporción del espacio que corresponde a ecosistemas frágiles bajo protección	(Has. de ecosistemas frágiles bajo protección / Has de ecosistemas frágiles identificadas) x 100	10% GRRNyGMA-GRC	50%	
	3.2.1. Planificar el desarrollo urbano, ordenar y acondicionar el territorio	33	Instrumentos de Ordenamiento Territorial actualizados y aprobados	Número de instrumentos de Ordenamiento Territorial actualizados y aprobados	Suma de instrumentos de Ordenamiento Territorial actualizados y aprobados	1	3	
		3.2.2. Recuperar y poner en valor el patrimonio cultural y monumental	34	Porcentaje de Zonas arqueológicas, culturales y Monumentales recuperadas y puestas en valor	Proporción de zonas culturales y Monumentales recuperadas y puestas en valor	(Número de Zonas culturales y Monumentales recuperadas y puestas en valor / Total Zonas culturales y Monumentales identificadas) x 100	S/D	50%
			35	Sistema integrado de gestión de riesgos	Diseño y estructura técnico normativa y funcional e integrado que permite una gestión de riesgo eficiente	Sistema en funcionamiento	0	1
3.3. Desarrollar capacidades para la gestión del riesgo	3.3.1. Implementar políticas y normas para la gestión de							



Eje 3: Gestión ambiental y ordenamiento territorial							
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
	riesgos y organizar un sistema integrado						
		36	Porcentaje de Comités de Defensa Civil del ámbito regional constituidos y activos en las acciones de Gestión de Riesgo	Número de Comités de Defensa Civil constituidos y que se encuentran funcionando	(Número de Comités de Defensa Civil del ámbito regional activos en las acciones de Gestión de Riesgo/ Número de Comités de Defensa Civil del ámbito regional constituidos) x 100	17% Gerencia Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional GRC	80%
	3.3.2. Fortalecer las capacidades de la población y crear redes de información y comunicación social	37	Porcentaje población mayor de 6 años con capacidades para actuar ante desastres	Mide la proporción de personas con capacidades para actuar ante desastres	(Número de personas mayor de 6 años con capacidades para actuar ante desastres en el año / Total de Población mayor de 6 años con) x 100	S/D	60%
	3.3.3. Planificar y organizar las intervenciones de prevención, mitigación y respuesta	38	Porcentaje de instituciones públicas que se incorporan al sistema de alerta temprana	Nivel de incorporación de las instituciones públicas al sistema de alerta temprana	(Número de instituciones públicas que se incorporan al sistema de alerta temprana/ Total de instituciones públicas del sistema) x 100	35% GRDCyDN GRC	100%



Eje 4: Desarrollo de la eco eficiencia y la competitividad

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
4.1. Contribuir a Mejorar la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios	4.1.1. Promover la innovación tecnológica de los servicios portuarios y aeroportuarios para satisfacer la demanda internacional y su articulación con la cadena exportadora – importadora	39	Costo integral del servicio de embarque-desembarque y transferencia hasta el lugar de destino	Mide el total de costos que comprende la prestación del servicio para el embarque y desembarque de bienes en el puerto.	Según la metodología de costos	\$/ .600 USA Costo promedio	\$/ .300 USA
	4.1.2. Desarrollar la infraestructura vial adecuada para soportar las dinámicas socio económicas	40	Kilómetros de vías rehabilitadas y mejoradas por nuevos proyectos programados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Comprende el total de Km. que serán rehabilitados y mejorados por efecto de la intervención a través de nuevos proyectos	Suma de Km. comprendidos en proyectos del Ministerio de Transporte y Comunicaciones	0 Presentación de Informe final borrador del "Estudio del Impacto vial de la Red Metropolitana de Lima y Callao por el flujo de carga del Puerto, Aeropuerto y zona de actividad logística"- Ministerio de Transportes y Comunicaciones	23.13
4.2. Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva	4.2.1. Promover el desarrollo de micro y pequeñas empresas ecoeficientes	41	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas	Mide el proporción de micro y pequeñas empresas formalizadas en un periodo determinado	(Número de micro y pequeñas empresas formalizadas año /Total de micro y pequeñas empresas)x 100	30%	60%
		42	Porcentaje de empresarios de micro y pequeñas empresas incrementan sus utilidades	Mide la proporción de empresarios que conducen micro y pequeñas empresas que incrementan sus utilidades como resultado del mejoramiento de capacidades	(Número de empresarios que conducen micro y pequeñas empresas incrementan sus utilidades/Total de empresarios que conducen micro y pequeñas empresas) x 100	S/D	35%



Eje 4: Desarrollo de la eco eficiencia y la competitividad

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
	4.2.2. Promover la articulación de medianas y grandes empresas ecoeficientes con el territorio con responsabilidad social	43	Variación de la Tasa de empleo adecuado de la PEA chalaca generada por la mediana y gran empresa instalada en la Provincia Constitucional del Callao	Mide la variación de la demanda de empleo a los chalacos por parte de las grandes empresas	Tasa de empleo de la PEA chalaca generada por la mediana y gran empresa instalada en la Provincia Constitucional del Callao año t- Tasa de empleo de la PEA chalaca generada por la mediana y gran empresa instalada en la Provincia Constitucional del Callao año 0	S/D	20%
	4.2.3. Promover la recreación y el turismo	44	Incremento porcentual del flujo de turistas s los recursos turísticos de la Provincia Constitucional del Callao	Mide la variación del número de turistas que visitan los recursos turísticos de la Provincia Constitucional del Callao	((Número de turistas que visitan los recursos turísticos en el año t- Número de turistas que visitan los recursos turísticos en el año 0)/ Número de turistas que visitan los recursos turísticos en el año 0) x 100	S/D	60%
	4.2.4. Promover el uso racional de la energía y el aprovechamiento sostenible de los recursos.	45	Tasa de crecimiento de energía eléctrica por concepto de cargas especiales	Mide el crecimiento del consumo de Energía Eléctrica para la industria	((Consumo de energía eléctrica por concepto de cargas especiales en el año t / Consumo de energía eléctrica por concepto de cargas especiales en el año t-n)^(1/(t-t ₀))-1	S/D	3%



Eje 5: Fortalecimiento de la gobernabilidad							
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
5.1.2. Fomentar la articulación de redes sociales		46	Variación anual de Organizaciones que desarrollan capacidades de liderazgo democrático	Mide el incremento o decremento promedio anual de Organizaciones que desarrollan capacidades de liderazgo democrático, respecto al año base.	(Número de Organizaciones que desarrollan capacidades de liderazgo democrático en el año t / Número de Organizaciones que desarrollan capacidades de liderazgo democrático en el año 0) [^] (1/año t-año 0))-1) x 100	S/D	5%
		47	Variación anual de Funcionarios de Carrera en las Instituciones públicas que operan en el Callao	Mide el incremento o decremento de Funcionarios de Carrera en las Instituciones públicas que operan en el Callao, respecto al año base.	(Número de Funcionarios de Carrera en las Instituciones públicas que operan en el Callao en el año t / Número de Funcionarios de Carrera en las Instituciones públicas que operan en el Callao en el año 0) [^] (1/año t-año 0))-1) x 100	S/D	3%
		48	Acuerdo regional funcionando	Espacio de unión de voluntades y consensos entre las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales	Espacio de articulación funcionando	0 (2009) GRPPAT - GRC	1
		49	Variación anual de Organizaciones que se articulan y presentan propuestas conjuntas articuladas, según el tema de su interés.	Mide el incremento o decremento de Organizaciones que se articulan y presentan propuestas conjuntas articuladas, según el tema de su interés, respecto al año base.	(Número de Organizaciones que se articulan y presentan propuestas conjuntas articuladas, según el tema de su interés en el año t / Número de Organizaciones que se articulan y presentan propuestas conjuntas articuladas, según el tema de su interés en el año 0) [^] (1/año t-año 0))-1) x 100	S/D	4%
5.1.3. Promover la difusión de las competencias y funciones de las instituciones		50	Variación anual de población que conoce las competencias y funciones del Congreso, Gob. Regional y Gob. Local	Mide el incremento o decremento de población que conocen las competencias y funciones del Congreso, Gob. Regional	(Número de personas de 15 años a más que conocen las competencias y funciones del Congreso, Gob. Regional y Gob. Local en el año t / Número de	S/D	4%



Eje 5: Fortalecimiento de la gobernabilidad							
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
5.2. Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión del desarrollo y la vigilancia.	públicas y privadas			y Gob. Local, respecto al año base.	personas de 15 años a más que conocen las competencias y funciones del Congreso, Gob. Regional y Gob. Local en el año 0) [^] (1/año t-año 0))-1) x 100		
		51	Porcentaje de instituciones públicas regionales que cuentan con portales electrónicos amigables que contienen información didáctica e interactiva sobre sus competencias.	Mide la proporción de instituciones públicas regionales que cuentan con portales electrónicos amigables con información didáctica e interactiva sobre sus competencias, respecto al año base.	(Número de instituciones públicas regionales que cuentan con portales electrónicos amigables con información didáctica e interactiva sobre sus competencias en el año / Número de instituciones públicas regionales) x 100	40%	100%
		52	Variación anual de Instituciones que realizan gestión de conflicto a través de la prevención y el diálogo	Mide el incremento o decremento de Instituciones que realizan gestión de conflicto a través de la prevención y el diálogo, respecto al año base	(Número de Instituciones que realizan gestión de conflicto a través de la prevención y el diálogo en el año t / Número de Instituciones que realizan gestión de conflicto a través de la prevención y el diálogo en el año 0) [^] (1/año t-año 0))-1) x 100	S/D	3%
		53	Variación anual de población que conoce derechos y los mecanismos que los garantizan	Mide el incremento o decremento de población que conoce derechos y los mecanismos que los garantizan, respecto del año base	(Número de población de 15 años a más que conoce derechos y los mecanismos que los garantizan en el año t / Número de población de 15 años a más que conoce derechos y los mecanismos que los garantizan en el año 0) [^] (1/año t-año 0))-1) x 100	S/D	4%
		54	Variación anual de	Mide el incremento o	(Número de Instituciones públicas	S/D	5%



Eje 5: Fortalecimiento de la gobernabilidad							
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
			instituciones públicas que respetan los derechos de los usuarios	decremento de instituciones públicas que respetan los derechos de los usuarios	que respetan los derechos de los usuarios en el año t / Número de Instituciones que respetan los derechos de los usuarios en el año 0)^(1/año t-año 0))-1) x 100		
	5.2.2. Actualización y/o adecuación de los instrumentos de gestión de las instituciones, que permitan la participación activa de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas	55	Porcentaje de espacios de participación ciudadana funcionando en la Provincia Constitucional del Callao	Se refiere a espacios de participación legalmente establecidos: 1.-Consejo de Coordinación Regional y de Coordinación Local, 2.- Presupuesto Participativo, 3.- Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo y 4.- Audiencia Pública, realizados cada año.	(Número de espacios de participación ciudadana funcionando / Número de espacios de participación ciudadana legalmente establecidos) x100.	75% (2009) Gobierno Regional del Callao y Municipalidades	100%
	5.2.3. Consolidar la protección de los derechos de los ciudadanos	56	Porcentaje de mujeres elegidas como integrantes del Concejo Municipal y Regional en la Provincia Constitucional del Callao	Mide la proporción de mujeres que resultan elegidas como integrantes del Concejo Municipal y Regional en la Provincia Constitucional del Callao	(Número de mujeres miembros del Concejo Municipal y Regional / Total de miembros del Concejo Municipal y Regional)x100	33.33% (2006) Jurado Nacional de Elecciones	35%
		57	Porcentaje de jóvenes elegidos como integrantes del Concejo Municipal y Regional en la Provincia Constitucional del Callao	Mide la proporción de jóvenes que resultan elegidos como integrantes del Concejo Municipal y Regional en la Provincia Constitucional del Callao	(Número de jóvenes miembros del Concejo Municipal y Regional / Total de miembros del Concejo Municipal y Regional)x100	0% (2006) Jurado Nacional de Elecciones	30%



Eje 5: Fortalecimiento de la gobernabilidad							
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
5.3. Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema contra la violencia social e intrafamiliar	5.3.1. Generar valores, actitudes y conductas basados en los principios de igualdad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad	58	Percepción de la corrupción respecto a la gestión de las instituciones públicas	Porcentaje de población que considera que la corrupción sigue igual o ha aumentado respecto al año anterior	((Población que considera que la corrupción sigue igual + población que considera que la corrupción ha aumentado) / Población total encuestada respecto al año anterior) x 100	78% (2009) INEI. ENAHO	15% GRPPAT - GRC
		59	Tasa anual de variación de robos	Mide el incremento o decremento de robos y hurtos registrados, respecto al año anterior, en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao, por la Policía Nacional respecto al año base	[(Número de robos y hurtos registrados en año t - Número de robos y hurtos registrados en año 0) / número de robos y hurtos registrados en año 0] x 100	25.30% (2009) Cuadro del Accionar Delictivo, Registrado en la RPNP-CALLAO	10%
	5.3.2. Reducir los niveles de violencia e inseguridad	60	Tasa anual de variación de lesiones	Mide el incremento o decremento de lesiones registradas en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao, por la Policía Nacional respecto al año base	[(Número de lesiones registradas en el año t - Número de lesiones registradas en el año 0) / Número de lesiones registradas en el año 0] x 100	20.97% (2009) Cuadro del Accionar Delictivo, Registrado en la RPNP-Callao	5%
		61	Prevalencia de Violencia contra la mujer	Mide la proporción de casos de violencia contra la mujer	(Número de casos de violencia contra la mujer / total de mujeres) x 100	51% OMS - INEI	30%
		62	Tasa de variación anual de denuncias por violencia familiar	Mide el incremento o decremento de denuncias sobre violencia familiar registradas, en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao, por la Policía Nacional respecto al año base	[(Número de denuncias por violencia familiar en el año t - Número de denuncias por violencia familiar en el año 0) / Número de denuncias por violencia familiar en el año 0] x 100	3.46% (2008) Estadísticas del PNCVFS – MIMDES y Policía Nacional del Perú Cuadro	2%



Eje 5: Fortalecimiento de la gobernabilidad							
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Nº	Indicador	Definición del indicador	Forma de medición	Valor actual	Meta (Expectativas)
		63	Tasa de variación anual de delitos contra la libertad sexual	Mide el incremento o decremento de delitos contra la libertad sexual registrados, en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao, por la Policía Nacional respecto al año base	[(Número de delitos contra la libertad sexual registrados en el año t- Número de delitos contra la libertad sexual registrados en el año 0)/ Número de delitos contra la libertad sexual registrados en el año 0) x 100	del Accionar Delictivo, Registrado en la RPNP-Callao 11.99% (2008) Cuadro del Accionar Delictivo, Registrado en la RPNP-CALLAO	3% GRDCyDN - GRC
		64	Número de pandillas juveniles Registrados por la PNP	Registra el Número de Pandillas Detectadas por la Policial Nacional en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao	Número de Pandillas Registrados por la PNP por Distritos.	19 Mapa de Violencia Juvenil, Registrado en la RPNP-CALLAO	5

Elaboración: Equipo Técnico PDC



Según Víctor Hugo, el futuro tiene muchos nombres: para el débil es lo inalcanzable, para el miedoso es lo desconocido. Nosotros hemos decidido que sea una oportunidad, y aprovecharla implica haber desarrollado la capacidad de aprender de nuestra propia experiencia y de la de otros y actuar en consecuencia, adaptándonos a nuevas situaciones.

Recordemos que *“en tiempos de cambio, quienes estén abiertos al aprendizaje se adueñarán del futuro, mientras que aquellos que creen saberlo todo estarán bien equipados para un mundo que ya no existe”*. Eric Hoffer



III. Anexos

3.1 ANEXO Nº 1: Instituciones Participantes

***Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la
Región Callao
2011 – 2021***

- ADEPPANREC
- Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales Perú - ADRA Perú
- Aldeas Infantiles SOS Perú
- Andino Investment de Holding
- Asociación Adulto Mayor Santa Rosa de Lima
- Asociación Cívica al Desarrollo Regional Perú ASOCIADER Perú
- Asociación Civil Humanite - CECO HUM
- Asociación Corazones Chalacos
- Asociación Cultural Hermandad Cósmica Terrestre Collasuyo
- Asociación de Operadores Portuarios ASPPOR
- Asociación de personas invidentes Misión de Fé
- Asociación de Vendedores de diarios, revistas y loterías del Callao SINVENDREL Callao
- Asociación de Personas afectadas por Tuberculosis - ASPAT Perú
- Asociación Discapacitados La Perla - APADIS La Perla
- Asociación Marina Mercante Nacional de Capitanes Oficiales
- Asociación Marítima del Perú (ASMARPE)
- Asociación Porcicultores Parque Porcino de Ventanilla
- Autoridad Portuaria Nacional - APN



- Barrio Fiscal Nº 5
- Barrio Frigorífico
- Cámara Regional de Turismo del Callao CARETUR Callao
- Caritas
- Central Única de Asociaciones de Micro y Pequeña Empresas del Callao-CUAMYPEC
- Central Única de Asociaciones y Cooperativas de Pachacutec CUNACCOOP
- Centro Autogestionario de Desarrollo Empresarial
- Centro de Emergencia Mujer Ventanilla PNCVES-MIMDES
- Centro de Emergencia Mujer del Callao - CEM Callao. PNCVFS - MIMDES
- Centro de Estudios Históricos del Callao
- Centro de Fomento y Desarrollo Social CENFYDES-ONGD
- Ciudadela Chalaca
- Colegio de Administradores del Callao
- Colegio de Enfermeras Consejo Regional XXVII-Callao
- Colegio Oficiales de Marina Mercante
- Colegio Químico Farmacéutico Callao
- Colegio Regional de Obstetras III Lima-Callao
- Comité Regional Mariscal Ramón Castilla
- Coordinadora Regional de Medio Ambiente y Vida - CREDEMAV Callao
- CORMIN Callao S.A.C
- Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial CORPAC S.A
- Corte Superior de Justicia del Callao
- Cruz Roja Peruana
- Cuerpo General de Bomberos del Perú - V Comandancia Departamental Callao
- Diario El Callao
- Dirección de Hidrografía y Navegación - MGP
- Dirección Regional de Educación Callao DREC-Callao
- Dirección Regional de Salud Callao - DIRESA Callao
- EDEGEL S.A.A.
- Empresa Nacional de Puertos - ENAPU S.A
- Escuela Nacional de la Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
- Federación de Comedores del Callao
- Federación Regional de Mercados del Callao
- Federación Regional de personas con discapacidad
- Frente de Defensa del Medio Ambiente y del Mar FREMAR
- Gobernación del Callao
- Gobierno Regional del Callao
- Grupo Técnico Regional de Plomo
- Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
- Hospital San José
- INDECI-PNUD-GRC-GRDC
- Instituto del Mar del Perú - IMARPE
- Instituto Nacional de Rehabilitación
- Instituto Peruano de Paternidad Responsable INPPARES
- Instituto Peruano del Deporte
- Instituto Tecnológico Pesquero ITP
- Junta Vecinal - Mi Perú
- Juventud Agraria y Rural Católica del Perú JARC Perú
- Marina de Guerra del Perú - Comandancia de la Segunda Zona Naval del Callao
- Marina de Guerra del Perú
- Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza-Callao
- Ministerio de Agricultura ATFFS Lima
- Ministerio de Cultura - Regional Callao
- Ministerio de Trabajo Regional Callao
- Ministerio Público



- Municipalidad del Centro Poblado Mi Perú
- Municipalidad Distrital de Bellavista
- Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua
- Municipalidad Distrital de la Punta
- Municipalidad Distrital de Ventanilla
- Municipalidad Provincial del Callao
- Obispado del Callao
- ONG Solidarios sin Fronteras
- Operadora Portuaria S.A
- Parroquia María Madre del Redentor
- Patronato por la Recuperación del Callao
- Pesquera Diamante
- Periódico La Eskina
- PNUD-INDECI-GRC-GRDC
- PRENSATUR Callao-Diario Unión
- Prensa Chalaca
- Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - Oficina Zonal Callao
PRONAA - Callao
- Red Nacional de Promoción de la Mujer Callao
- RED PYMES
- Refinería la Pampilla REPSOL
- Seguro Integral de Salud
- Servicio Nacional de Meteorología e hidrología del Perú SENAMHI
- Sociedad Nacional de Industrias (SNI)
- Sociedad Nacional de Minería, petróleo y energía - SNMPE
- Telefónica del Perú
- Universidad Nacional del Callao-UNAC

3.2 ANEXO Nº 2: Representantes Institucionales

*Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la
Región Callao
2011 – 2021*

- Alberto Meza Bustamante
- Abraham Horna Rubio
- Luz Espinoza Oscanoa
- Mónica Espinal Castro
- José Canessa
- Miguel Ángel Yañez Maldonado
- Benito Espinoza Donayre
- Juan Jose Cuenca Figueroa
- Canuta Loayza Solórzano
- Víctor Manuel Solís Taramona
- Ángel Ricardo Mendoza Briceño
- Victoria Elsa Quiroz la Roche
- José Vargas Tour
- Janet Espinoza Quiroz
- Isidro Humberto Montes Romero
- Guillermo Acosta Rodriguez
- Sixto Doroteo Almanza Huamani
- Ronulfo Oyola Gallejos
- Jorge Román Carbajal
- Lucio Bacilio Morales Huete
- Melecio Mayta Ccota
- Roxana Huamani Gomez
- Hanz Vilcapoma Virrueta
- Mónica Tirado Masías de Pimentel



- Ricardo Guimaray Hernández
- Mónica Zapata Chang
- Gerald Burgos Álvarez
- Magdalena Cárdenas Arica
- María Irene Limo de Hernández
- Carlos Eduardo Aste Téllez
- Román Francisco Aracil Rocca
- Carlos Félix Tapia Benites
- Eduardo Cortez Romero
- Blanca Luz León Rodríguez
- Juan Luis Ochoa Bendezú
- Ubaldo Matos Colchado
- Enos Julcarima Espinoza
- Aquilino Espinoza Cipriano
- Zonia Cano Sánchez
- Lalo Antonio Vega Mendoza
- Alberto Paz de la Vega
- Carmen María Bernuy Neyra
- Carmen Espinoza Toribio
- Adriana Valencia Villa
- Luz María Prado Requena
- Elizabeth Valverde Montoro
- Frank S. Pretell Dominguez
- Máximo Saona Rodríguez
- Francis Odalis Gonza Valenzuela
- Héctor Valverde López
- Mery Isabel Andrade Peña
- Luis Prado Valladares
- Ricardo Huerto Galloso
- Javier Flores Castillo
- Félix Castillo Medrano
- Mercedes Sota Santos
- Rafael Augusto Cieza Gonzales
- Mirtha Hernández
- Luz Cano Zapata
- Miriam Raneé Tamayo Infantes
- Regina Rodríguez Herrera
- Ana de la Cruz Huaytalla
- Ruth Guillen de Tupia
- Julio Teodorico Arbaiza Alzamoro
- Willians A. Sánchez Martínez
- Inés Luisa Anzualdo Padilla
- Sara Hurtado
- Lidia Enith Santillan Sandoval
- Francisco Bravo Alva
- Lilly Cecilia Lau Chung
- Doris Cáceres Ramírez
- Julio Cesar García
- Jorge Alberto Almagorta
- Aida Rosana Centeno Manrique
- Juan Enrique Urquiza Díaz
- Olga Núñez
- Francisco Cardozo Díaz
- Ysaac Palpa Cóndor
- Virginia Elisa Lacherre Calderón
- Ana María Mattos Vda. de Sánchez
- Félix Garay Ordoñez
- Guillermina Blas
- Héctor Gutiérrez Napan
- Clarita Elizabeth Deudor Ramírez
- Carmen Rosa Rojas Hurtado
- Gregorio Vílchez Chapilliquen



- Pablo Rojas Vasquez
- Iris Antonieta Chiri Márquez
- María del Pilar Rivero Fernandez
- Víctor Torres Tuesta
- Carlos Quiroz Giraldo
- Julio Moreno Carrasco
- Javier Vidal Olivera
- Elmer Suarez Castro
- Mercedes Picón Silva
- José Romero Quiroz
- Rosa Luz Marlene Castilla Quispe
- Consuelo Muguruza
- Lionel Rondón Arnao
- Cecilia Elisa Montenegro Joo
- Jorge Luis Tang Castro
- Javier Vidal Escudero
- Luis Villacorta Ramírez
- Walter Menacho Gallardo
- Luis Enrique Matías Calderón
- Ruth Noemí Yangali Gamarra
- Roger Hernán Cabeza Espinoza
- Max Moisés Silva Alván
- José del Carmen
- Miriam Fernández
- Henry Zorrilla Sakoda
- Rosario Ruiz Áiras
- Ciro Luis Flores Delgado
- Bernardo Ostos Jara
- Rocío Matías Ruiz
- Moisés Alfonso Pachas Mesías
- Doris María Cajahuaringa Candela
- Aquilino Espinoza Cipriano
- Susana Ascencios Vara
- Justo Arturo Peñaranda Portugal
- César Vigo Vargas
- María Jesús Espinoza Matos
- María del Carmen Rodríguez del Valle
- Daniel Valle Basto
- Raúl Omar Zárate Rendón
- Luis Ángel Oyola Valverde
- María Angélica Huerta Manrique
- Gloria Guerrero Carrasco
- Miguel García Villanueva
- Vilma Minaya Ortiz
- Augusto Pascual Hidalgo Revilla
- Oswaldo Ali Huarache Francia
- Walter Usmaya Lloclla
- José Antonio Guevara Benavides
- Rocío Cuadros Abanto
- Emilio Olórtegui Arango
- Fernando Cisneros Dávila
- William Omar Obando Valdiviezo
- Oscar Acosta Rueda
- Elizabeth Adriana Cuenca Gamio
- Rita Orozco Moreyra
- Hermilio Vega Garrido
- Emma Lucia Castillo Pérez
- Jorge Elizalde Morazzani
- Pedro Santana Fajardo
- Víctor Alexis Ore Zevallos
- Luis Ramírez Olórtegui
- Luis Alberto Vrquiaga Flores



- Carlos Sandoval Rojas
- Luis Enrique Matos Ochoa
- Disney Salvador Yupanqui
- Uberto Lozada Amador
- Carlos Mesías Vigil
- Julio de Lama Alemán
- Hernán Fernández Rojas
- Christian Abramonte Núñez
- Einar Cervantes Grundy
- Espinoza Casas Edgard
- Roger Carruitero Campos
- César Guzmán Lopez
- Carlos Milla Aguilar
- Jorge A. Montes Cuestas
- José Aurelio Ávila Leyva
- Félix Dávila Muñiz
- Karina Jackeline Caballero Gutiérrez
- Franco Giannuzzi C.
- Mariela Etelvina Ramos Ipanaque
- Carla Valdivia Alatrística
- Marcela Carrera Alzamora
- Sergio Durand Herrera
- Matilde Hinostrroza Morales
- Víctor Vladimir Paredes Heredia
- Delia Osorio Michue
- Margarita Talledo Veles
- Lohator Ricardo Ortiz Charoso
- Fredi Arnaldo de la Cruz Álvarez
- Carlos Ramos Solís
- Paloma Vasquez
- Carmen Rosa Suni Gutiérrez
- Víctor Calle Zanabri
- José Gonzales Fajardo
- Sara Elena Quiroz Miranda
- Leonardo Vargas Ruiz
- José More López
- Juana Rosa Ocampo de García
- Norma Egusquiza Figueroa
- Jorge Enrique Bossio Garrido
- Luis Escobar Córdova
- Arsenia Roa Fernandez
- Lourdes Menis Álvarez
- Margarita Martínez Gómez
- Seleni Rivas M.
- Lucila Esther Baluarte Calderón
- Melissa Sánchez Baluarte
- Silvia Acosta Lecca
- Ana Anchissi Rodriguez
- Teresa Anchissi Rodríguez
- Belinda Esther Torres Manrique
- Luisa Clara Chumpitas Avila
- Jullissa Cano Anchissi
- Vanessa Paola Manrique Morán
- Milagros Yerika Sánchez B.
- Karla Leandra Ascencio B.
- Andrea Tang
- Santiago Villegas Soto
- Guillermo Quintanilla Alarcón
- Roberto Orlando Quesquén Fernández
- Nina Poclin López



3.3 ANEXO Nº 3: Acta de Validación

ACTA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA REGIÓN CALLAO 2011 -2021.

Siendo las 11.00 horas del día Martes 23 de Noviembre de 2010, en las instalaciones del Centro de Convenciones de la Fortaleza del Real Felipe, se reunieron el Dr. Daniel Casella D'Alascio – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Eco. Doris Velásquez Alvarado – Jefa de la Oficina de Planificación, Equipo Consultor de Gerens SAC., el Equipo Técnico y los Agentes Participantes del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011-2021, luego de desarrollado y culminado el proceso de actualización del Plan de Desarrollo, habiendo participado en los Talleres y Seminarios Regionales, y reunidos para la presentación del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 – 2021, manifestando lo siguiente:

El Dr. Daniel Casella D'Alascio – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, hizo uso de la palabra dando la bienvenida al evento, manifestando en nombre del Gobierno Regional del Callao, su agradecimiento por la participación activa y permanente de los Agentes Participantes durante el proceso de construcción consensuado del Plan de Desarrollo, procediendo a dar por culminado el Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 – 2021.

A continuación, la Eco. Doris Velásquez Alvarado - Jefa de la Oficina de Planificación, procedió a dar inicio a la presentación del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 – 2021, presentando la visión concertada de desarrollo regional al 2021, los ejes estratégicos de desarrollo, los objetivos estratégicos, los objetivos específicos, las políticas generales y específicas y los programas estratégicos, manifestando la necesidad de que la población, las Instituciones Públicas y Privadas, Colegios Profesionales y Sociedad Civil en general, asuman el compromiso y el rol que a cada uno les corresponde a fin de alcanzar el desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao.

En señal de conformidad, suscriben la presente a los veintitrés días de noviembre de dos mil diez.

Nombre: D.N.I. 25416438 Institución a la que representa: Asociación Cultural Collasuyo Firma:	Nombre: Lidia E. Santillan Suredal D.N.I. 07316314 Institución a la que representa: SIRESA - CALLAO Firma:
---	--

Nombre: Oscar Acosta R.
D.N.I. 25811646
Institución a la que representa:
IMARPE
Firma:

Nombre: Carlos A. Sotomayor
D.N.I. 43324650
Institución a la que representa:
CORSEPE
Firma:

Nombre: Celina Cuevas E
D.N.I. 09177208
Institución a la que representa:
GRC.
Firma:

Nombre: JESSICA CANO ANCOS
D.N.I. 25954282
Institución a la que representa:
Firma:

Nombre: Guillermo Quintana
D.N.I. 06604486
Institución a la que representa:
U. N. A. C.
Firma:

Nombre: Cecilia M. Valdivia Alvarado
D.N.I. 01320073
Institución a la que representa:
Municipalidad del Callao
Firma:

Nombre: Miguel RIZAR
D.N.I.
Institución a la que representa:
Firma:

Nombre: Percy YANAYO
D.N.I. 08401619
Institución a la que representa: G.R.C.
Firma:

Nombre: Belinda Esther Torres Manrique
D.N.I. 25724803
Institución a la que representa: SIVUENDREI
Firma:

Nombre: Sileno Rivas Martinez
D.N.I. 72938006
Institución a la que representa: SIVUENDREI
Firma:

Nombre: RUTH NOEMÉ YANALDI SERRANO
D.N.I. 23540930
Institución a la que representa:
GOB. REGIONAL DEL CALLAO
Firma:

Nombre: Luis Morales Huete
D.N.I. 25603851
Institución a la que representa:
Asociación Peru
Firma:



Nombre: Agustino ESPINOZA
 D.N.I. 25454358
 Institución a la que representa:
 Firma: [Firma]

Nombre: José Romero Quiroz
 D.N.I. 25482313
 Institución a la que representa:
Grupo Técnico del Plomo
 Firma: [Firma]

Nombre: MATILDE HINOSTROZA
 D.N.I. 07858067
 Institución a la que representa:
MUNICIP. PROVINCIA DEL CALLAO
 Firma: [Firma]

Nombre: Consuelo Tugunvaran
 D.N.I. 25629130
 Institución a la que representa:
GOB. REG. CALLAO
 Firma: [Firma]

Nombre: Edgardo ESPINOZA CASAS
 D.N.I. 25657890
 Institución a la que representa:
MINISTERIO PÚBLICO DEL CALLAO
 Firma: [Firma]

Nombre: BENITO ESPINOZA J.
 D.N.I. 40186977
 Institución a la que representa:
 Firma: [Firma]

Nombre: Carola HULLA Luján
 D.N.I. 06029016
 Institución a la que representa:
Municipalidad de Bellavista - Callao
 Firma: [Firma]

Nombre: Rafael Caza G. Ortiz
 D.N.I. 07832715
 Institución a la que representa:
Grupo de B. - Sección VIDC
 Firma: [Firma]

Nombre: Victor Torres Tuesta
 D.N.I. 07964389
 Institución a la que representa:
Gobierno Reg. del Callao
 Firma: [Firma]

Nombre: Raúl Zárate Rendón
 D.N.I. 07499962
 Institución a la que representa:
Gobierno Regional del Callao
 Firma: [Firma]

Nombre: ANGEL RICARDO HENDEZA BRACERO
 D.N.I. 25542097
 Institución a la que representa:
ASOCIACION COMERCIAL CHALACAL
 Firma: [Firma]

Nombre: DORA BARTOLO ALCALA
 D.N.I. 09233686
 Institución a la que representa:
ITP
 Firma: [Firma]

Nombre: Carlos Julezani C
 D.N.I. 07591192
 Institución a la que representa:
CUA RY P. C. C.
 Firma: [Firma]

Nombre: Elvira María Lina
 D.N.I. 75526003
 Institución a la que representa:
CHANG
 Firma: [Firma]

Nombre: Melesio MAYTA COTA
 D.N.I. 41066839
 Institución a la que representa:
ASPAT PERU
 Firma: [Firma]
Melesio Mayta Cota
 PRESIDENTE

Nombre: Sofía Leonor Pinedo
 D.N.I. 06024907
 Institución a la que representa:
ALBERTO INFANTE PERU SOSPENI
 Firma: [Firma]

Nombre: María Elena Huamán Houdragon
 D.N.I. 06689510
 Institución a la que representa:
GRC
 Firma: [Firma]

Nombre: Teodora Paredes H.
 D.N.I. 25655672
 Institución a la que representa:
TEODORA PAREDES H.
ELUD ADULTO MAYOR
 Firma: [Firma]

Nombre: COSY BSCORREDO
 D.N.I. 25400667
 Institución a la que representa:
 Firma: [Firma]

Nombre: Angel Marcos Guiza
 D.N.I. 20595160
 Institución a la que representa:
OJEL - Callao
 Firma: [Firma]

Nombre: Osvaldo Sanchez
 D.N.I. 06228707
 Institución a la que representa:
GRC
 Firma: [Firma]

Nombre: MARIA TREVIE LINO DE ALCANTARA
 D.N.I. 25507838
 Institución a la que representa:
 Firma: [Firma]

Nombre: ROBERTO PACHA JACOBO
 D.N.I. 06207123
 Institución a la que representa:
DIARIO "EL CALLAO"
 Firma: [Firma]

Nombre: Albano MORA BUSTAMANTE
 D.N.I. 25720058
 Institución a la que representa:
ADENPAW RUC
 Firma: [Firma]



Nombre: <u>Juan Rosa Ocampo</u> D.N.I. <u>25735838</u> Institución a la que representa: <u>Red Nacional de Promoción de la Mujer Callao</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>MIRTHA R. HERNANDEZ RAMIREZ</u> D.N.I. <u>25513761</u> Institución a la que representa: <u>CENTRAL ASOC. y COOP. DEL PRAY. PACHA WITEC</u> Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Annie Rosa Fernandez</u> D.N.I. <u>06443505</u> Institución a la que representa: <u>Red Nacional de Promoción de la Mujer del Callao</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>RITA OROZCO PLONEYRA</u> D.N.I. <u>25639686</u> Institución a la que representa: <u>IMARPE</u> Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>FERNANDO ENRIQUE DEL RIO COMINA</u> D.N.I. <u>0762792</u> Institución a la que representa: <u>MUNICIPALIDAD DE BELAVISTA</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>EMIRA ANTONIETTI VILLALBA</u> D.N.I. <u>25676304</u> Institución a la que representa: <u>IMARPE</u> Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>LUIS VILLACORTA R.</u> D.N.I. <u>00864475</u> Institución a la que representa: <u>GRC</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>Luis Angel Oyola Velarde</u> D.N.I. <u>41200967</u> Institución a la que representa: <u>GRC</u> Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Enrique Guispe Frigor</u> D.N.I. <u>4231227</u> Institución a la que representa: <u>GRC</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>MARISOL HERNANDEZ PACHA MORALES</u> D.N.I. <u>2783343</u> Institución a la que representa: <u>GRC</u> Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>MAXIMO SIMONA RODRIGUEZ</u> D.N.I. <u>25670210</u> Institución a la que representa: <u>COLEGIO CRISTIANO FARMACEUTICO - CALLAO</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>Wil. R. MORALES OROZCO</u> D.N.I. <u>2572488</u> Institución a la que representa: <u>Comité C. de Promoción Municipal. Banco de Crédito del Callao</u> Firma: <u>[Firma]</u>

Nombre: <u>[Firma]</u> D.N.I. <u>[Firma]</u> Institución a la que representa: <u>[Firma]</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>[Firma]</u> D.N.I. <u>[Firma]</u> Institución a la que representa: <u>[Firma]</u> Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>CECILIO SANCHEZ CH.</u> D.N.I. <u>25479736</u> Institución a la que representa: <u>COSENADEON REGIONAL CALLAO</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>Luis Dominguez Viced</u> D.N.I. <u>25525145</u> Institución a la que representa: <u>ASOCIACION FEDERATIVA REGIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</u> Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Yusufi Marquez</u> D.N.I. <u>04104121</u> Institución a la que representa: <u>Gremio de Promoción y Desarrollo</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>ESTER VIOQUEO CASPILLETI</u> D.N.I. <u>25330749</u> Institución a la que representa: <u>Asociación de Vecinos de la Urbanización CAJILLO</u> Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Rosa Soto Canales</u> D.N.I. <u>26452575</u> Institución a la que representa: <u>Red Social Santa Catalina</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>[Firma]</u> D.N.I. <u>[Firma]</u> Institución a la que representa: <u>[Firma]</u> Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>JAI ME TURRIZAGA C</u> D.N.I. <u>25720135</u> Institución a la que representa: <u>MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>RODRIGO GARCIA V</u> D.N.I. <u>25970956</u> Institución a la que representa: <u>[Firma]</u> Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Ubaldo Mata Colchado</u> D.N.I. <u>31630769</u> Institución a la que representa: <u>[Firma]</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>YSABEL ANTONIO LOPEZ ACUÑA</u> D.N.I. <u>07612255</u> Institución a la que representa: <u>DIRESA - CALLAO</u> Firma: <u>[Firma]</u>



Nombre: CIRO LUIS FLORES DELGADO
D.N.I. 09866905
Institución a la que representa: G.R.C.
Firma:

Nombre:
D.N.I. 25555662
Institución a la que representa: FRODO WAZA
Firma:

Nombre:
D.N.I.
Institución a la que representa: MYPE
Firma:

Nombre:
D.N.I. 25740009
Institución a la que representa: APACIS
Firma:

Nombre: JOSE GONZALEZ FAYANZO
D.N.I. 09872207
Institución a la que representa: RESERVA DIAMANTE
Firma:

Nombre:
D.N.I. 2575239
Institución a la que representa: BANCO FRANCISCO
Firma:

Nombre: Carmen Sani
D.N.I. 25726954
Institución a la que representa: Radio Maria Andre del Rector
Firma:

Nombre: LEONARDO VALCABEZ RUIZ
D.N.I. 25468469
Institución a la que representa: PENSAMIENTO GUANO - ZARU UNICO
Firma:

Nombre:
D.N.I. 25660054
Institución a la que representa: ASOC. PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA APACIS - LA PERLA
Firma:

Nombre: Luz Fariola Ruiz Garcia
D.N.I. 2128429
Institución a la que representa: Direccion Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Firma:

Nombre: LUZ MARÍA PRADO REVENA
D.N.I. 06016649
Institución a la que representa: Colegio de Ingenieros A.R.XXVII - CALLAO
Firma:

Nombre:
D.N.I. 09420174
Institución a la que representa: GRC.
Firma:
GRDNYDC

Nombre:
D.N.I.
Institución a la que representa: ONG. SOCIO AEROS FRONTIERS
Firma:

Nombre: Carlos A. Ramos Solis
D.N.I. 09622597
Institución a la que representa:
Firma:

Nombre: Felix Castillo Medrano
D.N.I. 08724835
Institución a la que representa: CONTRA LA CORRUPCIÓN - JUEZ DE APOZ ORGANIZACIÓN SOCIAL DE TRABAJADORES UNIFICADOS NITO CALLAO GRUPO NITOC ORGANIZACIÓN
Firma:

Nombre: Blanca Loren León Rodríguez
D.N.I. 25720935
Institución a la que representa: CALLOS CALLOS POST. DE S.P.L.U.A.
Firma:

Nombre:
D.N.I. 15389066
Institución a la que representa: MUN. DE LA PUYA
Firma:

Nombre:
D.N.I. 10470764
Institución a la que representa: GADS. - O.E.F.E.T.
Firma:

Nombre: Vanessa Hauniqué Moran
D.N.I. 42634158
Institución a la que representa: Sinindul
Firma:

Nombre:
D.N.I. 25525609
Institución a la que representa:
Firma:

Nombre:
D.N.I. 23525609
Institución a la que representa: Sinindul
Firma:

Nombre: LUIS G. ESCOBAR GORDOVA
D.N.I. 10493673
Institución a la que representa: REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. REPSOL
Firma:

Nombre: WALTER MENACHO G.
D.N.I. 0815556
Institución a la que representa: G.R.C.
Firma:

Nombre: JOSE ELIAS LLANOSCHAGUI BANGALAYA
D.N.I. 42058623
Institución a la que representa: CENTRO UNICO DE ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS. PROMOCIONALES
Firma:



Nombre: Johston Ricardo Ortiz Chorocho
 D.N.I. 06109640
 Cargo: Vicepresidente
 Institución a la que representa: ONG
Solidarios que practica
 Firma: [Firma]

Nombre: Miguel Angel Górriz Vilherna
 D.N.I. 25525558
 Cargo: Evaluador
 Institución a la que representa: IGRC
 Firma: [Firma]

Nombre: Wilma Tinayo Ortiz
 D.N.I. 25572217
 Institución a la que representa: Hosp. Abc. Dr. Carrion
 Firma: [Firma]

Nombre: Juan Enrique Urquiza Diaz
 D.N.I. 25538951
 Institución a la que representa:
 Firma: [Firma]

Nombre: ROSITA ALVA PANDERO
 D.N.I. 0741945
 Institución a la que representa:
 Firma: [Firma]

Nombre: Juan Carlos Urquiza Diaz
 D.N.I. 2554823
 Institución a la que representa: LUISA CLARA CHUMBITAZ AULLA
 Firma: [Firma]

Nombre: CECILIA ROSA PERE
 D.N.I. 10409157
 Institución a la que representa: Geo. Res. Callao
 Firma: [Firma]

Nombre: Maria Mercedes Llanos B.
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma: [Firma]

Nombre: Elizabeth Cuenca
 D.N.I. 07624774
 Institución a la que representa: INARPE
 Firma: [Firma]

Nombre: Lourdes J. Herms Alvarez
 D.N.I. 10926735
 Institución a la que representa: Senamhi
 Firma: [Firma]

Nombre: FELIX DAVILA MUÑOZ
 D.N.I. 23905019
 Institución a la que representa: MUN. La PUNTA
 Firma: [Firma]

Nombre: NORMA ELUSQUIZA BILVERIA
 D.N.I. 25478986
 Institución a la que representa: RED. NACIONAL DE PROMOCION BECA MUJER CALLEAO
 Firma: [Firma]

Nombre: LALO ANTONIO VEGA MENDOZA
 D.N.I. 25756555
 Institución a la que representa: MIMPES
PNCUFS - CEM CALLAO.
 Firma: [Firma]

Nombre: CECILIA ELISA MONTENEGRO JOO
 D.N.I. 07773380
 Institución a la que representa: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ERI
 Firma: [Firma]

Nombre: FANNY HELISSA LINARES COLMANTES
 D.N.I. 44132762
 Institución a la que representa: MOJAHADIDAD DISTRICTAL DE VENTANILLA
 Firma: [Firma]

Nombre: ROMÁN ARACIL Roca
 D.N.I. 08718276
 Institución a la que representa: CAMARA REGIONAL DE
ATURISMO DEL CALLAO
 Firma: [Firma]

Nombre: ROSARA CAMERO 4
 D.N.I. 08529260
 Institución a la que representa: DRG CALLAO
 Firma: [Firma]

Nombre: Carla Felipe Tapia Buentoy
 D.N.I. 25616614
 Institución a la que representa: Comara Regional de
Turismo del Callao
 Firma: [Firma]

Nombre: Carlos Gonzalez BIFF
 D.N.I. 07771350
 Institución a la que representa: DIRESA CALLAO
 Firma: [Firma]

Nombre: DAVID ANCHASSI R.
 D.N.I. 07740890
 Institución a la que representa: SIN VENDEDOR
 Firma: [Firma]

Nombre: ELVA QUIÑONES GONZALO
 D.N.I. 09127294
 Institución a la que representa: COLEGIO REGIONAL DE OBSTETECAS
III LIMA - CALLAO
 Firma: [Firma]

Nombre: Max Wilson Alonso
 D.N.I. 07813552
 Institución a la que representa: Region Call.
 Firma: [Firma]



Nombre: MANUEL LOPEZ
 D.N.I. 09535038
 Institución a la que representa:
 PESQUERA DIAMANTE S.A.
 Firma:

Nombre: DANIELA TRAGODANZA CASTILLO
 D.N.I. 25568689
 Institución a la que representa:
 Firma:

Nombre: Juan Fidel Escudé
 D.N.I. 05850577
 Institución a la que representa: GRC
 Firma:

Nombre: Antony Ferrnando
 D.N.I. 25861278
 Institución a la que representa:
 Firma:
 GRC-0702

Nombre: ROSARIO RUIZ
 D.N.I. 07246013
 Institución a la que representa:
 Firma:

Nombre: Daniel Valle
 D.N.I. 08712183
 Institución a la que representa: GRC Callao
 Firma:

Nombre: Juan Riqui Judith Rojas
 D.N.I. 25624427
 Institución a la que representa: INR
 Firma:

Nombre: Emilio Obregón Araya
 D.N.I. 06784479
 Institución a la que representa:
 IMPAMES
 Firma:

Nombre: Susana Ascencios Vara
 D.N.I. 08573713
 Institución a la que representa: Gobierno Regional del Callao
 Firma:
 Susana Ascencios

Nombre: VICTOR M. SOLÍS
 D.N.I. 20619233
 Institución a la que representa: ECOHUM
 Firma:

Nombre: FREDI A. DE LA CRUZ BLANCO
 D.N.I. 08608590
 Institución a la que representa:
 SODIGAMOS SUS TUNJENAS
 Firma:

Nombre: LIONEL RONDON ARIAS
 D.N.I. 40274093
 Institución a la que representa:
 GERENCIA REGIONAL DE LA JUVENTUD REGION CALLAO
 Firma:

Nombre: AUGUSTO HIDALGO
 D.N.I. 25533793
 Institución a la que representa:
 M-SP. NAC. DANIEL ACARCIÓN
 Firma:

Nombre: María del Carmen Rodríguez del Valle
 D.N.I. 2574605
 Institución a la que representa:
 GRC - GRS
 Firma:

Nombre: MANUEL ESPINOZA
 D.N.I. 25410697 TUDELANO
 Institución a la que representa:
 CAMARA Regional de JUAN DE LOS RIOS - CALLAO
 Firma:

Nombre: Juan Luis Ochoa Sandoval
 D.N.I. 06112075
 Institución a la que representa: CAEROS Callao
 Firma:

Nombre: ROSA LUZ M. CASTILLA Quispe
 D.N.I. 21813042
 Institución a la que representa:
 Firma:

Nombre: Silvia Monte Pecca
 D.N.I. 25493849
 Institución a la que representa:
 SIMON BOLIVAR
 Firma:

Nombre: TERESA AUCHISSI R.
 D.N.I. 25459192
 Institución a la que representa:
 Sin Verificar
 Firma:

Nombre: Nino Padin Lopez
 D.N.I. 08543069
 Institución a la que representa:
 Firma:
 Universidad Nacional del Callao



Nombre: MAGDOLENA GARDENAS ANZA
 D.N.I. 25436525
 Institución a la que representa:
 Sec. General ADAM "Alberto Sandoval"
 Firma:

Nombre: JORIS DEL PILAR VELASQUEZ
 D.N.I. ALVARADO 10476534
 Institución a la que representa:
 GOB. REGIONAL DEL CALLAO - OFICINA
 PLANIFICACION
 Firma:

Nombre: NESTOR GARY SANTIAGO
 D.N.I. 25669192
 Institución a la que representa:
 Firma:

Nombre: JUAN D. LINO OCHOA
 D.N.I. 06012854
 Institución a la que representa:
 Firma:

Nombre: Angel David CASELLA D.
 D.N.I. 45520782
 Institución a la que representa:
 Firma:

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----

Nombre: FINNA CARUANTE GRUNDY
 D.N.I. 10285534
 Institución a la que representa:
 MINISTERIO DE TRABAJO
 Firma:

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----

Nombre: JORGE ANTONIO MADRERA CRISTAL
 D.N.I. 25696828
 Institución a la que representa:
 MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
 Firma:

Nombre: Mercedes Sam Soto
 D.N.I. 06963756
 Institución a la que representa:
 CARCALLA
 Firma:

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----

Nombre:
 D.N.I.
 Institución a la que representa:
 Firma:-----